Círculo

Descripción generada automáticamenteInterfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación

Descripción generada automáticamente **Maestría en Ciencias y Humanidades**

**Generación 2021-2023**

Ϯ

# La crónica municipal del estado de Durango

**Avance**

**Capítulo Uno (borrador) y Dos**

**Ing. Andrés Serrato Higuera**

**Asesor**

**Dr. Luis Carlos Quiñones Hernández**

**Comité**

**Dra. Cynthia Quiñones Martínez**

**Dra. Tania Raigosa Gómez**

**21/11/2022**

## Estructura capitular

**1. Análisis histórico de la figura del cronista municipal en el Estado de Durango**

1.1 Del cronista Regio al cronista municipal

1.1.1 Cronista Real

1.1.1 Cronista de Indias

1.1.3 Cronista oficial de la Ciudad de México

1.2 Expansión de la figura del cronista municipal en el estado de Durango

1.2.1 Primera generación de cronistas municipales

1.2.2 El cronista adjunto y la segunda generación de cronistas municipales

1.3 Los cronistas municipales y su entorno

1.3.1 Relación con las autoridades políticas

1.3.2 El papel del cronista municipal en los archivos locales

1.4 Reflexión final

**2. La crónica como herramienta para la preservación de la memoria histórica**

2.1 Crónica in situ

2.1.1 Cartas de Relación

2.1.2 Informes requeridos por autoridades eclesiásticas

2.1.3 Diarios personales

2.1.4 Crónica viajera

2.1.5 Crónica y medios de comunicación escrito

2.2 Crónica Ulterior

2.2.1 Relación de méritos

2.2.2 Crónica política

2.3 Crónica Histórica

2.3.1 Textos de cronistas oficiales

2.3.2 Crónica y la exaltación eclesiástica

2.3.3 Crónica y la construcción de una identidad nacional

2.4 Reflexión final

**3. Análisis historiográfico de la crónica municipal en el estado de Durango**

# Capítulo Uno

# Análisis histórico de la figura del cronista municipal en el Estado de Durango

El objeto de estudio de la presente investigación es la llamada crónica municipal, entendida como la producción realizada por los cronistas municipales del Estado de Durango. Con el fin de analizar la forma en que se ha desarrollado dicha producción historiográfica, es necesario primero comprender la procedencia y desarrollo de la figura del cronista municipal. Por tanto, el objetivo del presente capítulo es realizar un panorama general sobre el proceso histórico por el cual se institucionalizó aquella figura del cronista municipal en el Estado de Durango. Según lo anterior, el periodo que comprende este capítulo inicia en 1956, año en que se nombró a José Ignacio Gallegos como primer cronista oficial de la ciudad de Durango y finaliza a comienzos del siglo XXI, fecha en la que se nombraron los últimos cronistas en cada municipio del Estado.

Para comprender las razones que llevaron a la creación del mencionado cargo, es necesario analizar los antecedentes históricos de la figura del cronista municipal. Por tal razón, se realiza en el primer apartado de este capítulo una revisión general de las circunstancias en que fueron creados cargos como el de Cronista Regio, institucionalizado por la Corona Española en el siglo XV. De igual forma se observan los orígenes del cargo de Cronista Mayor de Indias instituido durante la época colonial, así como el resurgimiento de esta figura en la ciudad de México a comienzos del siglo XX. Posteriormente en el segundo apartado de este capítulo se analizan los nombramientos de la primera generación de cronistas municipales en el estado de Durango, teniendo en cuenta la forma en que se dieron dichos nombramientos y si respondieron estos a un afán político por otorgar un reconocimiento, o si surgieron como respuesta a la necesidad de construir una memoria histórica propia en los municipios.

En ese mismo apartado se estudian las condiciones en que se desarrollaron los nombramientos de la llamada segunda generación de cronistas municipales, los cuales en su mayoría provinieron de la instauración de la figura del cronista municipal adjunto nombrado en cada municipio. Mas adelante, en el tercer apartado del presente capítulo se estudian ejemplos sobre la forma en que los cronistas municipales se han relacionado durante este periodo con las autoridades locales y el papel de estos en la construcción y/o preservación de los archivos municipales. Dos aspectos que, aunque hacen parte de un análisis historiográfico que se realiza en capítulos posteriores, sirven para comprender la forma en que la figura del cronista municipal se ha relacionado de forma general con su entorno social. Finalmente se presentarán una serie de reflexiones en cuanto al desarrollo del proceso histórico de la crónica municipal y su aporte a la memoria histórica del estado de Durango.

## 1.1 Antecedentes de la figura del cronista municipal

## 1.1.1 El Cronista Regio en el Reino de España

En el caso de los reinos españoles de Castilla y Aragón desde el siglo XIII, es posible encontrar crónicas que surgieron ante la necesidad de documentar el pasado con el propósito de, como asegura el historiador español Enrique García Hernán, fortalecer el origen común de la nación española.[[1]](#footnote-1) Sin embargo, en el siglo XII, Alfonso X por medio de la obra, “*Estoria de España*” sienta las bases de una Crónica Real, entendida como un “relato cronológico, con indicación de fechas, de los acontecimientos ocurridos a lo largo de un reinado y cuyo hilo es proporcionado por la actuación del propio rey.”[[2]](#footnote-2) Acorde con el historiador Michel García, los autores de las crónicas reales que le siguieron a la de Alfonso X, permanecieron en el anonimato y únicamente se conoce al autor de las crónicas de los reinados de Pedro I, Enrique II y Juan I, escritas por Pedro López de Ayala. Es posible, según R.B. Tate, que en esta época la labor de consignar los hechos sucedidos en crónicas recayera sobre la Cancillería Real, debido a que “el canciller organizaba la preparación de las crónicas dentro del scriptorium. Los dos últimos cancilleres del siglo XIV, Sánchez de Valladolid y el mencionado López de Ayala, continuaron con modificaciones las crónicas reales-iniciadas a fines del período Alfonsino.”[[3]](#footnote-3) Se puede inferir entonces que la figura del cronista oficial emanó de la Cancillería Real, la cual desde los tiempos de Alfonso el Sabio, según lo inscrito en las “Siete Partidas”, estaba constituida por oficiales letrados, de buena formación y cercanos al Rey. De hecho, además de pertenecer a la Cancillería, muchos de los cronistas, como se verá más adelante, fungieron anteriormente como secretarios reales del rey, lo cual permitió a los cronistas tener acceso a documentos oficiales que utilizaron para construir sus obras.

Aunque existe un conceso al establecer que la figura del Cronista Real surge a comienzos del siglo XV, debido a la falta de documentación no es posible establecer una fecha exacta de la aparición de la figura. Incluso varios investigadores difieren en cuanto al nombre del primer cronista que ocupó oficialmente dicho cargo. Por ejemplo, la investigadora Kayoko Takimoto asegura que en la primera mitad del siglo XIV, el antes mencionado Fernán Sánchez de Valladolid, fue nombrado Cronista Real de Alfonso XI, incluso afirma que la figura del Cronista Real o Regio ya existía oficialmente en tiempos de Alfonso X.[[4]](#footnote-4) De lo anterior se puede decir que, aunque la escritura de las crónicas estuviera a cargo de la Cancillería Real, esto no quiere decir que existiera el cargo oficialmente, sino que la labor recaía en manos de los secretarios y cancilleres.

De otro lado, García Hernán basado en los datos obtenidos del trabajo del Dr. R.B. Tate, titulado *El cronista real castellano durante el siglo XV*, asegura que el primer nombramiento de un cronista real fue en 1445 cuando el poeta cordobés Juan de Mena, quien ya fungía como secretario de cartas latinas, asumió el cargo. La obra de este cronista es en su mayoría poesía, entre la que se destaca el texto “*Laberinto de Fortuna*”, que también era “una crónica y un programa de gobierno con el que intenta superar los enfrentamientos civiles que se sucedían en Castilla desde principios del siglo XV”[[5]](#footnote-5) De igual forma, el investigador Pedro Hernández Martínez, coincide con García Hernán en que Juan de Mena fue el primer cronista real en ser nombrado oficialmente, incluso asegura que este cargo tuvo una retribución económica y un lugar en la administración central. Para Hernández, los cronistas reales “fueron los colaboradores de los que se sirvieron los monarcas para este fin, sus crónicas en las que narraban sus hazañas y las de sus antepasados fueron el medio historiográfico y propagandístico, cuya difusión se aceleró con el uso del nuevo invento: la imprenta.”[[6]](#footnote-6)

Por otra parte, el Dr. Francisco Bautista Pérez, aunque coincide en que el cargo de cronista estaba ligado a la burocratización de la monarquía y al deseo de controlar la historia oficial que se contaba, sostiene que antes del nombramiento de Juan de Mena, Álvar García de Santa María ocupó el cargo de cronista real de castilla en tiempos de Fernando I. Bautista basa su afirmación en un borrador escrito por el mismo García de Santa María, el cual estaba destinado a ser parte del prólogo de la segunda parte de la *Crónica de Juan II de Castilla*.[[7]](#footnote-7) Este investigador concluye que es posible que existiera un cronista anterior encargado de la primera parte de la crónica de Juan II de Castilla, y aunque no se conoce si tuvo nombramiento oficial, es posible creer que al ocurrir su muerte en 1420, se designó a un segundo cronista. [[8]](#footnote-8)

El reemplazo de este, el cual debió continuar con la obra para Juan II, según el manuscrito analizado por Bautista, fue el mismo García de Santa María. En esto último coincide también Michel García, quien asegura que García de Santa María fungía como “escrivano de cámara del rey e su chanciller de los libros e ordenador de las sus historias".[[9]](#footnote-9) Los investigadores antes reseñados, aseguran que aquellos primeros cronistas reales eran cercanos a la corte, miembros de la Cancillería castellana y tenían como objetivo principal resguardar la historia oficial del reino.[[10]](#footnote-10) Aunque no sea posible establecer quién de ellos fue el primer nombramiento oficial, es claro que Juan de Mena fue nombrado por la Corona Española Cronista Real a mediados del siglo XV. Es posible, como lo menciona García, que pudo haber ocupado el cargo años antes, más exactamente en 1444, fecha en la que se publicó la antes mencionada *Laberinto de Fortuna*. Cabe señalar que aparte de su obra poética no existe conocimiento de alguna obra histórica realizada por este cronista. Puede pensarse que, aunque Juan de Mena no fue el primer cronista real de Castilla, su importancia radica en que a partir de su nombramiento la figura del Cronista Real adquirió mayor importancia dentro de la administración de la Corona.

A la muerte de Juan de Mena ocurrida en 1456, se nombró a Alonso de Palencia, quien al igual que su predecesor ya fungía como secretario de cartas latinas. Se conoce gracias a la investigación hecha por parte de la Dra. Alicia Inés Montero, que dicho cargo le representó a Palencia el pago de “quince maravedíes diarios en concepto de ración, un pago de veinte mil maravedíes anuales por la quitación, doce mil maravedíes por el mantenimiento y el vestuario, así como otra serie de mercedes”[[11]](#footnote-11) Esta es una de las primeras menciones sobre algún tipo de retribución económica a un cronista por la labor realizada. Es probable que los cronistas anteriores a Alonso de Palencia, también recibieran un beneficio económico por la tarea que adelantaron como miembros de la Cancillería Real o como secretarios del Rey. En cuanto a la obra de Palencia, *Décadas*, esta comprende los hechos ocurridos desde finales del reinado de Juan II hasta 1481, incluyendo así el reinado de Enrique IV de Castilla, quien había accedido al trono el 21 de julio de 1454. En su mandato se nombra cronista oficial al segoviano Diego Enríquez del Castillo en 1460, quien escribió la llamada *Crónica de Enrique IV.*

Llama la atención cómo ambos cronistas produjeron sus obras casi al mismo tiempo, aunque vale precisar que las *Décadas* de Alonso de Palencia, abarcaron hechos posteriores al reinado de Enrique IV, tales como la guerra de sucesión castellana y la consolidación de los Reyes Católicos. Ambos se vieron enfrentados ya que Díaz del Castillo perdió sus bienes junto con los documentos en que basaba su obra, cuando la Liga Nobiliaria, la cual estaba a favor del Príncipe Alfonso, tomó la ciudad de Segovia en 1467. La obra de Díaz del Castillo pasó entonces a manos de Alonso de Palencia, quien era partidario del Príncipe Alfonso y luego se convirtió en cronista oficial de la Reina Isabel cuando ella llegó al trono.[[12]](#footnote-12) Díaz del Castillo intentó sin éxito recuperar su cargo mediante una misiva que le envió a la Reina Isabel, luego de que ésta le comunicó que no recibiría más la remuneración por su cargo.[[13]](#footnote-13)

Alonso de Palencia permaneció en su cargo hasta que fue reemplazado en 1480 por Fernando del Pulgar, luego de que Palencia se negara a que su obra se sometiera al juicio directo de la Reina, cosa que para del Pulgar era incluso necesaria para la continuidad de la labor del cronista real, de hecho tiempo después se creó un cargo que adelantó esta labor de censura y vigilancia.[[14]](#footnote-14) Aun así, es claro que con la llegada de los Reyes Católicos al trono español la figura del cronista real se consolidó en la corte, y como expresa García Hernán, “los protocolos oficiales son más detallados y precisos y se fija un salario de quitación más alto, querían que estuvieran bien asentados en la corte, prestigiando el oficio, no tanto por las cualidades cuanto por las ventajas y capacidad de “medrar”.[[15]](#footnote-15) En cuanto al salario devengado, Hernández Martínez, asegura también que este se incrementó con la llegada de los Reyes Católicos, incluso afirma que este pasó de 25 mil a 40 mil maravedíes, cifra que fue duplicada cuando Fernando II nombró a Antonio de Nebrija como cronista oficial en el año de 1509.[[16]](#footnote-16)

El número de cronistas reales nombrados por los Reyes Católicos aumentó de forma considerable con respecto a lo sucedido a comienzos del siglo XV. Además de los antes mencionados se encuentran; Gonzalo de Ayora quien fuera nombrado en 1504, Diego de Valera, conocido por haber escrito *Crónica General de España* en 1482, Pedro Miguel Carbonell, Lucio Marineo Sículo, Gonzalo García de Santa María, Andrés Bernáldez, entre otros. De estos cronistas reales vale destacar a Pedro Mártir de Anglería, miembro del consejo de confianza de Carlos I, quien había llegado al trono español en 1516 y poco tiempo después nombró a Mártir de Anglería cronista oficial y luego se le pidió que trabajara en las crónicas del nuevo mundo.[[17]](#footnote-17) Es posible concluir entonces que a partir de este periodo en varias partes del imperio español se nombró a cronistas reales con el fin, entre otros, de fortalecer la unidad española en sus territorios, incluyendo los recién descubiertos, lo cual aumentó la producción historiográfica en cada uno de los reinos. Con el tiempo, como expresa García Hernán “el oficio del cronista real ya no era sólo un mero apéndice del de secretario real, perfecto burócrata, obediente y servil; los monarcas y hombres de estado –linajes poderosos– se percataron de la utilidad del oficio de cronista, de lo necesario de su actividad, sabedores de que el cronista oficial se encargaba de perfilar la identidad monárquica.”[[18]](#footnote-18)

## 1.1.2 Institucionalización de la figura del Cronista Mayor de Indias

El descubrimiento de América creó la necesidad de documentar tanto hechos como nuevos territorios, la Corona Española se apoyó en el nombramiento de cronistas reales para adelantar esta labor en los reinos pertenecientes al Imperio Español. Tal necesidad por conocer, organizar y administrar el territorio de las Indias Occidentales, quedó en evidencia luego de la visita que, el entonces presidente del Consejo de Indias, Alonso de Obando realizó en estos territorios durante los años 1569 a 1571. Como resultado de estas preocupaciones se promulgaron las ordenanzas de Felipe II en 1571 en las cuales se institucionalizó el cargo de "cosmógrafo chronista" del Consejo de Indias, a la vez que detallaban sus competencias y obligaciones.[[19]](#footnote-19) Cabe anotar que antes de dichas ordenanzas, la Corona Española había realizado algunos nombramientos oficiales. Tal es el caso de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien el 18 de agosto de 1532, fue nombrado por Carlos V como primer cronista oficial de las Indias. Al respecto de este cargo, Fernández de Oviedo dirá en su Libro de la Cámara del Príncipe que “el cronista oficio es de evangelista, y conviene que esté en persona que tema a Dios, porque ha de tratar en cosas muy importantes, y deberá decir, no tanto arrimándose a la elocuencia y ornato retórico, cuanto a la puridad y valor de la verdad, llanamente y sin rodeos ni abundancia de palabras.”[[20]](#footnote-20) Antes de Fernández de Oviedo, el franciscano Antonio de Guevara, fue nombrado en 1527 cronista oficial de Indias y recibió por orden del mismo Carlos V la documentación y material recopilado por Pedro Mártir de Anglería.

Con las ordenanzas de 1571 se inicia la institucionalización de un nuevo cargo en el continente americano, el cual ocuparían cronistas cercanos a la corte y que “tuvieron el nombramiento oficialmente de historiadores y su sueldo corrió a cargo de la Corona”[[21]](#footnote-21) En aquellas ordenanzas se fijan los objetivos principales del Cronista Mayor de Indias, en donde dicho personaje estaría a cargo de consignar los hechos memorables sucedidos en la Indias.[[22]](#footnote-22) Dos obligaciones destacan de estas ordenanzas, en cuanto a la labor del Cronista Mayor de Indias. La primera es que se deja en claro que las obras de los cronistas mayores de Indias, al igual que sucedió con los cronistas reales de Castilla, debieron ser revisadas por el Consejo de Indias y no podían ser publicadas hasta que este dictara el permiso correspondiente.[[23]](#footnote-23) En segundo lugar, es importante resaltar como la Corona, con el fin de facilitar la tarea del cronista, obligó a los escribanos y demás autoridades a entregar la documentación necesaria para la escritura de las crónicas.[[24]](#footnote-24)

De esta ordenanza se puede inferir que al igual que los cronistas reales de Castilla, el Cronista Mayor de Indias también recibía un beneficio económico por su labor. Estas ordenanzas fueron ratificadas y complementadas por las ordenanzas expedidas en el año 1636 por parte de Felipe IV. El título doce de estas lleva por nombre, *Del coronista mayor del consejo real de las Indias,* y la ley primera se refiere a “Que el Coronista mayor escriba la historia de las Indias: y el Consejero que tuviere el Archivo sea Comisario de ella.” En esta se recalca la importancia que la Corona Española quiso darle a la preservación de la memoria, e incluso añade como esta figura es importante como ejemplo para el futuro. De igual forma se insiste en que la producción del cronista sea revisada por el Consejo de Indias y custodiada en un archivo a cargo del mismo consejo. De hecho se exigía que el cronista Mayor debía dar cuenta de las investigaciones que pretendía adelantar, con el fin de que le fueran entregados los documentos necesarios.[[25]](#footnote-25) Esto podría indicar que antes de estas ordenanzas, el cronista mayor resguardaba documentos que no eran necesarios para su labor en su archivo personal, incluso, el que se exprese claramente en esta ley indica que hubo inconvenientes en este sentido. Así mismo, en las nuevas ordenanzas se especifican las autoridades que están obligadas a entregar la documentación solicitada por el cronista, ya sean los secretarios del Consejo Real de Indias, el escribano de Cámara, entre otros. Aunque en las ordenanzas de 1575 se expresaba que el cronista no podía recibir el último tercio de su pago anual, hasta que no presentara el trabajo realizado ante el Consejo de Indias, en las ordenanzas de 1636, en la ley cuarta se profundiza en este aspecto.[[26]](#footnote-26)

Al igual que con el asunto de los archivos, el hecho que se especifique en las nuevas ordenanzas que el cronista mayor no puede recibir su pago hasta no tener la certificación del Consejo de Indias, indica que antes de la expedición de estas ordenanzas se presentaron problemas en este sentido. De igual forma en las nuevas ordenanzas se realiza una clara diferenciación entre la labor del cronista y el cosmógrafo de Indias, diferenciación que apenas era perceptible en las ordenanzas de 1575. Durante el periodo en que estas ordenanzas estuvieron vigentes fueron nombrados en el cargo destacados escritores como Antonio de Herrera y Tordesillas, Pedro Fernández del Pulgar, Tomás Tamayo de Vargas, entre otros. El primero en ser nombrado por Carlos V, luego de la promulgación de las ordenanzas de 1571, fue Juan López de Velasco el 20 de octubre de ese mismo año. En la real cédula se especificaron las obligaciones que este debe cumplir en su cargo.”[[27]](#footnote-27)

Lo consignado en la Real Cédula coincide con las funciones expresadas en las ordenanzas anteriormente, se ratifica la función de preservar los hechos tanto morales como naturales que sucedían en las indias occidentales, la remuneración económica recibida, así como la responsabilidad de resguardar en su archivo personal documentos entre los que se encontraban; cartas, memoriales, encuestas respondidas por las autoridades indianas y los trabajos de otros escritores como Bartolomé de las Casas, Pedro Cieza de León, entre otros.[[28]](#footnote-28) Aunque en ocasiones como consta en Real Cédula del 24 de septiembre de 1579, era necesario que se acudiera a esta figura para que los documentos que el cronista necesitara le fueran entregados.[[29]](#footnote-29) Según la investigación hecha por Berth, gracias a la documentación que recibió López de Velasco, a raíz de la muerte de Alonso de Santa Cruz, quien fuera cosmógrafo Mayor de la Casa de Contratación, y a otro sin número de material que su cargo le permitió poseer, el autor culminó la obra *Geografía y Descripción Universal de las Indias.*

Años más tarde, en 1595 se expide una Real Provisión en la cual se designa como cronista de Indias al licenciado Juan Arias de Loyola. En ella se ordenó que la documentación que tenía en su poder Juan López de Velasco pasara a manos de Arias de Loyola conforme a lo que dictaban las ordenanzas de 1571. En esta también se expresa que el nuevo cronista debería recibir la suma de 400 ducados como salario, la cual fue mayor a la suma que recibió López de Velasco por cada año de servicio.[[30]](#footnote-30) A pesar de la Real provisión, Arias de Loyola no asumió su cargo como cosmógrafo y su trabajo como cronista, según Cuesta Domingo, no estuvo a la altura de su cargo y fue relegado del mismo.[[31]](#footnote-31) Finalmente, mediante Real Provisión del 15 de mayo de 1596, se le otorgó el título de cronista Mayor de Indias a Antonio de Herrera y Tordesillas, y se le concedió la misma suma que recibió Arias de Loyola, 400 ducados.[[32]](#footnote-32) Dos años después, Herrera y Tordesillas también fue nombrado Cronista Mayor de Castilla y a partir de esa fecha hasta 1616, dedicó su labor a escribir la obra *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, mejor conocida como *Las Décadas,* la cual incluye el compendio más grande hasta esa fecha de los acontecimientos ocurridos durante la conquista de América.

En 1686 es nombrado Pedro Fernández del Pulgar por parte de Felipe IV cronista Mayor de Indias, y bajo este caro publicó la obra *La historia verdadera de la conquista de Nueva España por Don Fernando Cortés, cuyos hechos heroicos se describen hasta su muerte vindicando los hechos de los españoles y de las calumnias de los extranjeros.* A Fernández del Pulgar le sucedieron en el cargo Luis de Salazar y Castro, nombrado en 1698 y Miguel Herrero de Ezpeleta quien ostentó el cargo hasta que murió en el año de 1750. El declive del cargo es evidente cuando en 1744, Felipe V ordenó que las obligaciones de los cronistas oficiales pasaran a la Real Academia de la Historia, la cual había sido creada por Real Decreto el 18 de abril de 1738.[[33]](#footnote-33) A medida que los cargos de cronista quedaron vacantes, sus funciones fueron asumidas por la Real Academia de la Historia, y poco a poco los cronistas oficiales, tanto en las Indias como en el resto del Imperio, se fueron extinguiendo.

## 1.1.3 Resurgimiento de la figura del cronista oficial en México

Después de la decisión de Felipe IV de trasladar las funciones del cronista oficial a la Real Academia de la Historia, esta figura no volvió a instituirse sino hasta comienzos del siglo XX en los Estados Unidos Mexicanos. Aun así, vale recordar que la Ciudad de México tuvo antes de esa fecha, dos escritores que recibieron el nombramiento oficial como cronistas de esta ciudad. En la época de la colonia, uno de los más reconocidos intelectuales españoles ocupó el cargo de cronista oficial de la Ciudad de México, Francisco Cervantes de Salazar. Este profesor de retórica de la Pontificia Universidad de México, fue nombrado en dicho cargo en 1558 por el ayuntamiento local, y “redactó una crónica de la expedición mesoamericana de Hernán Cortés, truncada en 1566, una descripción de los festejos por la jura de la ciudad a Felipe II y la relación de las exequias que la ciudad de México preparó en 1559 tras el fallecimiento de Carlos V.”[[34]](#footnote-34) Así mismo se destaca el nombramiento de Juan Francisco Sahagún de Arévalo en 1733 por parte del Virrey Marqués de Casafuerte, quien al parecer promulgó el nombramiento a petición del Cabildo y Ayuntamiento de México.[[35]](#footnote-35)

En el acta del nombramiento con fecha del 3 de agosto de 1733, se pueden observar las funciones que dictaba el cargo, las cuales eran similares a las que se pueden encontrar en las ordenanzas vistas anteriormente.[[36]](#footnote-36) Varios aspectos destacan en el texto de dicho nombramiento. En primer lugar, el lamento por parte del Virrey Casafuerte por el hecho de que desde los tiempos de la conquista no se hubiera nombrado un cronista oficial para la ciudad, haciendo probable referencia a que el último y único cronista oficial fue el mencionado Cervantes de Salazar. En segundo lugar, es notable el afán por cumplir con las ordenanzas promulgadas desde España al respecto en 1636, incluso se reitera que el cronista oficial debe entregar su obra para que sea revisada y salvaguardada en el ayuntamiento antes de la publicación de la misma.

Finalmente, antes de concluir el texto, el Virrey hace referencia a los beneficios que conlleva el cargo y a pesar de hablar sobre las honras, gracias y beneficios de ser cronista oficial de la ciudad, no hace una referencia directa a la remuneración económica que el nombramiento conlleva. En este sentido, existe una carta escrita dos años después, en donde el Cabildo se dirige al Rey de España sobre este tema. De ella es posible inferir que el cronista oficial de la ciudad de México no recibió ningún tipo de remuneración por su tarea. En la carta el cabildo de la ciudad expresa que Sahagún de Arévalo a pesar de realizar la labor encomendada, no recibió ningún apoyo económico por esto y que debido a su precaria situación económica necesitaba ayuda en este sentido.[[37]](#footnote-37)

No es claro si Sahagún logró obtener algún salario por su labor, lo cierto es que el año en que se escribe la mencionada carta, 1738, es el mismo año en que se creó la Real Academia de la Historia, la cual como se explicó antes, absorbió las funciones de los cronistas oficiales, por ende, no es de extrañar que la petición del Cabildo fuera ignorada. Se puede concluir que la desaparición de la figura del cronista oficial tanto en América como en la Península, conllevó a que en la Ciudad de México también esta figura corriera con la misma suerte. Tampoco es posible encontrar ninguna intención de revivir la figura luego de que la nación mexicana adquiriera su independencia. Es probable que debido a las vicisitudes por las que atravesó el país en ese momento, no se pensara en volver a institucionalizar una figura que claramente tenía un origen español.

No fue hasta finales del siglo XIX en que se comenzó a estudiar la posibilidad de volver a instituir la figura del cronista oficial, esto se debió probablemente a ciertas razones. En primer lugar, no se puede obviar que años antes de la reaparición de esta figura en la capital mexicana, el cronista oficial resurgió en la capital de España. En la villa de Madrid se designó al periodista y escritor madrileño Ramón de Mesonero Romanos como primer Cronista Mayor y Oficial de esta villa el 15 de julio de 1864.[[38]](#footnote-38) Aunque no se puede afirmar que esta reaparición en España de la figura del cronista oficial, haya influido de alguna manera en que esta misma decisión se tome décadas después en la Ciudad de México, no se puede desconocer que es un hecho a tener en cuenta.

En segundo lugar, es claro que, durante la segunda mitad del siglo XIX, hubo una creciente proliferación de autores que escribieron crónicas en las que consignaron hechos relevantes para la sociedad mexicana. La calidad de los trabajos que se publicaron durante aquella época posiblemente esto influyó en la necesidad de rendir un homenaje a aquellos que colaboraron con la preservación de la memoria histórica de la Ciudad de México. Entre estos autores se encuentra Manuel Gutiérrez Nájera, quien a pesar de no haber sido nombrado oficialmente por el Ayuntamiento, es considerado como el primer cronista contemporáneo de la ciudad de México.[[39]](#footnote-39) Lo anterior se debe principalmente a que en su trabajo, entre el cual se destacan sus crónicas teatrales, retrató la sociedad mexicana de finales del siglo XIX.

De todas formas, no es hasta el año de 1925 en que oficialmente se nombró a Luis González Obregón como cronista vitalicio de la Ciudad de México, cargo que ocupó hasta el día de su muerte en 1938.[[40]](#footnote-40) Alumno de Ignacio Manuel Altamirano, González Obregón ocupó el cargo cuando su carrera como cronista e historiador estaba consolidada. Antes de 1925 el autor había publicado su obra más conocida como *México Viejo*, *La vida en México en 1810 o* *Las calles de México,* en la que el autor registró hechos y leyendas de las calles de la ciudad, basándose tanto en fuentes externas como en sus propias vivencias. Cabe recordar que González Obregón antes de ser nombrado cronista de la ciudad de México, ocupó cargos dentro del Museo Nacional de Antropología y la Biblioteca Nacional.

A la muerte de Luis González Obregón le sucedió en el cargo el abogado e historiador Artemio del Valle Arizpe, quien gracias a su trayectoria y obras como *La muy noble y leal ciudad de México, según relatos de antaño y hogaño* publicada en 1924, fue merecedor de este reconocimiento.[[41]](#footnote-41) A del Valle Arizpe le sucedió en el cargo el periodista y escritor Salvador Novo, nombrado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz el 5 de noviembre de 1965, nombramiento que en su título incluyó el rótulo de Cronista Oficial de la Ciudad de México.[[42]](#footnote-42) La amplia hoja de vida y la obra especializada sobre la Ciudad de México de los autores antes mencionados, les valió el nombramiento como cronistas de esta ciudad, por ende es posible afirmar que, a diferencia de cargos como el Cronista Regio o el Cronista Mayor de indias, el cronista vitalicio u oficial de la ciudad de México, fue en ese momento un reconocimiento a la labor que realizaron en favor de la preservación de la memoria histórica de aquella ciudad.

## 1.2 Expansión del cronista municipal en el estado de Durango

## 1.2.1 Primera generación de cronistas municipales

El proceso de nombramientos de los primeros Cronistas municipales en el Estado de Durango inició en la capital de Durango y se extendió poco a poco hacia los demás municipios que conforman dicho territorio. Aunque en un principio pareciera que se realizaron aquellos nombramientos con el mismo objetivo con que se realizaron en la Ciudad de México, es decir, con el fin de reconocer la labor de un miembro de la sociedad que se hubiera dedicado al rescate o la preservación de la memoria histórica, lo cierto es que en determinados casos el nombramiento se dio como respuesta a la necesidad local de los municipios de construir su propia historia.

Este fue un proceso cuyo punto de partida se encuentra en 1956, cuando el martes 2 de octubre de ese año fue nombrado el licenciado José Ignacio Gallegos como cronista oficial de la ciudad de Durango.[[43]](#footnote-43) Este nombramiento en particular responde al deseo de exaltar la figura de este historiador, ya que cumplió en ese momento con las mismas características que tuvo el nombramiento de los cronistas oficiales de la ciudad de México, es decir, una amplia trayectoria y una obra que contribuyera con la preservación de la historia de la ciudad. Aun así, lo cierto es que este nombramiento, a pesar de la importancia que tuvo, no sirvió como detonante para que se dieran nombramientos similares en el Estado. De hecho, tuvieron que pasar aproximadamente treinta años más para que el proceso de nombramientos en los municipios continuara.

Por ejemplo, uno de los primeros cronistas municipales en ser nombrado en el Estado fue Luis Carbajal Aréchiga, cuando en el año de 1983 se le designó primer cronista oficial del municipio de Canatlán. El hecho que pasaran tantos años entre ambos nombramientos no solo se explica por las diferencias naturales que puedan existir en los procesos que se dan en la capital y los municipios alejados de su influencia. Esto también se puede explicar porque en sí, el hecho que el nombramiento de Gallegos Caballero fuera un reconocimiento, no bastó para que en los demás municipios se realizara lo mismo o simplemente no hubo una intención política que permitiera este tipo de nombramientos en otros municipios con mayor rapidez.

Dicha voluntad política sí estuvo presente en el caso de la capital del Estado. Esto se observa en el documento en el que se designó a José Ignacio Gallegos. Allí se deja en claro que la iniciativa provino del licenciado Rafael Hernández Piedra, quien ocupó el cargo de presidente municipal de Durango entre los años 1952 a 1958. Así mismo se consignó en el acta que este nombramiento era de carácter honorario, es decir que Gallegos Caballero no percibió ninguna retribución económica por el ejercicio de su cargo. En el documento tampoco se hizo alusión a las responsabilidades o deberes que Gallegos Caballero debió cumplir. Por ende es preciso recurrir a las leyes expedidas posteriormente en donde se reglamentaron las funciones que debía realizar la persona nombrada en el cargo. Es necesario en este punto resaltar que, si bien existió una voluntad política en el acto del nombramiento, el que no hubiera un pago por parte del ayuntamiento ni que se especificaran las labores a realizar por parte del cronista, también es una manifestación de la poca importancia que el gobierno le daba a la figura del cronista oficial de la ciudad.[[44]](#footnote-44)

Lo anterior ratifica lo que se planteó anteriormente, que esta figura en sus inicios fue un reconocimiento a la tarea realizada y del cual no se esperaba otra cosa, más que continuara con su labor. El reconocimiento que tenía Gallegos Caballero al momento de ser elegido en el cargo se debió a trabajos como *Apuntes para la historia del Instituto Juárez de Durango, Compendio de historia de Durango 1821-1910* y *Páginas de la historia de Durango.* Aunque se recibió como abogado el 16 de mayo de 1932 y trabajó en puestos como juez menor de lo civil, juez segundo del ramo penal y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, como lo expresa Ernesto de la Torre, Gallegos se distanció de las leyes y prefirió la biblioteca a los juzgados.[[45]](#footnote-45) Además de su trayectoria como historiador y promotor de la cultura de Durango, años antes de su nombramiento fue miembro del comité que fundó el centro cultural Durangueño, creado con el fin de “trabajar por el desarrollo de la cultura científica y artística de la ciudad.”[[46]](#footnote-46)

Luego de su nombramiento como cronista de la ciudad, el trabajo de Gallegos Caballero continuó siendo el mismo. Por ejemplo, años después publicó importantes trabajos como *Apuntes para la Historia de la persecución religiosa en Durango de 1926 a 1929*, *Historia de Durango para los niños*, entre otros. Es necesario anotar que el historiador, a pesar de su prolífica obra, durante los casi cincuenta años en que estuvo en el cargo de cronista de la ciudad, no presentó ante el ayuntamiento un libro de crónicas sobre los sucesos diarios de la capital. Al menos, así se puede observar en la queja que adelantó el entonces alcalde Emilio Gutiérrez, quien estuvo en dicho cargo entre los años 1986 y 1989.[[47]](#footnote-47) Así mismo, Gutiérrez declaró que no iba a destituir del cargo a Gallegos Caballero debido a la trayectoria y simpatía del historiador y por tanto no iba a ahondar en el asunto. En este sentido, el entonces jefe del archivo general municipal durante esta misma época, Antonio Ramírez Reyes, afirmó que no existían copias en su acervo de las crónicas diarias de la ciudad, incluso propuso que se debió dar “oportunidad a los jóvenes para que se dediquen de lleno al estudio de la historia.”[[48]](#footnote-48) En respuesta a estos cuestionamientos, Gallegos reconoció que no llevaba un libro de crónicas y aseguró que Durango no necesitaba en ese momento otro cronista, sino más recursos públicos para la preservación de la memoria histórica.[[49]](#footnote-49)

Lo cierto es que este tipo de vaivenes políticos no fueron ajenos al ejercicio de la crónica municipal, debido a que de alguna manera el nombramiento o ratificación en el cargo siempre emanó de la administración pública. Otro ejemplo de la influencia política en el nombramiento del cronista municipal es el antes mencionado primer cronista de Canatlán, Don Luis Carbajal Aréchiga. Su nombramiento fue promovido por el actual cronista de Canatlán, el licenciado Luis Herrera Valenzuela, quien en 1983 fungió como presidente municipal de Canatlán. Así mismo Herrera Valenzuela cuenta como se dio esta elección debido a la trayectoria de Carbajal en favor de la preservación de la memoria histórica de este municipio.[[50]](#footnote-50) De hecho, Carbajal desde la década de los setenta trabajó en pos de la divulgación de la historia de su municipio como consta en el texto *Apuntes sobre la fundación de Canatlán*.[[51]](#footnote-51) Así mismo, años después quedó el registro en video del trabajo del cronista gracias a la entrevista realizada por Samuel Villa del programa TV Manzana, en donde Carbajal se refirió a la historia de las manzanas con motivo de la feria de de aquel municipio.[[52]](#footnote-52) El trabajo de Luis Carbajal Aréchiga marcó al municipio de manera tal que en el año 2007, en reconocimiento a la labor realizada por el cronista el ayuntamiento decidió nombrar la plaza Plazoleta del Barrio de los 30 Viejos con su nombre.[[53]](#footnote-53) Durante esta misma época comienzan a darse desde finales de la década de los ochenta otros nombramientos de primeros cronistas. Tal es el caso de Don Pablo Machuca Macías, quien luego de una larga trayectoria fue reconocido como primer cronista de Gómez Palacio en el año de 1985, aunque falleció tres años después a la edad de 80 años.[[54]](#footnote-54) Otros ejemplos de nombramientos que responden más a la necesidad política de realizar un merecimiento a una labor realizada son por ejemplo, el caso de la población de Vicente Guerrero, municipio en el cual es nombrado el reconocido pintor, dibujante e ilustrador Felipe Nevárez Neri en el año de 1995. Este ocupó aquel cargo debido también a su trayectoria como promotor cultural de la región, por ende es posible inferir que su nombramiento fue más un reconocimiento por exaltar su labor.[[55]](#footnote-55) También vale la pena mencionar el caso del reconocido autor José Jesús Vargas Garza quien fue designado en el cargo el 30 de marzo de 1999 como primer cronista oficial de Lerdo, propuesto por el entonces presidente municipal, Gerardo Alberto Katsicas y el encargado de gestiones culturales Chabelo Villegas.[[56]](#footnote-56)

Antes de terminar la década de los ochenta, se da uno de los primeros nombramientos en el estado de Durango que no responden solo a un merecimiento sino también a una necesidad de comenzar a construir la memoria histórica de un municipio. Me refiero al maestro José de la O Holguín, quien desde Joven e influenciado por figuras públicas de Villa Ocampo como Nellie Campobello y Arnoldo Cabada de la O, se vio motivado por trabajar en pos de la memoria histórica del pueblo de Villa Ocampo. Por tal razón el presidente municipal le nombró cronista de aquel municipio en el año de 1989 como un reconocimiento a su gusto por la historia de Villa Ocampo.[[57]](#footnote-57) De igual forma cabe destacar el nombramiento del profesor Esbardo Carreño, quien a pesar de no ser originario del municipio de San Juan del Rio, fue nombrado cronista de este lugar. Esto se debió a que su labor como profesor la realizó gran parte en aquella población desde el momento en que se instaló allí en el año de 1985.[[58]](#footnote-58) Carreño fue nombrado oficialmente en el año de 1992, por el entonces presidente municipal de esa población el Ingeniero Rubén Escajeda Jiménez. A diferencia de la capital del estado y otros municipios en donde la iniciativa provino de un estamento público, en el caso del cronista de San Juan del Rio, su nombramiento se dio por iniciativa del mismo Carreño, quien para ese momento tenía un gran reconocimiento en la población debido a su trayectoria, en especial por su participación en la creación de sitios como la casa de la cultura y el museo de la coyotada.

Según Carreño, a raíz de una visita que realizó el profesor Manuel Lozoya Cigarroa a San Juan del Rio, en la que este le entregó a al entonces cronista adjunto de la ciudad de Durango información sobre tres leyendas que a la postre publicó el cronista de la capital del estado, el profesor Carreño presentó ante al ayuntamiento la idea de tener un cronista en el municipio al igual que lo tenían en ese momento la capital y los municipios de Nombre de Dios, Santiago Papasquiaro y Canatlán. Carreño propuso para el cargo a María Candelaria Silerio, quien de 1974 a 1977 fue la primera presidenta municipal de San Juan del Rio.[[59]](#footnote-59) Aun así, Silerio no aceptó el cargo de cronista y expresó que debía ser el mismo Carreño quien ocupara el cargo de primer cronista municipal debido a las razones expresadas anteriormente.[[60]](#footnote-60)

Otro nombramiento que vale destacar por no responder solo a una necesidad política, fue el de Máximo Astorga, originario de Indé, quien era maestro requisante en aquella población, pero la abandonó cuando ese sistema desapareció en 1972 y al conocer a su esposa en el municipio de Pueblo Nuevo decidió quedarse en aquel municipio. Con el tiempo fue trabajando en recopilar información y documentos históricos que encontraba a lo largo de su trabajo como encargado del servicio de limpia. El cronista recuerda que “me subía al camión y me iba al tiradero y le decía a los muchachos, tráiganme ese libro o ese periódico y de la basura lo rescataba.”[[61]](#footnote-61) Cuenta Astorga que aunque había una persona a la que se le consideraba cronista de este municipio, esta persona no podía responder a las necesidades del cargo y los mismos pobladores y empleados oficiales consideraban que Astorga realizaba una labor mejor.[[62]](#footnote-62) Por ende, la administración municipal debió reconocer su labor en 1998 al nombrarlo cronista oficial de Pueblo Nuevo en ceremonia en la que estuvo presente Lozoya Cigarroa junto a otros cronistas de la región. Aunque con la llegada de la siguiente administración no se ratificó este nombramiento, no fue sino el año 2004 en que se le nombra definitivamente como cronista del municipio por parte del presidente municipal Francisco Deras Cabral, el 1 de septiembre de ese año.[[63]](#footnote-63)

Cabe anotar que uno de los hechos que contribuyeron a que los nombramientos de cronistas en los municipios aumentasen a partir de la década de los noventa, es la creación de la entonces llamada Unión Estatal de Cronistas en 1997 gracias al apoyo del voluntariado cultural del DIF estatal.[[64]](#footnote-64) En aquel momento era presidenta de aquella entidad la señora Elvira Díaz de Silerio, esposa de Maximiliano Silerio Esparza, quien fuera gobernador del estado de Durango en el periodo 1992 a 1998. Es necesario resaltar la participación del entonces director de la institución encargada de asuntos culturales, Javier Guerrero, quien recuerda como en esa época había “una asociación entre los cronistas y los museos comunitarios, casi todos en aquel entonces eran directores de museos comunitarios, pero había que diferenciar la función de unos y otros, y crear esas asociaciones fue parte de ello.”[[65]](#footnote-65) Se buscaba en ese momento la profesionalización de los cronistas, según guerrero, con el fin de contribuir con su formación técnica y académica, tanto a estos como a los directores de los museos comunitarios.

Uno de los miembro fundadores de la Unión Estatal fue el cronista de la población de San Juan del Rio, Esbardo Carreño además de los 12 cronistas nombrados hasta ese entonces, entre los que se encontraban cronistas como Luis Carbajal y Aréchiga, Hipólito Arreola Chacón cronista del municipio de Nazas, Blanca Rojas Lerma de Poanas, entre otros, quienes se reunieron en la casa del voluntariado, en octubre de 1997. Allí se nombró como presidente, el maestro Heriberto Hernández Velásquez, cronista de Nombre de Dios, quien fuera por años maestro en la Normal Superior de Durango y en la Escuela Normal Experimental Carlos A. Carrillo en Santa María del Oro. Durante este tiempo se realizaron también los nombramientos de Andrés Guerrero Marín cronista de Nuevo Ideal, Blanca Rosa Rojas primer cronista del municipio de Poanas, José Manuel López Olivas nombrado en el municipio de Mapimí, y la profesora Carmen Luján, quien desde comienzos de la década de los noventa comenzó a interesarse en la historia de su municipio y al ver que no había nada escrito se dio en la tarea de escribir la monografía de aquella población. Por esta razón fue conocida en el ámbito de los cronistas, por tanto el profesor Esbardo Carreño quien en ese momento era presidente de la asociación de cronistas del Estado, se dirigió a la autoridad municipal con el fin de que la presidencia iniciara el proceso de nombramiento.[[66]](#footnote-66) Este fue respaldado por la entonces presidenta de la junta de gobierno de Velardeña, Marcela Rosales quien la nombró como primer cronista oficial y vitalicia de Velardeña el 29 de enero de 2002.[[67]](#footnote-67) El caso de la maestra Luján fue un ejemplo de como la idea de tener un cronista municipal no surgió del afán por entregar un reconocimiento público, sino de la necesidad por parte de una comunidad por construir una propia historia de su localidad.

## 1.2.2 El cronista adjunto y la segunda Generación de cronistas municipales

Un proceso casi paralelo que acompañó a los nombramientos antes mencionados, fue el que se dio producto de la creación de la figura del cronista adjunto. Esta contemplaba que, en caso de incapacidad por parte del cronista titular para ejercer su trabajo, hubiera un cronista que le reemplazara. Al decir que fue paralelo me refiero en el sentido en que mientras en los municipios se nombraban los primeros cronistas, en otras partes como en la capital del Estado, se comenzó a utilizar esta figura. Por tanto, cuando José Ignacio Gallegos comenzó a tener dificultades para realizar su labor se acudió a esta figura en el año de 1995, cuando es designado Manuel Lozoya Cigarroa como cronista adjunto.[[68]](#footnote-68) En la publicación realizada sobre este hecho por el periódico local *EL Sol de Durango,* se aseguró que fue tarea de la comisión de educación, cultura, recreación, deportes y espectáculos públicos analizar la designación de Lozoya como cronista adjunto.[[69]](#footnote-69) Por ende es posible afirmar que en esta ocasión el nombramiento no provino de una autoridad gubernamental únicamente, sino que también se tuvo en cuenta a otros sectores de la sociedad. Durante los siguientes años Lozoya asumió las funciones de dicho cargo en diferentes ocasiones, por ejemplo, cuando en representación del cronista de la ciudad, Lozoya participó en el encuentro de cronistas e historiadores denominado “El oficio de historiar” que se realizó en Torreón en abril de 1992.[[70]](#footnote-70)

Finalmente, Lozoya Cigarroa fue designado cronista oficial de la ciudad luego de la muerte del licenciado José Ignacio Gallegos Caballero en septiembre del año 2001. Este nombramiento quedó consignado en el acta del ayuntamiento realizada un mes después de la muerte del primer cronista de la ciudad. En dicha acta, al igual que en el nombramiento realizado en 1956, fue el presidente municipal quien propuso que fuera el profesor Lozoya quien asumiera el cargo. En ese momento ese cargo lo ocupaba José Rosas Aispuro y en el acta quedó constancia del trabajo realizado por Lozoya en cuanto a la investigación histórica de la ciudad. En ese documento se detallaron un poco mejor las funciones del cronista como lo era “el llevar el registro de los sucesos notables que acontecen en el municipio, elaborar y mantener actualizada la monografía municipal, llevar a cabo un registro de los monumentos, sitios arqueológicos, históricos u obras de valor artístico existentes en el territorio municipal y promover la investigación, rescate, conservación y difusión de la cultura municipal.”[[71]](#footnote-71)

Lozoya mereció el nombramiento, al igual que Gallegos Caballero, por su trayectoria pública, debido a que hasta ese momento había ocupado cargos como presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y subsecretario de la Dirección General Técnica de Educación del Ministerio de Educación Pública, incluso llegó a ejercer como director general del instituto estatal de Durango. De igual forma, antes de ser nombrado cronista publicó trabajos como *Leyendas y Relatos del Durango Antiguo,* cuyo primer tomo se publicó en 1983, así mismo es posible encontrar los trabajos, *Rincones de Durango*, *Síntesis breve de la historia de Durango, Francisco Villa El Grande, hombres y mujeres de Durango,* entre otros. Se debe reconocer también su labor crítica con el estado de la cultura en Durango como se puede ver en su participación en el III foro académico convocado por la UJED en donde Lozoya expresó; “Lamentó que el patrimonio histórico de la ciudad y del Estado lo destruimos permanentemente y los pocos monumentos históricos de incalculable valor que aún se han salvado, están a punto de desaparecer.”[[72]](#footnote-72)

Lozoya continuó en su labor hasta el 24 de agosto del año 2012 fecha en la que falleció, aunque antes el ayuntamiento designó a Javier Guerrero Romero como cronista adjunto de la ciudad. Dicho nombramiento según las actas oficiales se dio el 13 de julio de 2012.[[73]](#footnote-73) Al igual que en los anteriores nombramientos, Guerrero fue escogido para el cargo debido a la trayectoria de este, ya que dicho “nombramiento responde a que el historiador es un duranguense orgulloso de sus raíces, sus costumbres, pero sobre todo es un ser humano con sed insaciable de la investigación y desea seguir aportando a su estado natal y a su país.”[[74]](#footnote-74) Al año siguiente y debido al fallecimiento de Lozoya, Guerrero asumió el cargo de cronista de la ciudad de Durango el 8 de febrero de 2013.[[75]](#footnote-75)

En el acta donde figura el nombramiento quedó constancia que fue el entonces presidente municipal, Adán Soria Ramírez, quien propuso que Guerrero ocupara el cargo. De igual forma se destacó la trayectoria del cronista como investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UJED y como miembro honorario de la Asociación Estatal de Museos Comunitarios. Así mismo, en el documento se hizo referencia a las obras publicadas por el historiador hasta ese momento entre las cuales se encontraban; *la Bibliografía básica de los estados del norte, Durango*, *El Palacio Escárzaga*. *Durango: Ayuntamiento; la lucha contra el veneno del alacrán en Durango, los incunables del Biblioteca Central de Durango*, *Bibliografía general del Estado de Durango,* entre otros. Cabe anotar que, a diferencia de los anteriores nombramientos, en el acta se resolvió que dicho cargo se ocupara de manera vitalicia. Aunque esta característica en los anteriores nombramientos se había dado por sentado, en el nombramiento de guerrero queda explícito en la norma. Según el mismo Guerrero, esto hizo que el cargo se convirtiera en un en un cargo generacional, es decir, que por cada generación de habitantes de la capital hubiera un cronista oficial específico.[[76]](#footnote-76)

De igual forma que en la capital del Estado, en la ciudad de Gómez Palacio, también ocuparon el cargo tres cronistas diferentes durante los últimos treinta años. El primero fue el antes mencionado Pablo Machuca Macías, quien falleció en el año de 1988. Sin embargo, luego de su muerte no se oficializó el nombramiento de un cronista oficial hasta el 30 de enero del año 2002, cuando asumió el cargo Pablo Amaya Ramírez.[[77]](#footnote-77) Este cronista permaneció en el cargo hasta que también falleció en el año 2013, fecha en la que ocupó el puesto el señor Manuel Ramírez López y que aún a sus 81 años continúa en este momento en el cargo.

Por otro lado, en el municipio de Vicente Guerrero se retiró en el año 2014 por cuestiones de edad el cronista de esa población Felipe Nevárez Neri. Es entonces cuando el profesor Gabriel Rodríguez asumió el puesto, aunque desde el año 2000 fungió como cronista adjunto. El nombramiento del profesor Rodríguez también fue por los méritos que había realizado y su trayectoria de más de 39 años dedicados a la enseñanza y la cultura y por los libros que publicó en ese periodo.[[78]](#footnote-78) Rodríguez trabajó en la biblioteca municipal “José Ángel Cenicero”, antigua sede de la Casa de la Cultura de aquel municipio, hasta 1998 para luego ser coordinador regional de bibliotecas públicas que abarcaba los municipios de Poanas, Nombre de Dios y Súchil. En el caso de Vicente Guerrero el nombramiento fue diferente a la capital, ya que cada administración debió ratificar al cronista que estaba en ejercicio. El profesor Gabriel Rodríguez en una oportunidad no tuvo el reconocimiento como cronista por parte del ayuntamiento de aquel momento, aunque esto no le detuvo y continuó ejerciendo su labor como cronista de Vicente Guerrero.[[79]](#footnote-79)

Diferente es el caso del municipio de Canatlán, ya que con la muerte de Luis Carbajal Aréchiga no se dio el nombramiento inmediato de otro cronista oficial sino hasta el año 2012, cuando se nombró a Luis Herrera Valenzuela para ser luego ratificado en el año 2022. Sin embargo, no estuvo en el cargo de forma permanente. Al igual que en el caso del cronista de Vicente Guerrero, no tuvo nombramiento oficial por un tiempo, pero en este caso fue debido a que el mismo cronista decidió pedir una licencia por un periodo de dos años.[[80]](#footnote-80) Según Herrera pidió aquella licencia con el fin de “darle una oportunidad a la presidenta municipal para que pusiera otra gente y que la institución de cronista se le diera el estatus que merece y el ayuntamiento tuviera un portavoz.”[[81]](#footnote-81) Aunque también se debió a que Herrera Valenzuela no encontró durante la administración del ayuntamiento un espacio para poder realizar su trabajo como cronista.[[82]](#footnote-82)

Así mismo sucedió en otros municipios, por ejemplo en Súchil este cargo lo ocupó Lorenzo Chávez quien fungió como cronista adjunto mientras se encontraba en ejercicio el cronista oficial de aquel municipio Martín Martínez Flores y luego de fallecer este, Chávez es nombrado el 18 de octubre de 2013.[[83]](#footnote-83) De igual manera el escritor José Manuel López Olivas, quien era cronista adjunto de la población de Mapimí en el año 2000, es nombrado al año siguiente por el ayuntamiento municipal cronista oficial de aquel municipio.[[84]](#footnote-84) Diferente es el caso del municipio del Rodeo, ya que luego de la muerte del primer cronista oficial el profesor Antonio Gámiz Soto, se realizó una convocatoria en el año 2007 para elegir cronista municipal y cronista adjunto ya que ambos cargos estaban vacantes. En aquella convocatoria se solicitaba que fuera presentada una propuesta para la monografía del municipio. De esta convocatoria se escogió el trabajo del profesor Fernando Arreola Amaya, quien a la postre fue elegido como cronista oficial de ese lugar.[[85]](#footnote-85) De este último ejemplo se puede deducir que el nombramiento del cronista municipal no dependió siempre de una autoridad gubernamental o de una iniciativa personal, sino que fue fruto de un esfuerzo por ganar un concurso público el cual dio como resultado el nombramiento en el cargo.

## 1.3 El cronista municipal y la relación con su entorno

## 1.3.1 Relación con las autoridades políticas

El hecho que el cargo de cronista municipal haya desde un principio emanado de la administración gubernamental, conllevó a que en algunos casos se hayan presentado fricciones entre ambas partes, debido a diferencias en cuanto a la labor que debió realizar el cronista. Por ejemplo, en la capital del estado, Gallegos Caballero se enfrentó al ayuntamiento de la ciudad en cuestiones arquitectónicas. Me refiero a cuando el cronista de la capital envió una carta en donde se opuso al proyecto de ampliación de la calle Zarco, el cual tenía como propósito formar una avenida que cruzaría la ciudad de norte a sur. Al respecto el cronista se opuso debido a que consideraba que esta obra cambiaría la fisionomía de la ciudad.[[86]](#footnote-86) Esta preocupación por la preservación de la arquitectura local es evidente para otros investigadores que afirman que Gallegos “tuvo como objetivo el salvaguardar edificaciones del centro histórico de la ciudad de la acometida de quienes defendían una modernidad racional y funcionalista, la cual destruyó muchas de las edificaciones que habían fijado la fisonomía porfiriana de la ciudad.”[[87]](#footnote-87)

De igual forma, Lozoya Cigarroa en su labor también cuestionó la forma en que el ayuntamiento veía la labor del cronista. En una ocasión expresó; “He luchado mucho con presidentes municipales, gobernadores y autoridades para que al cronista le puedan dar una compensación mínima por lo menos para que compre papel, pluma y algo más para que coma porque el día lo consume en investigar los acontecimientos y ¿qué come? Nunca he podido conseguir nada, jamás me han hecho caso.”[[88]](#footnote-88) Lozoya también se enfrentó al ayuntamiento cuando afirmó que “el Municipio debe organizar las Fiestas de la Ciudad, de lo contrario no se respetaría su autonomía y sería el principio de una anarquía, lo cual resultaría peligroso… al manifestar su desacuerdo en la propuesta de los legisladores priistas para que el Gobierno del Estado esté al frente de la festividad”[[89]](#footnote-89)

Incluso Javier Guerrero, actual cronista de la capital del Estado, mencionó como en algún momento un gobernador del municipio (no expresa quien), intentó destituirlo para ubicar en ese cargo a un cronista afín a sus intereses políticos. Esto con el fin de contar su propia historia, así lo afirma Guerrero cuando expresó que “ese es el problema que enfrenta un cronista, que no te vas no convertir en un palero del gobierno que está, ni vas a contar la historia que el gobierno quiere que cuentes sino la historia que es, la que estas percibiendo, finalmente es la percepción de uno, no es una verdad absoluta, en la historia no hay verdades absolutas.”[[90]](#footnote-90) Aunque el cronista no lo menciona, es posible inferir que la iniciativa por destituirlo se dio en el año 2017, cuando se presentó ante el cabildo municipal la reforma que pretendía modificar la ley consignada en el bando municipal. Esta buscaba que el cronista de la ciudad fuera nombrado por el alcalde y que cada tres años el cabildo ratificara al cronista, sin embargo dicha propuesta no fue aceptada por el cabildo municipal.[[91]](#footnote-91)

En los municipios esta relación autoridad y cronista también ha tenido altibajos, por ejemplo, el cronista de Villa Ocampo, José de la O Holguín tuvo enfrentamientos fuertes con un presidente municipal de aquel lugar cuando a la administración “se le ocurrió la brillante idea de ir a destruir la escuela que hiciera Pancho Villa hace 100 años, porque decía que era un nido de mal vivientes.”[[92]](#footnote-92) De la O hace referencia al presidente municipal Jesús Soto Arzola, quien estuvo en el cargo durante los años 2004 a 2007 y que fue responsable de la demolición de la mencionada estructura. Sin embargo, y a pesar de las denuncias formales hechas por el cronista, no hubo ningún castigo por aquel hecho.[[93]](#footnote-93) Aunque en muchas ocasiones encontró apoyo en los estamentos gubernamentales para los proyectos culturales en otras encontró las puertas cerradas. Así lo afirmó el cronista al decir que sobre estos últimos que “Son gente nefasta, enemigas de la cultura, que son indolentes, que les vale madre la cultura.”[[94]](#footnote-94) Ejemplo de casos como este se pueden encontrar a lo largo del proceso histórico que ha vivido la figura del cronista municipal, aunque también es necesario aclarar que en otros casos como en el de la cronista municipal de Velardeña, este tipo de problemas no se han encontrado debido a que, como la misma cronista afirma, “Es un pueblo chico, como fui maestra de mucha gente, me han tratado bien y no he tenido problemas con ninguno.”[[95]](#footnote-95) En este caso es posible inferir que cuando el cronista pertenece al municipio y ha sido parte de la formación académica de los mismos miembros de su municipio, los cuales a la postre se convierten en los dirigentes del lugar, como lo fue en el caso de la maestra Luján, la labor del cronista se hace un poco mas sencilla en este sentido.

Finalmente es preciso mencionar que también han existido nombramientos que respondieron únicamente a un interés político. Tal cómo lo aseguró el expresidente de la Asociación el profesor Guillermo Gutiérrez cuando afirmó que “lamentablemente como no es tomado al ciento por ciento la ley, llega un presidente municipal y dice cómo a este le estamos pagando, mejor le dejamos de pagar y te pago a ti, mi amigo y compañero y te pongo como cronista. Hay personas que no saben nada en lo absoluto pero mientras están en el periodo le están pagando.”[[96]](#footnote-96) En este aspecto el también expresidente de la asociación José de la O Holguín, expresó en cuanto a ese tipo de nombramientos que; “No le hacemos el feo a los que nombraban los presidentes municipales, pero vimos ejemplos claros de gente que nombraba el presidente y se quedaban de membrete, iban a los eventos, a los congresos, pues no más a ver, porque no sabían absolutamente nada, no había esa entrega, ese entusiasmo, esa pasión, y quedaron en el anonimato.”[[97]](#footnote-97)

## 1.3.2 El papel del cronista municipal en los archivos locales

Otro aspecto a destacar ha sido la presencia del cronista municipal en el desarrollo, intervención o recuperación de los archivos locales de su municipio. De hecho, el mismo José Ignacio Gallegos se desempeñó como director de la biblioteca pública del estado desde el año de 1946, gracias al nombramiento hecho por el entonces gobernador de Durango, el general Blas Corral Martínez. Así mismo se deben considerar las columnas que publicaba en periódicos como el sol de Durango, en donde trató temas relacionados con la preservación de monumentos históricos. Tal es el caso de la columna “*Un sitio histórico que se extingue*”, publicada apenas unos días después de ser nombrado en el cargo de cronista de la ciudad. En ella expresó su preocupación por la suerte que había corrido el lugar en donde el general José María Patoni fue asesinado.[[98]](#footnote-98)

El historiador fue uno de los que participaron en la creación en sus inicios del archivo histórico del estado de Durango, incluso a solicitud de este se inició la catalogación y organización cronológica de los documentos existentes.[[99]](#footnote-99) Gallegos Caballero expresó en varias ocasiones la dificultad que conllevaba el mantener un archivo histórico sin las instalaciones adecuadas. El cronista en una publicación “manifestó al respecto la urgente necesidad de contar con instalaciones adecuadas para salvaguardar la historia documental con que se cuenta, así como para facilitar a los investigadores la consulta de documentos.”[[100]](#footnote-100) Esta situación duró varios años, incluso tiempo después, Gallegos volvió a exigir públicamente un adecuado lugar para las instalaciones del archivo general ya que “si no se proporciona al archivo Histórico del Estado todo el espacio que se tiene por la ampliación, este será insuficiente para guardar en forma correcta todos los documentos que tienen, así como los que se encuentran almacenados en las bodegas del estadio francisco Zarco.”[[101]](#footnote-101) Así mismo, en un trabajo titulado *La historia y sus documentos,* Gallegos Caballero hace un recuento de los acervos históricos del estado y la forma en que se encontraban organizados en ese momento. Incluso realiza una crítica a la forma en que estaban organizados los documentos que se encontraban en el archivo municipal, el archivo de la secretaria de gobierno y la biblioteca central.[[102]](#footnote-102)

En los municipios el proceso de consolidación de un archivo local ha sido igual de difícil que en la capital. Por ejemplo, un archivo histórico no existía en el municipio de Vicente Guerrero, de hecho, debido a la ley de archivos de 2019 el municipio buscó la ayuda del cronista municipal para adelantar la labor de clasificar y preservar aquellos documentos. El profesor Rodríguez fungió como secretario del Comité Directivo de la Asociación Civil Huellas del Pasado, la cual lleva 24 años de funcionamiento y al respecto expresó su preocupación sobre el trato que tenían los documentos históricos, por lo cual pidió que aquella asociación se encargara de “reestructurar y clasificar los documentos correspondientes, siempre y cuando el cronista municipal se haga cargo de este archivo, como sucede en otros lugares.”[[103]](#footnote-103) Con los años se logró que este proyecto se hiciera realidad. En agosto de 2022 se oficializó un espacio para la conservación y preservación de documentos bajo el nombre de “archivo municipal general e histórico” de este municipio, aunque cabe anotar que, a la llegada del nuevo gobierno en septiembre de ese año, el cronista Rodríguez dejó de ser parte del mencionado archivo.

De la misma forma en el municipio de Velardeña, Carmen Luján cuenta como el archivo municipal de aquella población se quemó con la mayoría de documentos que se encontraban allí. Luego de este incidente, ella junto con la presidenta de la junta de gobierno del municipio se dieron en la tarea de rescatar lo poco que quedó del incendio. Luján recuerda cómo la presidenta municipal “Me mandó a hablar para que viera yo, que podíamos rescatar y anduvimos secando hojas, algunas sirvieron, pero la mayoría no.”[[104]](#footnote-104) Así mismo ella cuenta que en aquella población se encuentra en mejor estado el archivo de la parroquia de Velardeña. De hecho debido a la problemática presentada en el archivo, la cronista del municipio se dio a la tarea de crear el Museo el Comunitario “Velardeña”, el cual fue abierto al público el 14 de octubre de 1996.[[105]](#footnote-105) Este tipo de esfuerzos se encuentran también en otros municipios como lo es el de Poanas, en donde la cronista de este lugar, Blanca Rojas, tuvo un papel protagónico en la fundación de dicho sitio. Ella se encargó de conseguir los apoyos para la construcción del salón en donde se encuentra el museo junto con la casa de la cultura del municipio.[[106]](#footnote-106) Este museo comunitario tiene por nombre Maika, y allí se guardan colecciones fotografías, fusiles, periódicos y enseres de la época de la revolución mexicana.[[107]](#footnote-107)

Un caso similar es el que se presentó en el municipio de Pueblo Nuevo, en donde el cronista Máximo Hernández, comenzó la creación del Museo ALHI, pocos años después de ser nombrado en el cargo. Allí se encuentra una colección histórica de elementos como Relojes, Discos, cámaras, televisores y publicaciones de toda índole. El cronista afirma que “Aquí he logrado recabar parte del testimonio de la historia maderera, además de otros objetos que en algún momento llegaron a ser de utilidad y que ahora sólo son recuerdos de épocas anteriores de El Salto.”[[108]](#footnote-108) De hecho, en el ejercicio de esta labor de recopilación de documentos, el cronista encontró un mapa del fundo legal en donde se “muestra la urbanización que se iba a hacer después de que El Salto deja de ser un campamento maderero, esto en la administración 1937-1938, que presidió el ciudadano Manuel Herrera Sánchez”[[109]](#footnote-109)

Otro de los museos comunitarios en los que un cronista municipal fue partícipe en su fundación es el ubicado en el municipio de Nombre de Dios, el cual fue creado por don Heriberto Hernández Velásquez, primer cronista oficial de esta población y expresidente de la Unión de cronistas del estado. Hernández fue miembro de la asociación “Comisión de Investigaciones Históricas de Nombre de Dios” la cual fue la responsable de la creación de este museo. Sin embargo y a pesar de los esfuerzos antes mencionados, la situación de los archivos en los municipios ha sido precaria. Por ejemplo, en el caso del municipio de Villa Ocampo, el cronista de aquel lugar recuerda que el archivo municipal “Estaba en un cuartito poco más grande que este, desdeñado totalmente tirado, traté de organizarlo, pero un buen día llegó el camión de la basura se lo llevó y lo quemó.”[[110]](#footnote-110) De igual forma, De la O cuenta que al menos en aquella población queda el archivo eclesiástico, el cual se encuentra bien resguardado, junto con el archivo documental que el mismo cronista resguarda. Igual sucede en municipios como Súchil, en donde el cronista de aquel municipio afirmó al referirse a los archivos municipales de su población que “Desgraciadamente aquí van saliendo y van arrasando con todo para no dejar huella de los malos manejos que hacen, en los archivos de la iglesia si hay libros muy antiguos y en el registro civil tienen libros más antiguos.”[[111]](#footnote-111) Igual sucedió en el municipio de Nazas en donde el Profesor Guillermo Gutiérrez, comentó que en el año 2013, en un congreso estatal en su municipio, al visitar el archivo local este se encontraba en desorden, con documentos en el suelo y en total abandono.[[112]](#footnote-112)

## 1.4 Reflexión final

Es claro que la designación de un cronista oficial depende en la mayoría de los casos de una autoridad política la cual le da el reconocimiento a una labor adelantada por parte de alguien que se haya dedicado a la recuperación de la memoria histórica. Lo anterior se cumple especialmente en ciudades grandes las cuales antes de 1956 ya tenían personas dedicadas a esta labor. Sin embargo, en poblaciones pequeñas en donde la construcción de una memoria histórica local no ha sido realizada con profundidad, el nombramiento de un cronista no se realizó únicamente por el hecho de reconocer una labor sino con el fin de construir, por medio de una figura institucional, la memoria histórica de un determinado municipio. Lo anterior es importante tenerlo en cuenta ya que de alguna manera la relación entre autoridad política y cronista municipal, influyó en la tarea de los cronistas y por ende en las publicaciones que han realizado, es decir en la llamada crónica municipal.

Así mismo, resultado de esto son los diferentes esfuerzos para contribuir con aquella preservación de la memoria histórica como lo son los mencionados archivos privados, los museos comunitarios y en general los esfuerzos que han realizado los cronistas municipales para recuperar, restaurar o en algunos casos construir los archivos municipales que se encuentran en su territorio. De todas formas, cabe anotar que no es necesario tener un nombramiento oficial en un municipio para contribuir con la preservación de la memoria histórica. En algunos casos fue la iniciativa propia del cronista y la labor que adelantó la que le valió el nombramiento oficial por parte de la autoridad municipal.

Finalmente es preciso anotar que cada municipio del estado merece un análisis más detallado sobre la forma en que en cada lugar se ha trabajado en pos de la preservación de la memoria histórica. El anterior es tan solo un panorama general sobre la manera en que la figura del cronista municipal se ha desarrollado en el estado de Durango, el cual es necesario realizar con el fin de robustecer el análisis historiográfico de la crónica municipal que se realizará en los siguientes capítulos de la presente investigación.

# Capítulo Dos

# La crónica como herramienta para la preservación de la memoria histórica

El presente capítulo tiene como objetivo explicar el desarrollo de la crónica -en tanto género historiográfico dispuesto para la preservación de la memoria histórica-, que fue producida desde la época colonial hasta comienzos del siglo XX en el territorio mexicano, la cual fue construida desde diversos lugares sociales y las diversas formaciones e intenciones personales de sus autores. No obstante, como producto de la diversidad presente en las características mencionadas, existe una manifiesta heterogeneidad dentro de este corpus de escritos, de tal manera que, para realizar el análisis es necesario establecer los parámetros en que se basará la explicación. A partir de autores como Luis González y González, Blanca López de Mariscal y Walter Mignolo, que han propuesto diferentes clasificaciones para la crónica, tanto novohispana como contemporánea, se construirán una serie de categorías que permitirán explicar los diversos tipos de crónica.

González y González, clasifica las crónicas novohispanas en dos tipos dependiendo de la intencionalidad de sus autores, clasificación que, como se verá más adelante, solo es aplicable para las crónicas realizadas durante la etapa de conquista española. De otro lado, la Dra. López de Mariscal, quien ha trabajado el campo de los relatos de viajes y el papel de la mujer en este tipo de textos, propone una clasificación basada en la relación existente entre los cronistas y el espacio desde donde construyeron sus textos.[[113]](#footnote-113) Por su parte, Mignolo, distingue tres tipos de crónica que dependen del papel que jugaron los cronistas de indias al escribir sus crónicas, a saber; los escritores que fueron testigos directos de los hechos, aquellos que se basaron en informaciones indirectas e inmediatas, y los escritores que se basaron en informaciones indirectas y mediatas en un lapso posterior a los hechos ocurridos.[[114]](#footnote-114)

Con base en lo anterior y luego de realizar un análisis e interpretación de diferentes tipos de relatos escritos en determinados momentos históricos, propongo una clasificación que permita estudiar los diferentes tipos de crónica, tanto la producida en la época colonial como en épocas posteriores, con el fin de comprender la forma en que este género ha contribuido con la preservación de la memoria histórica. Los tipos de crónica que se plantean para realizar esta investigación son los siguientes; *Crónica In Situ, Crónica Ulterior* y *Crónica Histórica*. Esta tipología será utilizada como método para el análisis de las crónicas dispuestas en cada uno de los apartados del presente capítulo, por medio de ejemplos representativos que permitan entender la forma en que dichas categorías, se adaptaron a las necesidades del registro histórico propio de cada momento histórico, la intencionalidad de cada escritor y al lugar social del que provenían. En base a estos parámetros se presenta un panorama general de las diferentes formas en que se ha utilizado la crónica como herramienta para la preservación de la memoria histórica, desde los primeros siglos de dominación española hasta finales del siglo XIX.

## Crónica In Situ

La primera categoría propuesta para esta investigación es la llamada *Crónica in situ*. Este tipo de crónica tiene como principal característica la inmediatez, producto de la forma en que el cronista realiza su labor, ya que construye su relato basado en experiencias recientes y dentro del espacio geográfico en que han sucedido los hechos. Esto da como resultado textos sencillos, en su mayoría descriptivos, algunos escritos a manera de diario, con anotaciones cortas y en ocasiones, escuetas. Ahora bien, si las crónicas son, como asegura Álvaro Matute “El primer nivel de conceptualización de un trabajo histórico en el sentido de que se trata de la acción más elemental de referir hechos acontecidos,”[[115]](#footnote-115) entonces los trabajos que se analizan en este apartado, que en primera instancia describen cronológicamente algún tipo de acontecimiento, son muestra de cómo es utilizada la crónica en su forma más simple. Dentro de esta categoría existen, a su vez, diferencias notables en cada uno de los relatos debido a la diversa intencionalidad presente en cada uno de sus autores. Con el fin de presentar una exposición clara sobre este aspecto, se han conformado subcategorías a partir de dichas intencionalidades, las cuales se explican a continuación.

## 2.1.1 Cartas de relación

Los primeros textos escritos a partir de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo son relatos sencillos, donde el autor plasma lo que observó al rededor. Aquellos primeros autores que describieron los territorios del nuevo continente durante este periodo, son descritos por Luis González y González como “cronistas espontáneos” y en ellos distingue dos tipos de crónica; *las cartas de relación* y *las relaciones de méritos y servicios*.[[116]](#footnote-116) Para las primeras, este historiador utiliza como ejemplo el trabajo realizado por Hernán Cortés, compuesto por cinco textos escritos por el conquistador entre 1519 y 1526. Cortés, contradiciendo las órdenes del gobernador Diego Velázquez, partió de la isla de la Española el 10 de diciembre de 1519, para arribar meses después a los territorios de la Nueva España. Las campañas realizadas por el conquistador a partir de esta fecha hasta su regreso de la expedición a la Hibueras, fueron detalladas por el mismo Cortés en lo que se conocería a partir del siglo XIX como las *Cartas de Relación.*

Dichas cartas se encuentran escritas en primera persona y a manera de informe y en ellas el español describe, no solo los territorios que recorrió, sino las poblaciones que encontraba a su paso. Rituales, rebeliones, arquitectura y aspectos de la vida cotidiana, son mencionados por Cortés a lo largo de sus textos, sin embargo, tomando en cuenta la disputa con Velásquez y las acusaciones de las que fue objeto durante los años de conquista, es claro que uno de los objetivos de Cortés era justificar sus acciones ante el rey Carlos I.[[117]](#footnote-117) Cabe anotar que Cortés no fue el único en hacerlo, en su mayoría los primeros textos escritos a partir de las expediciones que recorrieron los conquistadores por los territorios de la Nueva España, buscaban justificar las actuaciones realizadas durante el proceso de conquista ante una autoridad superior.[[118]](#footnote-118) De hecho, en dichos relatos se pueden encontrar ejemplos de cómo son y cómo están escritos, según Guy Rozat, representan actos de poder laico o religioso, los cuales están escritos pensando en un posible sujeto lector.[[119]](#footnote-119) Por tanto, deben ser abordados más como una invención proveniente de la cosmovisión de quien las escribe, que como un documento que relata una realidad histórica.[[120]](#footnote-120)

En otros trabajos anteriores al realizado por Cortés, como las cartas escritas por Cristóbal Colón, donde el navegante italiano informa sobre el descubrimiento de América a la Corona Española, el relato sobre las riquezas de estos territorios y las diferentes costumbres de sus pobladores, sirven también como ejemplo de Crónica In Situ. Colón y Cortés fungieron como observadores directos y escritores que construyen sus relatos con información de primera mano. Aun así, cabe anotar que en el caso de Cortés, aún se discute si el conquistador fue el observador principal de los sucesos relatados, ya que investigadores como Marialba Pastor, consideran que el español se apropiaba también de las experiencias vividas por otros soldados.[[121]](#footnote-121) Lo cierto es que el conquistador español redactó dichas cartas poco tiempo después de sucedidos los hechos, por ejemplo, la tercera carta fechada el 15 de mayo de 1522, da cuenta de la expedición al Nuevo Mundo y la caída de México-Tenochtitlán, hechos ocurridos meses antes de ser escritas las Cartas de Relación. Esto último le confiere a la crónica de Cortés, la inmediatez propia de las crónicas de este tipo.

## 2.1.2 Informes requeridos por autoridades eclesiásticas

Hacia finales del siglo XVI, el afán de conquista dio paso a la necesidad de establecer herramientas políticas y administrativas que contribuyeran al control de los territorios recién descubiertos, tanto desde el punto de vista militar como eclesiástico. En esta época cabe destacar cómo las *Relaciones Geográficas,* solicitadas por la Corona Española entre 1579 y 1585, y la institución de las visitas episcopales en concilios como los de Lima (1551) o Trento (1563), contribuyeron a la construcción de crónicas in situ, ya que prescribían al propio escritor adelantar un determinado trabajo de campo. De dichas disposiciones se desprenden los escritos realizados por Alonso de la Mota y Escobar, quien luego de ser nombrado sexto obispo de la Nueva Galicia en 1598, iniciaría una serie de viajes en los que recorrería los territorios de su obispado, por lo que sería conocido como el Obispo viajero.[[122]](#footnote-122) Resultado de aquellos viajes sería su obra más conocida, *Memoriales del obispo de Tlaxcala fray Alonso de la Mota y Escobar*, la cual, como expresa Alba González Jácome en el prólogo de ésta; “constituye una fuente de información sobre la vida de las comunidades indígenas en los primeros años del siglo XVII.”[[123]](#footnote-123)

Este texto escrito en primera persona se presenta a manera de diario, en el que el autor en cada entrada compila los hechos que van ocurriendo día a día. Esta obra, como las que se verán enseguida, ya no es posible analizarla dentro de las categorías que propone Luis González, debido a que no son ni informes de méritos ni cartas de relación, ya que las intenciones de los autores cambian según las necesidades que enfrentaban. Empero, es posible clasificar la obra del obispo como una crónica in situ, pues de hecho se puede concluir que todo escrito realizado en forma de diario pertenece a esta categoría, debido a la inmediatez con la que están escritos este tipo de textos. Alrededor del año 1605, Mota y Escobar escribiría otro texto, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León,* donde relataría sus viajes por dichos territorios. En la introducción de la obra, De la Mota y Escobar menciona a Pedro Fernández de Castro, Marqués de Sarria, quien había mandado a la Nueva España un cuestionario de 355 preguntas que el obispo respondería con la relación consignada en los textos que escribió.[[124]](#footnote-124) De lo anterior se infiere que su intención original no era la de documentar su viaje, sino cumplir con lo establecido por el mencionado Marqués. De hecho, De la Mota y Escobar aclara que no le fue posible contestar completamente el cuestionario mencionado, debido a que este no era aplicable a ciertas poblaciones indígenas.[[125]](#footnote-125)

Aunque en el texto se da mayor importancia al reino de Nueva Galicia, es posible ver como el obispo describe ampliamente el reino de la Nueva Vizcaya, el cual, antes de la creación del obispado de Durango en 1620, pertenecía al de Guadalajara. De la Mota y Escobar reseña el clima de estos territorios, la fauna, la flora y la población que encuentra a lo largo de su recorrido. Es de destacar su descripción de las distancias y caminos que conducen de una población a otra, así como la forma en que relata el descubrimiento y la fundación de la villa de Durango.[[126]](#footnote-126) También cabe anotar la alusión a los frutos que se dan en estas tierras; sean hortalizas, legumbres, espárragos y en general la forma en que describe el terreno que visita, con pastos donde se crían gran variedad de ganados, yeguas y caballos.[[127]](#footnote-127) En cuanto al lenguaje utilizado, asegura la investigadora María Teresa Ruiz, que este hombre es culto, con una estructura lógica, producto de la educación recibida, ya que, de la Mota y Escobar llegó a titularse como Doctor, tanto en sagrada Teología, como en derecho Canónico.[[128]](#footnote-128)

Décadas después, en 1621, debido a la necesidad de erigir una nueva sede episcopal en Durango, Domingo Lázaro de Arregui concluye su obra, *Descripción de la Nueva Galicia.[[129]](#footnote-129)* En esta se refiere, al igual que De la Mota y Escobar, al clima, la geografía, la población y especialmente a la ubicación geográfica y límites del reino de la Nueva Galicia. Arregui hace largas descripciones de la vida cotidiana de la población y en general detalla la situación en que se encuentran los territorios que visitó. El relato se encuentra escrito en primera persona, aunque el protagonista se ubica dentro de la historia como un simple narrador. En este sentido, el Dr. José M. Muriá, se cuestiona sobre el tiempo en que Arregui tardó en escribir su obra. Según el investigador, esto dependería de que tanto trabajo de campo realizó el obispo, que al menos para Muriá, es probable que tardara apenas algunos meses.[[130]](#footnote-130) Esto último, sumado al hecho que el mismo Arregui fue quien escribió la obra, permite catalogarla dentro de la calidad de crónicas de in situ.

Cabe señalar, también, que en la edición de esta obra hecha por François Chevalier, expresa cómo el presidente de la audiencia de Guadalajara, Pedro de Otálora, le había pedido a Arregui realizar una relación similar sobre el Reino de la Nueva Vizcaya. Sin embargo, de esta solo se tiene referencia, como cuenta Chevalier de la siguiente manera; “En 1761 enviaron copias a Guadalajara y a México de un mapa y de «un cuaderno que consta de once pliegos útiles, que contiene la descripción de este Obispado, que como es tan basto y le parte la Sierra Madre, que son casi inmensos e incomprehensibles sus senos es sumamente difícil darlos a entender como ellos son».”[[131]](#footnote-131) Por tal razón, en la obra de Arregui, la mayor parte de las referencias que se hacen al reino de la Nueva Vizcaya, tratan sobre el establecimiento de los límites de este Reino con los de la Nueva Galicia. A lo largo del texto se encuentran varias referencias a la villa de Durango, en especial a su catedral, e incluso reseña en un corto capítulo a la Provincia de Sinaloa.[[132]](#footnote-132)

Similar es el caso del texto escrito por Pedro Tamarón y Romeral, quien fuera nombrado obispo de Durango en 1758. Tamarón, cumpliendo las obligaciones que su cargo le imponía, inició un recorrido por los territorios de su obispado en 1759, este sería el primero de cuatro viajes que culminarían en 1763. La relación de éstos se encuentran en su obra, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya*, en donde hay descripciones generales de los territorio visitados, así como datos demográficos e informes sobre el estado de la vida religiosa.[[133]](#footnote-133) Por ejemplo, en el capítulo tercero dedicado a la Nueva Vizcaya, hace una descripción de los límites geográficos, la hidrografía, la minería y tipos de cultivos que hay en estas tierras.[[134]](#footnote-134) Cuando describe la ciudad de Durango, hace referencia a las aguas que le circundan; el rio Tunal, el de Santiago y el de Sauceda, los cuales sirven para el riego de los sembradíos de trigo. Aunque primero hace una descripción de la división política de la villa, mencionando los dos cabildos, el secular y el eclesiástico, las cajas reales, entre otros.[[135]](#footnote-135)

De cualquier modo, las descripciones que más llaman la atención son las que realiza sobre las iglesias que visitó, las fechas de dedicación, las devociones locales, entre otros.[[136]](#footnote-136) Así mismo, describe la catedral de Durango como una construcción nueva hecha de cal y piedra. Hace referencia a los altares, la librería del coro, la sacristía, las torres, los ministros, los ornamentos y los conventos, entre los cuales reseña los de San Agustín y San Juan de Dios, así como las capillas de San Miguel y Santa Ana.[[137]](#footnote-137) Para finalizar realiza una descripción demográfica tanto de la ciudad como de los pueblos de Analco, Tunal y Santiago, refiriéndose a ellos como pueblos de “indios”, los cuales, a pesar de sus abundantes aguas y tierras fértiles, no aprovechan estos recursos debido a que son, según Tamarón, flojos y desdichados.[[138]](#footnote-138)

Cabe recordar que el obispo hace alusión a las cedulas reales de Buen Retiro (1741), Villaviciosa (1759) y Madrid (1760).[[139]](#footnote-139), en las cuales se solicitaba que los obispos realizaran una visita pastoral a las poblaciones de sus obispados. En lo que se refiere a la Nueva Vizcaya, Tamarón fue el único que visitó su diócesis completamente.[[140]](#footnote-140) De hecho, esta visita hecha entre 1759 y 1764 no sería la última, ya que, a finales de ese mismo año, Tamarón emprendería un segundo viaje. Una relación de los lugares visitados en este segundo recorrido quedó consignada en el texto, *Libro primero de la segunda general visita del Señor Obispo de Durango Dr. Don Pedro Tamarón*, en donde reseña su actividad hasta el 2 de diciembre de 1764, fecha en la que el obispo fallece en Sinaloa.[[141]](#footnote-141)

## 2.1.3 Diarios personales

Los diarios escritos fueron, en su momento, textos cuyo objetivo era el de consignar hechos y detalles ocurridos en el día a día cotidiano, los diarios personales, como asegura la investigadora Aída Martínez Carreño, “Las páginas de un diario personal ofrecen un espacio privado para ensayar la escritura, facilitan el ejercicio literario, permiten el autoexamen y la autocrítica.”[[142]](#footnote-142) Y aunque el autor no tiene contemplado publicar su texto, con el paso del tiempo se convierte en una fuente valiosa para el conocimiento del pasado, ya sea que se trate de la vida cotidiana de una sociedad o la vida personal de un individuo. Por lo tanto, este tipo de diarios son considerados, en esta investigación, como crónicas in situ, debido a que cumplen con las normas expresadas anteriormente para esta categoría. Gracias a su naturaleza tienen una inmediatez innata, por lo que se convierte en una ventana abierta a la mirada u opinión de sus lectores. En este apartado se describen obras que fueron escritas día a día, con anotaciones cortas en algunas ocasiones y detalladas en otras. Cabe aclarar que existen los llamados diarios de viaje, los cuales serán analizados más adelante en un apartado exclusivo para este tipo de textos.

Uno de los primeros diarios considerados como crónica in situ en el siglo XVIII, es la obra del español Pedro de Rivera, quien en 1724, iniciaría el recorrido por los territorios de la Nueva Vizcaya, del que escribió la siguiente crónica: *Diario y derrotero de la visita a los presidios de la América septentrional española (1724-1728)*. Este español nacido en Málaga en 1664, arribaría en 1705 al territorio del virreinato mexicano. En estas tierras llegaría a ocupar cargos como; gobernador de la provincia y ciudad de Tlaxcala y gobernador del presidio de Veracruz. Gracias a su experiencia militar, le fue encomendada la visita a la frontera norte de la nueva España en 1724, a petición del entonces Virrey marqués de Casafuerte. Rivera, ya nombrado brigadier, terminaría su inspección de los presidios del norte. Luego de atravesar la mayoría de las provincias internas, en un periodo de tres años y medio, recorrería casi trescientos lugares y veintitrés puestos militares.[[143]](#footnote-143) En el diario, Rivera anotó con pulcritud lo observado, los hechos ocurridos, las relaciones geográficas encontradas y todo ello de una manera temporal, casi día a día.[[144]](#footnote-144)

Además de los informes sobre la situación de seguridad de los presidios del norte, el Brigadier, realizó distintas descripciones acerca del tipo de alimentación y bebida que encontraba en ellos.[[145]](#footnote-145) Al referirse a la ciudad de Durango, este autor narra como el clima que observa es de temperamento caliente y sin producción de trigo. Así mismo, resalta la fertilidad de esas tierras, en las cuales también se producen las frutas de España, especialmente las uvas con las que se hacen el vino y el aguardiente.[[146]](#footnote-146) De igual manera analiza las poblaciones de esta zona, las cuales llama naciones de indios. Entre ellas relaciona; Xiximes, Tubares, Berroxios, Xixics, Tharaliumares, Nuris, y demás.[[147]](#footnote-147) Estos datos demográficos, en especial la lista de naciones de indios proporcionada en el diario de Rivera, permiten inferir que existían múltiples grupos indígenas concentrados en aquellas regiones.[[148]](#footnote-148)

En dicha expedición se encontraba el ingeniero militar y cartógrafo Francisco Álvarez Barreiro, quien acompañó a Rivera con el fin de revisar la posición estratégica de los presidios e identificar las tribus que allí se encontraban, con el fin de establecer los lineamientos que permitieran ejercer un mayor control sobre estos territorios.[[149]](#footnote-149) De igual manera, se da constancia de las coordenadas y distancias recorridas, lo cual permitió adjuntar en su informe seis mapas elaborados por Álvarez Barreiro, entre los cuales se encuentra el realizado para la zona de la Nueva Vizcaya y Culiacán.[[150]](#footnote-150) Dichos mapas, acompañados del diario de Rivera, en donde se detallaba el viaje realizado, fueron entregados al Virrey Casafuerte junto a una propuesta para reorganizar el sistema defensivo de la frontera.[[151]](#footnote-151) Su labor fue de tal importancia que la llegada de Rivera a Ciudad de México el primero de junio de 1728, junto a una relación de los lugares que registró en sus visitas, fueron consignadas para la posteridad en la Gaceta de México.[[152]](#footnote-152)

Igual sucede con el diario del ingeniero Nicolás de Lafora que, con diferentes objetivos, iniciaría su viaje por las mismas tierras que recorrió Pedro de Rivera. Este español, gracias a su experiencia académica y a sus conocimientos en cartografía, en 1766 fue enviado junto al Marqués de Rubí a reconocer y fortalecer la frontera con Inglaterra, además de constatar la situación en que se encontraban los presidios del norte. El ingeniero viajó por la Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Coahuila, Texas, Nuevo León y Nayarit. Casi tres mil leguas de recorrido en veintitrés meses darían como resultado importantes datos e informes, los cuales, contribuyeron con la nueva reglamentación para los presidios del norte.[[153]](#footnote-153) Las anotaciones que hace el ingeniero están dedicadas a describir la zona geográfica en donde se ubicaba, con el fin de apoyarse en estos datos para la construcción de los mapas que le habían encomendado. En Lafora, algunas anotaciones son cortas, limitándose a resumir en una frase los hechos ocurridos, incluso, es posible percibir cierto carácter militar en la forma en que el autor hizo uso del lenguaje.[[154]](#footnote-154) Antes de partir de la población de Durango, el ingeniero hace un breve panorama de las edificaciones, la población indígena y el clima. Sin embargo, y debido a la labor que le fue en un principio encomendada, hace especial énfasis en la ubicación geográfica de esta población de la siguiente manera; “Hallé su latitud boreal de 24° 9´ y la longitud que le asignan vulgarmente es de 264° contados desde el meridiano de Tenerife.”[[155]](#footnote-155)

Cabe precisar que en la obra de De Lafora hay un protagonista especial, “los indios”. Con frecuencia el autor se refiere a ellos como “bárbaros” y “salvajes”, especialmente al hacer referencia a los rasgos más sobresalientes de su cultura.[[156]](#footnote-156) Para él, los apaches son los causantes de los mayores peligros, ya sean asaltos, saqueos o incursiones de diversa índole. El miedo que generaban era una de las razones para fortalecer los presidios del norte.[[157]](#footnote-157) Los resultados de la expedición junto al Marqués de Rubí y los datos levantados por De Lafora, confirman que más allá de los territorios que ya se encontraban ocupados, lo demás era, como dice en su libro, “terrenos imaginarios del rey” al estar controlados por grupos hostiles de indios.[[158]](#footnote-158) Sin embargo, el diario no fue la parte más importante del trabajo de De Lafora. La prioridad era definir los límites de los dominios de Carlos III, corrigiendo a su vez informes errados anteriores a su viaje.[[159]](#footnote-159)

Por tanto, aunque su diario sea de importancia por la información etnográfica contenida, fueron en su momento más significativos, tanto los mapas resultantes de la mencionada expedición con el Marqués de Rubí,[[160]](#footnote-160) como los informes resultantes de dicha expedición.[[161]](#footnote-161) Luego de finalizar el trabajo encomendado, el ingeniero español continuaría con otros proyectos en donde aplicaría nuevamente sus conocimientos cartográficos. Posteriormente sería nombrado en 1770, vocal de la Junta de Policía en la Ciudad de México, para luego ser elegido corregidor de Oaxaca en 1774.[[162]](#footnote-162)

Entre los diarios escritos hacia finales del siglo XVIII se encuentran los dos trabajos hechos por Fray Juan Agustín Morfi. Este Ovetense nacido alrededor del año 1735, llegaría a América en 1750 y diez años después se uniría a la compañía franciscana. Es posible afirmar que, debido a su formación académica, las empresas en que participó y el tiempo en que vivió, fue uno de los primeros hombres ilustrados en describir los territorios del septentrión novohispano.[[163]](#footnote-163) Un prolífico escritor que legó un corpus de textos tan amplio que entre sus temas se encuentran la religión, la cultura, la geografía y la historia, entre otras.[[164]](#footnote-164) Gracias a la experiencia de Morfi, Théodore de Croix, primer comandante general de la Comandancia de las Provincias Internas, insistió con vehemencia en que el franciscano le acompañase en su expedición, ya que como menciona Guadalupe Curiel; “Para 1777, la obra intelectual que Morfi venía desarrollando en el convento de San Francisco había rebasado este espacio y se había ganado ya un importante reconocimiento que trascendía su sola vocación eclesiástica.”[[165]](#footnote-165)

Dicha expedición tenía objetivos como; la necesidad de proteger los territorios de la comandancia, comprobar el funcionamiento de los presidios y la evangelización de las tribus que allí se encontraban. Morfi, junto a de Croix, partiría de Ciudad de México el 4 de agosto de 1977, recorrerían las tierras de Tula, San Juan del Río, Querétaro, San Miguel el Grande, Atotonilco, Dolores, Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete, Durango, Mapimí, Parras, Saltillo, Monclova, entre otros, para llegar a su destino dos años y medio después, el pueblo de Arizpe, en Sonora. Este fue un recorrido que, según el propio Morfi, fue de aproximadamente 33 mil kilómetros.[[166]](#footnote-166) El franciscano permanecería junto a de Croix cumpliendo labores de evangelización hasta 1781, fecha en la que fue nombrado Guardián del Convento Grande de San Francisco. De este recorrido se producen dos textos por parte de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México,* y *Diario y Derrotero (1771-1781).* El primero es el trabajo oficial que retrata el recorrido día a día de la mencionada expedición, consignando información demográfica, agrícola, geográfica, minera y social sobre los territorios recorridos. Por ejemplo, en su visita a Durango, Morfi destaca en sus descripciones de la Catedral de la ciudad, la arquitectura de la plaza mayor, la composición del colegio seminario, el santuario de Guadalupe, los conventos de San Francisco y San Agustín, etc. Incluso, deja en claro su impresión de la gente que allí habitaba, como se observa en la siguiente afirmación; “Se advierte que la poblazón de esta capital en nada corresponde a la alegría de su cielo, bondad de su clima y fertilidad del terreno.”[[167]](#footnote-167)

De igual manera destacan las descripciones detalladas que realizó sobre las casas episcopales, las haciendas ubicadas en los alrededores y las visitas a las minas próximas. La forma en que observa casi todo y las narraciones en sus pasajes, son ejemplo de un autor ilustrado, quien escribía teniendo en cuenta el objetivo de su obra; sustentar el informe que Teodoro de Croix entregaría a la corona sobre la situación de las provincias del norte. El segundo texto, a diferencia del primero, no sólo es más extenso sino también es de carácter personal, como se expresa en el prólogo de éste; “No tiene, pues, la elegancia formal, la galanura de lenguaje que ofrece el ya publicado, creemos que encierra otros valores no menos estimables y que en la parte en que los dos escritos coinciden, se complementan admirablemente.”[[168]](#footnote-168) Cabe preguntar por qué el fraile decidió llevar dos diarios durante el mismo viaje, se infiere por la naturaleza de ambos que, *“Viaje de indios y diario del Nuevo México”* estaba destinado a ser visto por otros, mientras que “*Diario y Derrotero (1771-1781)*” es un texto personal, una ventana al pensamiento del franciscano, donde el autor deja constancia sobre detalles de la vida cotidiana tales como, las menciones a las misas que realizaba por su hermano o las enfermedades que le aquejaron durante el recorrido. Incluso, hace referencia a su texto principal cuando expresa; “Luego que me levanté y recé, acabé el extracto de Mapimi, trabajé en el Diario y otros apuntes. Me leyó el Asesor la sentencia de las causas de Quintana y Camacho, en que los condena en costas y cien pesos de multa; aún estaba en borrador.”[[169]](#footnote-169)

Es posible encontrar en el trabajo de Morfi, como afirma Curiel, “Un panorama lleno de juicios y valoraciones acerca del contexto cultural, la arquitectura, la construcción, el diseño urbano, los conocimientos de la época, etcétera, todo lo cual recrea una imagen fresca y detallada de la conformación del entorno territorial, político, económico, social y cultural novohispano.”[[170]](#footnote-170) Este autor sería de los últimos en recorrer el norte de la Nueva España antes de los primeros movimientos de independencia mexicanos. De hecho, en ese periodo, la crónica construida desde diarios personales tiene un gran exponente en la figura de Carlos María de Bustamante. Este abogado y escritor oaxaqueño nacido 1774, al tiempo que trabajaba en su extensa obra, redactó entre los años 1822 hasta 1847 una serie de textos escritos casi diariamente, donde detallaba acontecimientos en su mayoría de índole político aunque sin dejar de lado aspectos económicos, sociales y culturales de la sociedad mexicana. Bustamante, en vida, no publicó estos escritos, sin embargo, es posible inferir que era consciente del valor histórico de éstos, ya que poco antes de morir dispuso que aquella obra, compuesta por más de cuarenta cuadernillos, fuera entregada al convento de Guadalupe en donde permanecerían hasta ser publicados en 1896.

Gracias a este trabajo, investigadores como Álvaro Matute, han exaltado su obsesión por transcribir los hechos y su estilo narrativo, Bustamante es observador directo de los hechos, aun así, es preciso anotar que basa su relato también en otras fuentes, ya sean textos escritos por otros autores o noticias que recibe a través de otros medios de comunicación. A pesar de lo anterior, no pierde su calidad de crónica in situ, debido a la inmediatez con la que Bustamante escribe, tal como consta en el prólogo que realiza el historiador Elías Amador, quien fuera el editor de la obra, donde explica como el autor del diario se asentaba noche tras noche a preservar los sucesos que para él eran notables.”[[171]](#footnote-171) Existen varios trabajos posteriores a este último que es posible catalogarlos dentro de esta subcategoría, ya que mantienen el formato de diario personal, por ejemplo, los diarios escritos por algunos viajeros que recorrieron México durante el siglo XIX. No obstante, debido a las características propias de estos textos, es posible estudiarlos dentro de la categoría de Crónicas Viajeras, la cual será analizada en las siguientes cuartillas.

## 2.1.4 **Crónica viajera**

El género literario que abarca los textos llamados “relatos de viajes”, ha sido utilizado en diferentes épocas y espacios por parte de escritores que, al recorrer nuevos parajes, escribían sobre aquello que consideraban nuevo, extraño y digno de ser preservado. Durante la época colonial, en la Nueva España, es posible encontrar textos de este tipo los que, debido a la intencionalidad encontrada en sus autores, han sido catalogados en otras subcategorías analizadas en anteriores apartados. No obstante, posterior a los diferentes conflictos que sucedieron luego de ser alcanzada la independencia en México, y gracias al desarrollo que vivió el país en materia de vías de comunicación, hubo una mayor afluencia de viajeros tanto nacionales como extranjeros que construyeron crónicas viajeras de diversa naturaleza.[[172]](#footnote-172) Por ende, esta subcategoría se compone de textos de diversa índole, ya sean diarios personales, cartas o memorias, los cuales tienen dos aspectos en común; el relato como aspecto formal y el viaje como eje temático.[[173]](#footnote-173) Así mismo, este tipo de crónicas contienen, como lo señala la Dra. Blanca López de Mariscal, tres características fundamentales; “La estructura narrativa del texto hecha por y sobre una primera persona, el movimiento realizado en el espacio y la intención factual de este narrador informante.”[[174]](#footnote-174)

En base a lo anterior, en el siglo XIX es posible encontrar varias muestras representativas de esta categoría, por ejemplo, la obra, *Life in Mexico During a Residence of Two Years in That Country*, en donde se compilan los textos escritos por la escocesa Frances Erskine Inglis, luego conocida como Madame Calderón de la Barca. La autora se establecería en México cuando su esposo, el diplomático español, Ángel Calderón de la Barca fue nombrado ministro plenipotenciario de España en este país. Durante los dos primeros años de la década de los cuarenta, Madame Calderón de la Barca, quien en ese entonces tenía la edad de 42 años, redactó una serie de cartas que enviaba a su familia en donde describía su vida, tanto en Ciudad de México, como en otras partes del país.

En estas, la autora reseñó la vida cotidiana de la sociedad mexicana, desde las costumbres religiosas y las fiestas de la alta sociedad, hasta la situación en que se encontraban las mujeres indígenas en el país, y los padecimientos de esta población debido al alcoholismo y la indolencia del que eran objeto.[[175]](#footnote-175) Luego de abandonar México en 1842, la autora seleccionó alrededor de cincuenta cartas de la mencionada correspondencia, con las cuales construiría la obra que sería publicada un año después. Este trabajo de Erskine Inglis fue rechazado por autores como Manuel Payno e Ignacio Altamirano, quienes consideraban que los textos no correspondían a la realidad mexicana y que estos contribuyeron a reafirmar la mala imagen del país en el exterior.

Al igual que Madame Calderón de la Barca, la joven condesa austriaca Paula Kolonitz, quien, hacia parte del sequito de compañía de Carlota de México, describió sus experiencias desde su llegada al territorio mexicano, en mayo de 1864, hasta partir con rumbo Europa seis meses después. No obstante, contraria a la forma de escribir de la escocesa, la obra de Kolonitz, *Un viaje a México en 1864: Recuerdos de una dama de compañía de Carlota*, se encuentra escrita en forma de diario, con anotaciones precisas sobre el día a día de los emperadores y descripciones detalladas sobre la arquitectura de la capital mexicana. Kolonitz, acompañada por la también condesa Melaine de Zichy, parten hacia los territorios de Pachuca y Real del Monte, donde visitaron las minas de plata, a la vez que admiraban la naturaleza y costumbres del pueblo mexicano. De hecho, en algunas partes la condesa lamenta la situación en que se encontraba el país, tal como se puede leer en el siguiente párrafo;

“No hay en el mundo ciudad cuya posición sea más encantadora e imponente que la de México. Entristecida vi la incuria en que se encuentra después de una guerra civil de cincuenta años que por todos lados ha dejado el sello de la devastación, una guerra que todo ha dañado, aquí destruyendo profundamente, allá inutilizando, obstaculizando y paralizando más que a ningún otro lugar a la capital, tal vez por la monótona regularidad de sus calles o la grandeza de sus plazas principales, en las que no vi ningún atractivo, aunque es verdad que si las condiciones fuesen normales y se gozase de los benéficos efectos de la paz, aumentándose el comercio, las fábricas, la industria, el bienestar moral y material, podría convertirse en algo tan maravilloso que compararla con París o San Petersburgo con todas sus pompas, sólo serviría para realzar sus encantos, pues lo bello y lo excelso que el hombre construye desaparece ante lo extraordinario de una naturaleza sublime”[[176]](#footnote-176)

Es claro que la estadía de la condesa, a pesar de las vicisitudes que vivía en ese entonces el segundo imperio, fue una experiencia positiva para la autora y su despedida de tierras mexicanas le generó, como expresa la Dra. Marina Martínez Andrade en el análisis que hace de esta obra, sentimientos encontrados, porque aunque el viaje llegaba a su fin, pronto la joven austriaca se reuniría con sus seres queridos.[[177]](#footnote-177) Martínez Andrade realiza también un análisis de la obra de uno de los escritores mexicanos más renombrados del siglo XIX; Guillermo Prieto. Para la investigadora, Prieto utilizaba la crónica viajera como una herramienta para mexicanizar tanto la literatura, como la historia y las costumbres del país, con el fin de hallar elementos que permitieran conformar una identidad nacional.[[178]](#footnote-178) En este campo, Prieto concibió múltiples textos que cumplen con las características propuestas en esta subcategoría. Ejemplo de ello son *Viaje a Zacatecas* (1842), *Un paseo a Cuernavaca* (1845), *Una excursión a Jalapa* (1875). De hecho, en una de sus crónicas, *Ocho días en Puebla.* *Impresiones profundas de un viaje arquitectónico, sentimental, científico y estrambótico de Fidel*, publicada por el diario *El siglo XIX* el 20 de julio de 1849, se puede percibir el deber que había en el autor por preservar la vida cotidiana por medio de la crónica cuando expresa;

“Un hombre de mi calaña, que se pasease sin decir oste ni moste al público respetable, seria insufrible, sería una anomalía estupenda. Eso de arrojarse a escribir a la francesa, diciendo en ocho días sobre el carácter, las costumbres y todo lo relativo a un pueblo que apenas se conoce, que se ha visto como pasan las figuras de una linterna mágica ¿Para quién se deja, si no lo emprende un periodista?”[[179]](#footnote-179)

Este deber por describir los territorios por los que se desplazaba, se ve claramente en una de las obras más conocidas de este prolífico autor, *Viajes de orden suprema*. Escrita bajo su seudónimo Fidel. Prieto con 35 años, construye un texto que es reflejo de la sociedad que observó a lo largo de sus viajes por los territorios de Querétaro, Tequisquiapan, Cadereyta, Tacubaya, y Ciudad de México. Obligado al confinamiento por órdenes del general Santa Anna durante los años 1853 a 1855 y siendo un escritor nato, aprovecha la oportunidad para realizar una descripción detallada tanto de la vida social, cultural, como política de los territorios que visitó a lo largo de su destierro. Sin embargo, no es claro si los textos fueron concebidos al instante en que realizaba sus viajes, lo cierto es que fueron publicados por entregas solo un par de años después, más exactamente a partir de 1857, tres años antes de iniciar su primer recorrido en 1853. Por ende, es posible inferir que el autor, como lo hacía en su obra, *Diario histórico de México*, consignaba lo observado a su alrededor de manera casi inmediata.[[180]](#footnote-180) Además de ésta, es preciso reseñar también otra de sus obras más conocidas, *Viaje a los Estados Unidos*, escrita en 1877 en donde Prieto, describe su recorrido realizado por los Estados Unidos de América.

Esta obra permite introducir una nueva variante en este tipo de crónicas; los textos escritos por nacionales mexicanos que describieron territorios extranjeros. *Viaje a los Estados Unidos* fue escrita durante los años 1877 y 1878 cuando Prieto de nuevo se entregaba al exilio en Estados Unidos, como una forma de evadir la persecución por parte de Porfirio Diaz. Partiendo del puerto de Manzanillo, acompañado por su hijo Francisco y otros personajes como Francisco Gómez del Palacio, Juan Alcalde y Alfonso Lancaster Jones, Prieto recorrió más de veinte ciudades entre ellas, San Francisco, Nueva Orleans, y Nueva York. Es posible observar a lo largo de la obra descripciones de la vida cotidiana de estos lugares, incluso describe la forma en que estas nuevas experiencias afectan a sus compañeros de viaje: “Alcalde narra de un modo admirable, gesticula, se apasiona y en medio de su tempestuosa exaltación, es no solo modesto sino humilde, posee la preciosa facultad de admirar el ajeno mérito, y confiesa sus errores con lisura y sin reticencias. Lancaster es sólido en sus raciocinios, sostiene sus ideas con firmeza, muestra su saber sin pedantería y sabe escuchar, lo que es cualidad estimable de lo que a primera vista parece.”[[181]](#footnote-181)

Dentro de este tipo de crónicas no es posible hablar de Guillermo Prieto sin mencionar a Manuel Payno, quien es también uno de los máximos exponentes de la literatura de viajes y con su obra, *Memorias e impresiones de un viaje a Inglaterra y Escocia*, se une a los mexicanos que han descrito otras partes del mundo. En este punto es preciso recordar que antes de este texto Payno tenía sendos trabajos en esta categoría, por ejemplo, *Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843*¸ la cual es una recopilación de una serie de cartas dirigidas a Guillermo Prieto. Así mismo las obras*, Impresiones de viaje en México. Santa Anita-Iztacalco*, publicada por la revista científica y Literaria de México en 1845 y *Viaje sentimental a San Ángel,* donde, como aseguran Chaves y Arenas, “Payno estableció que una de las características que debe cumplir este tipo de relatos es la complicidad con el lector, la cual se deriva de anunciar el género en el que el escritor se apoyará, anticipando la manera en la que se dirigirá a su público.”[[182]](#footnote-182) Ahora bien, Payno aprovechó su viaje por Europa, no solo para describir los lugares recorridos o dejar testimonio de la vida que hay en el extranjero, sino que también buscó motivar a sus lectores a seguir sus pasos, tal como el mismo afirma en el prólogo de la obra; “Los que no han viajado, quizá encontrarán algo que les divierta y excite su curiosidad, y los que han recorrido las mismas ciudades que yo, gozarán al recordar sus peligros y sus alegrías, de ese placer melancólico que dejan en pos de sí los viajes para todo el resto de la vida. [[183]](#footnote-183)

Hacia finales del siglo XIX también se encuentran ejemplos de viajeros mexicanos por el mundo, tal es el caso del Dr. Ignacio Martínez y su texto *Recuerdos de un viaje en América, Europa y África,* publicado en París en el año de 1884. En el prólogo de este, el autor se dirige al lector advirtiendo sobre el lenguaje que usará dentro del texto; “Mi insuficiencia y el que este libro ha sido escrito al correr de la pluma e impreso al vapor esta por demás decir que no tienen ningún mérito científico ni literario. Es una narración hecha con ese lenguaje confidencial y despreocupado que acostumbramos, cuando, en las prolongadas noches de invierno, nos reunimos al calor de la chimenea, en círculo de hermanos y compañeros de colegia, a charlar, reír y matar el tiempo.”[[184]](#footnote-184)

El estado de Durango no sería protagonista dentro de este tipo de relatos sino hasta comienzos del siglo XX, con la obra, *Adiós a Durango: diario de una alemana en México*. En este texto de la alemana Caroline Wehmeyer Bose, se describe la entrada de los revolucionarios maderistas a Durango el día 31 de mayo de 1911, apenas unas semanas después de la llegada de Wehmeyer a esta población. Sin duda la alemana se vio sorprendida por los insurgentes a los cuales describe “como una salvaje horda de sucios, harapientos indios, los rebeldes pasaron galopando, como mil, aunque algunos contaron como 1 500. Estaban armados con sables, pistolas, rifles y cuchillos de carnicero. Unos 150 hombres cargaban como (su) única arma ¡bombas!... Estos harapientos personajes parecían más bestias que humanos. Afortunadamente, la entrada se llevó a cabo de una manera algo pacífica, pero dejó una impresión para no ser olvidada nunca.”[[185]](#footnote-185) El texto ha sido criticado por sus aparentes prejuicios de clase por parte de la alemana. Cierto o no, es preciso anotar que Wehmeyer no solo documentó por medio de palabras los hechos observados, sino que también lo hizo por medio de material fotográfico, lo cual le vale para ser considerada una de las primeras foto documentalistas del siglo XX.[[186]](#footnote-186)

En este periodo la crónica en Durango encuentra un espacio en los diarios locales. Por ejemplo, en el periódico *La Evolución,* es posible encontrar crónicas viajeras de autores mexicanos que se encuentran en el extranjero. De hecho, a partir de la edición del domingo 5 de marzo de 1899 se publica el texto “*Crónica Parisiense*” escrita por Antonio Ambroa, en la cual se narra la forma de vida de esta ciudad en cuestiones de costumbres, música y moda, tal como se puede apreciar a continuación; “Las capas empleadas para las salidas de baile y del teatro son un derroche de riqueza, donde se armonizan con artístico gusto las telas raras y encajes de valor. Las damas elegantes no llevan absolutamente ningún adorno en la cabeza, los cabellos peinados con un arte infinito y de buen gusto son ahora el mejor adorno de la mujer.”[[187]](#footnote-187) Aunque este tipo de textos no tenían una continuidad permanente en los diarios, aun años después es posible encontrar crónicas viajeras como la escrita por Arturo del Villar titulada, “*Crónica de Paris”* publicada el 15 de agosto de 1908 por el diario *El Demócrata*. Incluso dos años después, Del Villar tuvo un espacio en el diario *La Evolución* con una crónica del mismo nombre.

Es necesario resaltar la diversidad existente en esta subcategoría, como se puede ver algunas crónicas pueden ser catalogadas dentro de los diarios personales, no obstante, su valor como fuentes para el conocimiento de la vida cotidiana es invaluable, ya que como expresa el Dr. Daniar Chávez Jiménez, estos “libros de viajes tienen una dimensión testimonial que manifiesta intereses, inquietudes y preocupaciones del escritor/viajero, dimensión que, como explica Luis Alburquerque, se da en una trayectoria bidireccional, es decir, atiende las noticias y las novedades de las culturas visitadas, pero también representa una muestra del bagaje cultural del visitante y de la sociedad que representa.”[[188]](#footnote-188) En este sentido, cabe acotar como algunas crónicas viajeras que además de sus características innatas, tuvieron una intencionalidad política. Botón de muestra es el texto de Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados-Unidos del Norte de América,* donde el autor expresa; **“N**ada puede dar lecciones más útiles de política á mis conciudadanos, que el conocimiento de las costumbres, usos, hábitos y gobierno de los Estados-Unidos, cuyas instituciones han copiado servilmente.”[[189]](#footnote-189) Debido a la intencionalidad de esta y otras crónicas que buscan un fin político, es necesario analizarlas en una subcategoría aparte.

## 2.1.5 Crónica y los medios de comunicación escrito

La fundación de diversos medios de comunicación a lo largo del siglo XIX, brindó a los cronistas un espacio para la divulgación de sus trabajos. Publicaciones como; *Diario de México, El siglo Diecinueve, El Calavera, Revista Científica y Literaria de México, El Nacional,* entre otros, divulgaron diferentes tipos de crónicas cuyos temas principales eran la vida cotidiana, moda, cultura general, etc. La crónica periodística tiene dos características propias de la crónica in situ, en primer lugar, la inmediatez con que el redactor escribe, especialmente cuando lo hace sobre eventos recientes. En segundo lugar, el autor generalmente escribe en el espacio en el que sucedieron los hechos. De cualquier forma, por obvio que parezca, la condición principal para ser catalogada una crónica como periodística, es haber sido publicada por algún medio impreso. Vale recordar como el antes mencionado *Diario de México,* fundado por José María Bustamante en 1805, publicó el 15 de octubre de ese mismo año un antecedente a las primeras crónicas del siglo XIX.

Este texto, de autor desconocido, se titula; *Defensa de mis Señores los Médicos y Cirujanos,* es más una publicación en favor de los galenos de ese periodo que una crónica periodística. Un año después, en aquella misma publicación, el 29 de mayo de 1806, bajo el seudónimo “el Tuerto”, es publicada una crónica titulada, *El currutaco saca ojos,* donde el autor describe en verso los hechos ocurridos una tarde de domingo: “De la alameda, un día de domingo, venía con prisa, por San Francisco, tras uno de estos, Perimetrillos, que gastan ropa, del baratillo, que acaso, acaso, la habrá vestido, algún difunto, De tabardillo…” Así mismo, se pueden encontrar trabajos como los anteriores durante la primera mitad del siglo XIX, sin embargo, debido a la necesidad de crear un sentido de nación, el papel de la crónica toma un nuevo aire ya que los cronistas, como asegura Carlos Monsiváis; “Seleccionan las estampas que respiran en lo literario calor hogareño; en lo político efusión patriótica; en lo nacional la riqueza de lo pintoresco, y en el recuento de viajes comprensión y alabanza del mundo.”[[190]](#footnote-190) Con base a lo anterior, es posible encontrar crónicas como las mencionadas, por ejemplo, Manuel Payno en su texto de 1849, *Las vendutas,* publicado en *El Álbum Mexicano*, deja a un lado el tema político para hablar de los pequeños comercios locales; “Es una casa comme il faut. Los caballos frisones, muy lavados de pies y manos, están amarrados en el patio, los carruajes aseados en las cocheras, las guarniciones lustrosas más adelante, en el corredor se hallan todas las macetas llenas de flores…”[[191]](#footnote-191)

Al igual que Payno, otros autores publicaron sus trabajos en diferentes medios escritos, por ejemplo; Francisco Zarco con “Los transeúntes”, en *La Ilustración Mexicana* (1853), Justo Sierra con “Metlac”, en *El Renacimiento (1869),* Amado Nervo con “Cartas de Mujeres. Una satisfacción”, en *El Mundo (1898)*, Vicente Riba Palacio con “El compadre pobre”, en *El Federalista* (1871), Manuel Gutiérrez Nájera con “La Hija del Aire”, en *La Libertad* (1882), Fanny Natali de Testa con “Titania” en “Revista de la Semana” (1882), Guillermo Prieto, con “La Alameda a la luz de la luna en *Revista Universal* (1875), Ángel de Campo, “Micrós, Kinestoscopio. El Chino”, en *El Universal* (1896), Luis González Obregón, con “México viejo. El alumbrado”, en *El Nacional* (1890), entre otros. Incluso Ignacio Manuel Altamirano tenía un espacio llamado *Crónica de la semana*, en la revista fundada por él mismo, *El Renacimiento,* aunque este autor, reconoce que este espacio no puede ser usado, como él dice, para los miserables o desdichados.[[192]](#footnote-192) Aun así, sus relatos, como asegura Anne Kraume, “Poco menos que costumbristas recogen las ideas y sentimientos de la Nación recién salida de la guerra: en las 'Crónicas de la semana' se alternan reportes sobre estrenos en los teatros capitalinos con relatos sobre las fiestas patrias de septiembre, e historias sobre la alta sociedad mexicana con informes justamente sobre la extensión de la red ferroviaria.”[[193]](#footnote-193)

Hacia finales de siglo, la crónica periodística en la prensa oficial, como se observa en el trabajo de Monsiváis; “Quedó fijada como educadora del público, para que apreciara el buen teatro y la buena música. Y, en el terreno de la vida cotidiana, a la crónica el porfiriato le delega la gran misión: ser el espejo de concordia, la certidumbre de que, así sea parcialmente, ya se habita en una realidad armoniosa.”[[194]](#footnote-194) Lo anterior es observable también en las publicaciones realizadas por los medios de comunicación escrita de la capital del estado de Durango. La crónica periodística de esta ciudad en su mayoría aborda temas culturales, ya sean reseñas de obras de teatro, recorridos por lugares turísticos o resúmenes sobre las corridas de toros realizadas durante los fines de semana. Como muestra de lo anterior se encuentra la crónica publicada por el diario *La Evolución,* el día 9 de enero de 1898, titulada “Crónica taurina”, escrita por Periquillo, donde se hace un resumen detallado de la corrida de toros efectuada tres días antes. En esta misma publicación hay una crónica llamada “Por el teatro” donde el autor, Pomponett, describe el debut de dos niñas duranguenses llamadas Concepción y Soledad Vivanco, en el teatro de la misma ciudad.[[195]](#footnote-195)

Este tipo de crónicas fueron constantes en cada publicación de este periódico, incluso se comenzó a divulgar a partir de junio de ese mismo año, una sección llamada *Ecos Locales*, la cual estaba compuesta de una serie de pequeñas crónicas que describían hechos de la vida social duranguense. Cabe anotar que, en este mismo diario en el año 1899, esporádicamente se publicaba una columna bajo el título “Croniquillas”, la cual tenía la misma temática que los textos presentados antes. Incluso en la crónica publicada el domingo 25 de junio de ese mismo año, se expresa claramente la temática de esta sección;

“Teatro y toros son las diversiones que por hoy se disputan el favor del público que aburrido de la vida de bar room, y más todavía de escuchar las mismas piezas trilladas de la banda que dirige Alvarado, busca nuevas impresiones en el coso taurino en el que actualmente trabaja la cuadrilla del valiente matador de toros Machi Trigo, o bien se refugia en nuestro viejo teatro para aplaudir a la bellísima Coromi, a Morales y a la Sra. Herrera.”[[196]](#footnote-196)

Los tipos de crónica que se han expuesto en este primer apartado dan cuenta de textos diversos, los cuales tienen en común la inmediatez con la que escribe el autor, el cual se encuentra en el lugar de los acontecimientos y escribe de primera mano. Sin embargo, como se ha observado, la intencionalidad de los cronistas obliga a analizar este tipo de crónicas desde diversos campos, según el lugar social y los objetivos de los autores. Por tal motivo es necesario ahora estudiar la siguiente categoría propuesta en esta investigación, la cual difiere en dos aspectos significativos de la crónica in situ; el espacio y el tiempo desde donde escribe el autor.

## Crónica Ulterior

La segunda categoría propuesta en esta investigación es la llamada *Crónica ulterior.* En ésta se encuentran los escritores que por lo general escribieron su texto con la intención de publicarlo para cumplir algún objetivo en específico. El autor de este tipo de crónicas ha sido testigo directo de los hechos narrados y basa su relato en dichas experiencias, sin embargo, construye su obra tiempo después y fuera del espacio en que sucedieron los acontecimientos. Lo anterior sugiere que esta categoría pierde la inmediatez que caracteriza a la crónica In Situ, por tanto se encuentran textos con un mayor carácter reflexivo, los cuales se fundamentan en los recuerdos evocados por el autor y las notas o fuentes preservadas anteriormente por el cronista. Al igual que en la categoría anterior, luego de un análisis del proceso histórico de este tipo de crónicas, desde la llegada de los españoles al continente americano hasta finales del siglo XIX, se ha observado cómo los textos pertenecientes a la crónica ulterior se han producido en momentos históricos específicos, debido a las condiciones descritas a continuación.

## 2.2.1 Relación de méritos

Esta subcategoría está basada en las ideas que realiza Luis González y González, explicadas en la introducción de este capítulo, en la que aborda el tema de la crónica escrita por los primeros conquistadores, donde las “Relaciones de méritos” eran hechas con el fin de obtener algún beneficio por parte de determinada autoridad. Uno de los primeros textos escritos en el territorio de la Nueva España, que cumple con las características de crónica ulterior, es el trabajo realizado por Bernal Díaz del Castillo. Este español, luego de ser nombrado regidor de Santiago de Guatemala, terminaría en 1568 de escribir su obra, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Dicho texto, exaltado tanto por su estilo narrativo como por la información que contiene, destaca el protagonismo colectivo en la conquista y critica la forma en que los conquistadores fueron recompensados por la Corona.[[197]](#footnote-197) Esta obra, escrita en primera persona, basa su construcción en las experiencias del propio autor, aun así no puede ser catalogada en la misma categoría que la de Cortés (In Situ), ya que Diaz del Castillo, escribió su versión de los hechos casi cincuenta años después de sucedidos estos y por fuera del espacio en que acontecieron.

En este orden de ideas, la obra, *Naufragios,* escrita por el español Alvar Núñez Cabeza de Vaca, es otro claro ejemplo de crónica ulterior. En ella se relatan los acontecimientos sucedidos en la travesía que este autor hizo junto al conquistador segoviano Pánfilo de Narváez, quién encabezaría en 1526, la empresa que tenía como objetivo colonizar los territorios de la Florida española, sin embargo, tras una infructuosa campaña, Narváez perecería en 1528. En la obra, en donde Núñez de Vaca se muestra como protagonista, se describe en varios pasajes la vida cotidiana de los pueblos que va encontrando el autor en su camino. Cabe anotar que gracias a este trabajo, Núñez de Vaca ha sido considerado como uno de los primeros etnógrafos de América del norte.[[198]](#footnote-198)

Ahora bien, dentro del análisis propuesto para esta investigación, debido a que el autor elabora su obra años después de haber trascurrido los hechos, y a pesar de construir su relato en base a sus propias experiencias, lo hace basado en los recuerdos que tiene de su travesía. Incluso es necesario recordar cómo este autor añade una característica diferente a la crónica ulterior; la exaltación del talante épico del protagonista. En este sentido, las crónicas hechas durante la primera parte de la conquista del Nuevo Continente, fueron escritas desde la curiosidad que despertaba un mundo desconocido, únicamente similar a las tierras descritas en los relatos fantásticos de la Europa medieval. Aún más, el paso de Cabeza de Vaca por este y otros territorios del continente, ha sido discutido no solo por las descripciones que realiza, sino por la forma en que presenta los hechos, los cuales, para varios investigadores, son más producto de su imaginación que de la realidad observada a lo largo de su travesía.[[199]](#footnote-199) Aun así, es posible afirmar, que gracias a este tipo de trabajos, se iniciaron expediciones alimentadas por el deseo de ir tras tesoros imaginarios escondidos al norte de la Nueva España.[[200]](#footnote-200)

Dentro de este tipo de crónicas, es preciso reseñar la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, quien fuera nombrado en 1532 primer cronista de las Indias por Carlos V. Esta obra solo llegaría a publicarse en su totalidad hasta el siglo XIX. Fernández de Oviedo, nacido de padres Asturianos, fue parte de la Corona Española donde ocupó cargos como notario público y secretario del Consejo de la Santa Inquisición. En 1513 llegaría al Nuevo Continente junto a Pedrarias Dávila, que encabezó la expedición de Panamá, con quien tendría notadas diferencias debido a la actuación de éste a lo largo de la travesía. A partir de los viajes que realizó por las islas de La Española, Cuba y otras islas de las Antillas, construyó su texto centrándose en la fauna y la flora encontrada en aquellos lugares. Al igual que Núñez y Diaz del Castillo, Fernández de Oviedo se basó en sus propias observaciones para adelantar su trabajo y no escribió su texto hasta radicarse en la isla de Santo Domingo casi una década después de su travesía.

Otro ejemplo de crónica ulterior es el texto escrito por Baltasar de Obregón, un criollo proveniente de una familia noble de la Nueva España quien, en 1564, se uniría a la expedición realizada por Francisco de Ibarra, con el objetivo de explorar la región de la Nueva Vizcaya. En dicha expedición, Obregón recorrería los terrenos de los actuales estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua, para luego volver a México en el año de 1570. Catorce años después describiría su recorrido junto a Ibarra en la obra, *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España.* A lo largo del texto hay una clara justificación cristiana de la conquista, para Obregón, los acontecimientos ocurridos en el nuevo mundo, están predestinados por la gloria divina.[[201]](#footnote-201) Los señalamientos a Lutero, las exaltaciones a Cortés, las alusiones a los engaños que el demonio tendía sobre los pueblos indígenas, dan cuenta de un Obregón cristiano, temeroso de Dios, y ante todo fiel al rey terrenal.

Igual que en el caso de Diaz del Castillo y Núñez de Vaca, esta obra, escrita en primera persona, es resultado de las propias experiencias del autor, aunque también sea producto, según el mismo Obregón, de una confrontación de diversas fuentes.[[202]](#footnote-202) Sin embargo, es construida muchos años después de sucedidos los hechos, por tanto se debe catalogar esta obra dentro de la categoría analizada en este apartado. De igual manera, es claro que el autor busca exaltar sus acciones con el fin de recibir favores reales, esto se observa en otra de las cartas que este le envía al Rey, la cual está fechada el día 26 de abril de 1584, donde Obregón pide que sus necesidades sean suplidas conforme su majestad lo considere.[[203]](#footnote-203) De todas formas, no se expresa por parte de Obregón una clara intención de publicar su obra, aunque cabe anotar como Chantal Cramaussel indica, que dicha publicación no se dio debido a que este no recibió la autorización para ello.[[204]](#footnote-204) Aun así, es claro que Obregón tenía un objetivo principal en mente; ser el capitán en las expediciones que saldrían en pos de las tierras de Nuevo México.[[205]](#footnote-205)

En este punto es necesario detener el recorrido historiográfico para realizar la siguiente observación. En el apartado anterior se explicó que, gracias a la implementación de herramientas como las Relaciones Geográficas*,* o la institución de las visitas episcopales contribuyeron en la construcción de crónicas in situ, ya que dichas disposiciones alentaban a los autores a escribir sus textos de forma inmediata. Puede que esta sea la razón por la cual, luego de los autores mencionados, no existan claros ejemplos de escritores que construyan sus trabajos fuera del espacio y el tiempo donde ocurrieron los hechos, al menos hasta comienzos del siglo XIX. Puede que existan escritos que cumplan con aquellas características propias de la crónica ulterior, sin embargo, por la naturaleza de éstos es posible que sean catalogados dentro de la categoría de crónica histórica. Incluso existen trabajos que cumplen con las características de crónica ulterior, pero debido a la particularidad con las que han sido escritos, no es posible catalogarlas dentro de esta subcategoría.

Ejemplo de lo anterior, es una de las obras más conocidas del escritor Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos,* en donde el autor en su particular estilo, evoca la vida cotidiana, política y social de la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, lo hace desde su propio presente, años después de ocurridos los hechos, por ende, la obra pertenece a la categoría de crónica ulterior. Otros trabajos, como los realizados por Ignacio Manuel Altamirano, aunque podrían ser catalogados dentro de la categoría de crónica ulterior, debido a la naturaleza con las que fueron escritas se han catalogado como crónicas periodísticas en el apartado anterior. Hecha esta aclaración, es posible analizar a continuación los trabajos cuyo objetivo claro era el de satisfacer un fin político, por medio de la divulgación de textos que cumplen con las condiciones de la crónica ulterior.

## 2.2.2 Crónica política

La crónica como herramienta política ha servido para exponer las fallas de los gobernantes, las debilidades de los sistemas y, en general, para divulgar el descontento de una población en específico. Durante la revolución de independencia en México este género fue utilizado por los autores de aquella época, para contar los sucesos ocurridos en batalla o para exaltar la figura de algún prócer de la independencia. Debido a la clara intencionalidad política, en ocasiones este tipo de crónica llegó a narrar los hechos acontecidos mezclando ficción y realidad. Es decir, los autores, buscando generar algún sentimiento en sus lectores, exageraban los hechos y circunstancias con tal de promover algún ideal político.

Ejemplo de esto es el trabajo escrito por Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana comenzada por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán.* Esta obra inicia narrando los hechos acontecidos en el golpe de Yermo en 1808, hasta la muerte del gobernante español Juan de O’Donojú.[[206]](#footnote-206) Bustamante optó por escribir de forma epistolar, es decir, a manera de cartas donde el mismo autor es protagonista, autonombrándose testigo directo en algunas ocasiones. El trabajo se encuentra dividido en cinco tomos, con cincuenta y seis cartas centradas en las figuras de Hidalgo y Morelos. Escritas a puño y letra por el mismo Bustamante, el autor toma el papel de cronista de su propio tiempo. Sin embargo, el ser testigo de su propia obra, le resta credibilidad ante otros autores, debido a la cercanía que tuvo con los protagonistas de las historias que plasmaba. Sin duda el autor es consciente de esto, de hecho el tema lo trata en el quinto tomo del *Cuadro Histórico*, cuando expone la dificultad de aquella empresa.[[207]](#footnote-207) Ser un testigo convertido en escritor en medio del proceso de independencia, le permitió hacer uso de todo tipo de alegorías para probablemente dar al lector de su obra una sensación de realidad.[[208]](#footnote-208) Por ende, no es de extrañar que uno de esos mitos creados por Bustamante aparezca desde el comienzo de su trabajo. Apenas al inicio de la segunda carta del *Cuadro Histórico*, hace uso de una de las primeras alegorías que utilizaría, la del personaje ampliamente conocido como el Pípila:

“El general Hidalgo convencido de la necesidad de penetrar en Granaditas, nada omitía para conseguirlo. Rodeado de un torbellino de plebe dirigió la voz a un hombre que la regentaba y le dijo...Pípila... la patria necesita de tu valor... ¿Te atreverías a poner fuego a la puerta de la alhóndiga...? La empresa era arriesgada, pues era necesario poner el cuerpo en descubierto a una lluvia de balas; Pípila, este lépero comparable con el carbonero que atacó la bastilla en Francia, dirigiendo la operación que en breve redujo a escombros aquel apoyo de la tiranía, sin titubear dijo que si. Tomó al intento una loza ancha de cuartón de las muchas que hay en Guanajuato, púsosela en la cabeza afianzándosela con la mano izquierda para que le cubriese el cuerpo; tomó con la derecha un ocote encendido, y casí a gátas marchó hasta la puerta de la alhóndiga, burlándose de las balas. No de otra manera obraba un soldado de la décima legión de Cesar reuniendo la astucia al valor, haciendo uso del escudo, y practicando la evolución llamada de tortuga... ¡Pípila! tu nombre será inmortal en los fastos militares del valor americano; tú cubierto con la loza y armado con una thea, llamarás la atención de las edades venideras y merecerán el voto que merece el valor denodado: quisiera tener la pluma de Plutarco, para parangonearte con uno de sus héroes; recibe sin embargo mi pobreza y el voto de mi corazón agradecido.[[209]](#footnote-209)

Esta es una creación literaria de Bustamante, donde utiliza un personaje ficticio y lo dispone a interactuar con Hidalgo, en un diálogo que, aunque imaginario, está dirigido no solo al personaje, sino a toda una nación. Dicha herramienta de Bustamante ha sido refutada por otros historiadores contemporáneos como Alamán y Mora.[[210]](#footnote-210) Es más, investigadores recientes como Álvaro Matute, son conscientes de las contradicciones históricas en la obra de Bustamante, lo cual no le quita el peso histórico como patriota y escritor.[[211]](#footnote-211) Lo cierto es que hoy día, se pueden encontrar vestigios de este personaje, el Pípila, quien, sin duda, a pesar de no haber existido, formó parte importante del proceso de independencia mexicano.[[212]](#footnote-212)

Junto al trabajo de Bustamante, otra de sus obras que puede ser catalogada como una crónica política, es el trabajo que publicó un año antes de su muerte: *El nuevo Bernal Díaz Castillo.* En ella, muy a pesar suyo, el autor describió los hechos ocurridos durante la invasión americana a los territorios mexicanos.[[213]](#footnote-213) Tanto Lucas Alamán como otros intelectuales contemporáneos, calificaron a Bustamante como uno de los referentes de este periodo histórico debido a su carácter curioso, su formación católica, su patriotismo y forma de concebir la historia.[[214]](#footnote-214) Otra de las obras más representativas de esta subcategoría, es la titulada, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados*, publicada en 1848 luego de la firma del tratado de paz entre México y los Estados Unidos de América. En su redacción intervinieron escritores como José María Castillo, Félix María Escalante, José María Iglesias, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Francisco Urquidi, entre otros. Aunque en sus primeros capítulos el texto se refiere a las causas que llevaron a la batalla, el resto del cuerpo de la obra narra cronológicamente los enfrentamientos que tuvieron ambos países a lo largo de los años en que se desarrolló el conflicto.

Ahora bien, es necesario acotar que la intención política de los redactores es la de culpar, como se señala en el texto, a la ambición estadounidense y a la debilidad mexicana. Sin embargo, como lo refiere Josefina Zoraida Vázquez, “hoy nuestros conocimientos históricos nos permiten ver el fenómeno en el amplio contexto de la historia universal, cuyos sucesos favorecieron la aparición de los Estados Unidos y de Brasil, pero no de sus otros vecinos del sur.”[[215]](#footnote-215) Escogí este ejemplo ya que la temporalidad en que fue escrita esta obra, que define si una crónica es del tipo ulterior o in situ, no es posible delimitarla de una manera clara. Los redactores fueron testigos de los hechos, algunos de forma presencial mientras que otros se enteraron de lo sucedido por medio de fuentes secundarias. Sin embargo, a pesar de narrar hechos relativamente recientes, escribieron el texto una vez terminado el conflicto. Por ende, no existe la inmediatez propia de una crónica in situ, así que por lo tanto es plausible catalogar este trabajo como una crónica ulterior.

Por último, cabe reseñar el trabajo *Crónica del Congreso Constituyente*, escrito por el político y periodista Duranguense, Francisco Zarco. Este texto, derivado del trabajo realizado por Zarco como cronista oficial del congreso constituyente, consigna las intervenciones realizadas por los integrantes del congreso en 1856, incluso las hechas por él mismo. Los textos de Zarco fueron publicados periódicamente bajo el título "*Crónica Parlamentaria*" en el diario *El Siglo XIX, y* a medida que se iban produciendo, se ordenaron para ser luego compiladas en una sola obra por el Colegio de México. Zarco, como expresa Enrique Olivares en la presentación de esta misma obra, “Fue uno de aquellos hombres que hicieron de la prensa nacional una verdadera tribuna pública desde la que defendieron las mejores causas del país. A lo largo de su existencia, Zarco combinó la actividad periodística con una no menos fructífera participación política.”[[216]](#footnote-216) El autor duranguense, consciente de la importancia de su labor, expresa a lo largo del texto la importancia de dar a conocer al público los sucesos ocurridos durante el congreso, siempre manteniendo la veracidad de los hechos.[[217]](#footnote-217) Debido a su clara inmediatez, esta obra, que en principio pertenecería a la categoría de crónicas in situ, se cataloga dentro de esta subcategoría debido a su carácter político.

## 2.3 Crónica histórica

En la tercera categoría, llamada *Crónica histórica*, se encuentran los textos recopilatorios donde los escritores no son parte de los hechos que relatan, y fundamentan su obra principalmente en fuentes secundarias. Lo anterior da necesariamente como resultado obras escritas tiempo después de sucedidos los acontecimientos y, en ocasiones, fuera del tiempo y espacio en que estos sucedieron. Sin embargo, los autores reseñados en esta categoría utilizan características propias de la crónica para elaborar sus relatos, por ejemplo, el uso de una narración cronológica. Cabe anotar entonces que dichos textos, debido a la metodología que emplearon sus autores, son importantes antecedentes a trabajos posteriores que contribuyeron a la creación de la Historia como ciencia. En base a lo anterior es posible afirmar que debido a la forma en que es construida, hay semejanzas entre este tipo de crónica y la Historia.

## 2.3.1 Textos de cronistas oficiales

Tomando en cuenta lo anterior, algunos trabajos escritos durante la época de conquista sirvieron como fuente primaria para que otros autores, en especial los nombrados por el rey como cronistas oficiales, realizaran sus trabajos. Botón de muestra es el trabajo de Pedro Mártir de Anglería, miembro del Consejo de indias, quien entre los años 1494 y 1526 escribiría *Las Décadas del Nuevo Mundo.* En esta obra escrita de manera epistolar, el autor se apoya en las cartas de Cortés para la construcción de los tomos quinto y sexto del mencionado trabajo.[[218]](#footnote-218) A Pedro Mártir de Anglería, uno de los primeros divulgadores en Europa de lo acontecido en la Nueva España, le sucederían los trabajos realizados por españoles como Fray Antonio de Guevara y Juan López de Velasco, quien fuera nombrado en 1571, cosmógrafo y cronista mayor de Indias.

De igual manera, la obra de Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, publicada en 1552, es un buen ejemplo de un autor que escribe fuera del tiempo y espacio donde los hechos sucedieron. De hecho, por tal razón recibió críticas de parte del mismo Bernal Díaz del Castillo, quien no concebía que la historia de la conquista la escribiera “Alguien que nunca había puesto los pies en las indias, y que jamás se encontró en una batalla.”[[219]](#footnote-219) Lo cierto es que Gómara construyó su obra en base a textos de autores como Toribio de Benavente, Pedro de Alvarado o Gonzalo Fernández de Oviedo. Así mismo, se encuentran en este mismo sentido, algunos autores escritos de carácter compilatorio como la obra *Historia general de las cosas de Nueva España*, realizada por el franciscano Bernardino de Sahagún entre los años 1540 y 1585. En dicho texto, el autor recopiló información étnica de las zonas que visitó en el centro de México, por medio de interrogatorios hechos a los miembros de las comunidades indígenas. En base a dicha información Sahagún escribe su obra, esto, aunado al hecho que el escritor de la obra ya no es el observador principal de los acontecimientos y base su trabajo en fuentes secundarias, permite reseñar la obra del franciscano como una crónica histórica.

## 2.3.2 Crónica y la exaltación eclesiástica

Se ha descrito en apartados anteriores la forma en que se han producido crónicas de distintos tipos por parte de miembros del clero, no obstante, en esta subcategoría se reseñarán las obras cuyo objetivo es el de exaltar la labor de alguna congregación religiosa. Los autores utilizan, no solo los hechos observados, sino las fuentes secundarias a las que tienen acceso, para relatar acontecimientos ocurridos antes de la edificación de la obra. Tal es el caso de la obra publicada en 1645*, Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe*, escrita por el misionero jesuita Andrés Pérez de Ribas. Este cordobés, quien desde muy joven había ingresado a la Compañía de Jesús, llegó a la Nueva España en el año 1602 para luego trasladarse a la provincia de Sinaloa. Allí permaneció dieciséis años trabajando en la labor de evangelización con etnias como los Zuaques, Ahomes y en especial con la tribu Yaqui.[[220]](#footnote-220) Al terminar su labor misional retornaría a Madrid, lugar en donde comenzaría a escribir su obra, la cual dividiría en doce libros, para un total de 284 capítulos. De estos, el libro séptimo contiene la idea y objetivo principal de la obra; la defensa de la labor evangelizadora de la Compañía de Jesús.”[[221]](#footnote-221)

Para escribir su texto, el jesuita tuvo acceso a diversas fuentes como los testimonios orales de otros misioneros, bibliotecas, archivos y documentos resguardados por la mencionada congregación.[[222]](#footnote-222) En esta obra, al igual que en el trabajo de Sahagún, se observa un cambio en el uso de la crónica, por lo que se requiere un análisis más detenido para catalogarla. Vista a priori, pertenecería a la categoría de crónica ulterior, ya que su autor se constituye, en algunos apartes, como observador de los hechos. Sin embargo, la obra, es de carácter compilatorio, ya que se basa en otros escritos para narrar los hechos ocurridos en el pasado en relación con la Compañía de Jesús, la introducción y desarrollo del cristianismo en la provincia de Sinaloa, entre otros. Por tanto, esta obra se clasifica como crónica histórica, donde el autor hace un ejercicio de recopilación y discriminación de fuentes, sobre el cual cimenta su obra. En síntesis, es un trabajo historiográfico donde utiliza recursos propios de la crónica, el orden cronológico, por ejemplo, para construir su relato. Así mismo, cabe anotar que a lo largo de la obra se puede encontrar, como en la mayoría de la obras de este estilo, un protagonista y enemigo común, el Demonio. Para Pérez de Ribas, este era el causante del rechazo a la evangelización, incluso Guy Rozat advierte que a pesar de las invenciones de Pérez de Ribas, la información contenida en su obra no puede dejarse a un lado, al contrario, debe ser entendida como dice Rozat; “Con sumo cuidado y considerar que estos elementos de “descripción de la vida cotidiana” pueden ser solo parte del efecto de un cierto realismo que Pérez de Ribas, construye retóricamente para hacer verosímil una historia muy verdadera.”[[223]](#footnote-223)

Otro ejemplo de crónica histórica, es la obra del franciscano Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la santa provincia de Xalisco*, quien culminaría su trabajo en 1652 poco antes de fallecer. Esta obra, escrita en tercera persona donde el autor expone los acontecimientos de forma cronológica, también tiene un carácter compilatorio, debido a que su autor se basó en textos de otros para completar su trabajo. De hecho, entre sus fuentes se encuentran las obras de López de Gómara, Bartolomé de las Casas, Juan de Torquemada y Antonio de Herrera, quien fue nombrado cronista mayor de indias en 1596. La obra de este último, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales,* publicada entre 1601 y 1615, sería uno de los textos de este tipo que más difusión tuvieron en Europa. Debido también a su carácter compilatorio y a las fuentes que utilizó, el trabajo de Antonio de Herrera, junto con el de Sahagún y el de Pérez de Ribas, es posible clasificarlo dentro de la categoría de crónica histórica. De igual manera dentro de esta subcategoría se encuentran los trabajos, *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero o *Historia del Nuevo Mundo*, de Juan Bautista Muñoz, ambos adscritos a la llamada Escuela Universalista Española del siglo XVIII. Incluso Bautista Muñoz sería nombrado Cronista Mayor de Indias en 1779 por Carlos III, hecho que generó protestas entre los miembros de la Real Academia de la Historia, la cual había sido creada oficialmente mediante Real Decreto en 1738. Incluso, Felipe V había ordenado en 1744 que los cronistas oficiales pasaran a ser parte de dicha institución. Así mismo, durante las primeras décadas del siglo XVIII es posible encontrar autores que buscan, no solo estudiar las regiones americanas sino darlas a conocer en Europa.[[224]](#footnote-224)

En este punto cabe recordar como la necesidad de reorganizar y controlar eficazmente los territorios conquistados, obligaría a la Corona a tomar la serie de medidas, conocidas como Reformas Borbónicas, que en algunos casos contribuirían directa o indirectamente a la producción de textos que son catalogados como crónicas históricas. Por ejemplo, durante las primeras décadas del siglo XVIII, se realizaron trabajos que describieron la población y territorios en diferentes partes de la Nueva España. En este sentido se encuentran obras como, *Crónica de la Sancta Provincia de Santiago de Xalisco*, de Fray Nicolás de Ornelas, o *Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, escrita por Fray Isidro Félix de Espinosa, quien en 1722 fue nombrado cronista de la provincia de Michoacán. Esta última obra, se encuentra escrita en tercera persona y debido a su carácter compilatorio, es otro claro ejemplo de crónica histórica.

Dentro de esta misma categoría, se encuentra el trabajo del calificador del Santo Oficio y sinodal de los obispados de Valladolid y Durango, José Arlegui y San Martín. Este autor comenzaría a trabajar en su obra en 1734, *Crónica de la Provincia N. S. P. San Francisco de Zacatecas*, en 1734 para luego publicarla tres años después, en 1737. Un texto sencillo, escrito en tercera persona, el cual es, en palabras de los Doctores Antonio Rubial y Patricia Escandón, “llano, considerando comparativamente los altos vuelos barrocos de los sermones impresos que se le conocen y despojado de latines, para que el menos inteligente en el idioma pudiese leerla.”[[225]](#footnote-225) Esta obra, escrita en dieciocho meses, se encuentra dividida en cinco apartados principales. Los primeros aluden al proceso de conquista y a la evangelización realizada por franciscanos en la región de Zacatecas. En el tercer apartado, Arlegui consigna información sobre los límites geográficos, los yacimientos de minerales y en general sobre la población de estos territorios. Finalmente, en la cuarta parte reseña los religiosos que murieron a manos de los “Barbaros”, mientras que en la última detalla diversos personajes ilustres y prelados que trabajaron en estas provincias.

A lo largo de la obra, Arlegui realiza continuas descripciones de la Nueva Vizcaya, sobre la fundación de su capital, la descripción de sus límites y alrededores, los conventos que allí se erigieron, las misiones que se establecieron o las labores que estas realizaron. Al referirse a los indígenas asentados en la nueva Vizcaya asegura que; “son adustos, membrudos y denegridos, pintados de colores pálidos y adultos con imágenes tan feas y horribles, causan pavor á los que los miran, y aun las bestias mulares tiemblan y se espantan coa su vista, y lo peor es que juzgan que se les infunde el valor y ponzoña de los animales que llevan pintados en sus cuerpos, y así procuran que sean de los más feroces.”[[226]](#footnote-226) Es posible concluir que en la obra de Arlegui, a pesar de tener en algunas observaciones de tipo personal, la mayoría de la información consignada proviene de fuentes secundarias, por ende pertenece a la categoría de crónica histórica. De cualquier modo, la veracidad de las descripciones en el trabajo de Arlegui, ha sido cuestionada debido a una clara intención por parte del español, tanto por exaltar la labor evangelizadora como para estimular a otros clérigos a continuar con aquella obra.[[227]](#footnote-227) Incluso, a pesar del trabajo que realizó Arlegui en cuanto a la obtención de sus fuentes, existe un consenso en que la forma como fueron utilizadas no fue la adecuada. En este sentido, Orozco cita en su trabajo lo planteado por el historiador franciscano Lino Gómez Canedo cuando asegura que; “Todos estos autores hicieron cuidadoso uso de los archivos, pero como éstos no existían o eran demasiado rudimentarios para los primeros decenios de la historia franciscana, las afirmaciones de dichos autores deben someterse a la necesaria crítica en tales puntos antes de aceptarlos.”[[228]](#footnote-228)

## 2.3.3 Crónica histórica y la construcción de identidad nacional

En este punto se describen los trabajos realizados por autores cuyo objetivo principal es el de construir un ideario de nación mexicana, especialmente a lo largo del siglo XIX. Algunas de las crónicas que buscan este mismo objetivo, ya se han reseñado en otros apartados debido a que cumplen las condiciones para ello. Por tanto, en esta subcategoría se encuentran trabajos que describen cronológicamente hechos acontecidos en el pasado mexicano, con el fin de despertar en el lector un nacionalismo necesario para la construcción de una identidad nacional. Un buen ejemplo de este tipo de trabajos es el texto, *Méjico y sus revoluciones,* escrito por José María Luis Mora en 1836. Este trabajo es, como asegura Alan Martín Pisconte, “En el fondo histórica, estadística y filosófica”. Lo que justifica el carácter filosófico de dicho texto es que busca “Atinar con los elementos creadores de una revolución; conocer los principios motores que la han hecho existir" Es decir, Mora estaría buscando entender la dinámica histórica revolucionaria de la nación mexicana.”[[229]](#footnote-229)

Ahora bien, si las condiciones a cumplir para pertenecer a esta categoría son; narrar cronológicamente los hechos sucedidos, basándose en fuentes secundarias y buscando al tiempo construir un ideario de nación, entonces otros trabajos como; *“Disertaciones sobre la historia de la república mexicana”* escrita por Lucas Alamán en 1844, o “*La Reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos*” escrita por Manuel Payno en 1860, podrían ser parte también de esta subcategoría. De hecho, como lo recuerda Enrique Plasencia, en el caso de Alamán se cumple a cabalidad con aquel ideario de nación cuando expresa; “La guía, el hilo conductor de todas ellas es la búsqueda por establecer el origen de la nación mexicana, El crear en la conciencia de los mexicanos una figura que veneraran, digna de imitación, era la mejor arma para perpetuar su memoria y a la vez proteger los bienes de sus herederos.”[[230]](#footnote-230) Sin embargo, estos trabajos se encuentran lejos de lo que se concibe como crónica en su forma más simple y difieren del concepto de Álvaro Matute expuesto al comienzo de este capítulo. Incluso, la diferencia es notable al comparar las obras de esta subcategoría con trabajos que pertenecen a la categoría de crónica in situ o crónica ulterior. Por ende, es necesario analizar aquellas diferencias antes de continuar con el siguiente capítulo de este trabajo de investigación.

## 2.4 Reflexión final

Las crónicas reseñadas en este capítulo son de una heterogeneidad notable debido a las expectativas, objetivos particulares y concepciones del mundo diferentes, desde las que cada autor escribió su obra. Las categorías y subcategorías planteadas a lo largo del capítulo, se han creado a partir de patrones resultantes de un análisis del proceso histórico en el cual se ha desarrollado la crónica. Aunque ninguna de estas tres categorías es superior jerárquicamente a otra, es necesario decir que la crónica In Situ, debido a su propia naturaleza, contiene mayor número de subcategorías, en donde la inmediatez con la que escribe el autor es la característica presente en ellas. Esto no significa que sea la categoría más importante de las tres, empero, es la categoría más cercana al concepto principal de crónica expuesto al comienzo de este capítulo, por tanto, es la crónica In Situ la que representa a la crónica en su forma más simple y generalizada.

Por otro lado, las crónicas que pertenecen a la categoría de crónica ulterior, se producen cuando se dan determinadas circunstancias en algún momento histórico en específico. Se deduce que esta categoría no tiene una constante, a diferencia de algunas subcategorías de la crónica in situ, como la crónica periodística o la crónica viajera, las cuales se adaptan a diferentes momentos históricos. Finalmente, la crónica histórica, llamada así por tener una metodología cercana a la forma de hacer Historia a partir del siglo XIX, contiene trabajos que únicamente tienen en común con otras categorías la utilización de una narración cronológica de los hechos. Por tal motivo, no solo es la categoría más alejada del concepto de crónica, sino que debido a las características que tiene, puede ser considerada la crónica histórica como el eslabón donde Historia y Crónica llegan a tener puntos en común, ya sea por medio de la metodología utilizada o la forma de exponer los hechos cronológicamente. Ahora bien, ya establecidos y explicados los diferentes tipos de crónica y sus subcategorías, en el siguiente capítulo se realizará, en base a esta categorización, un análisis historiográfico con el fin de catalogar la obra de los cronistas municipales del estado de Durango.

## Fuentes Documentales

## Archivos consultados

Archivo general de Indias (AGI)

Archivo histórico del estado de Durango (AHED)

Archivo general e histórico del municipio de Durango (AGHMD)

Biblioteca pública central estatal “Lic. José Ignacio Gallegos Caballero” (BPCED)

Museo comunitario de Pueblo Nuevo (ALHI)

## Actas y leyes

Bando de Policía y Gobierno de Durango (2018)

Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango (2017) (2022)

Sesión Ordinaria De La H. Lxviii Legislatura Del Estado. Octubre 30 De 2018.

Actas de ayuntamiento 1955 – 1956, 331.

Acta de ayuntamiento del municipio de Durango. 25 de enero de 2013.

Acta de la sesión del comité municipal de transparencia. 12 de marzo de 2021.

Actas del ayuntamiento del municipio de Durango, 2 de julio de 2012.

Actas del ayuntamiento, Septiembre – diciembre 2001

## Hemeroteca

Hemeroteca Estatal de Durango (HED)

Hemeroteca digital del Periódico El siglo de Torreón

Hemeroteca digital del Periódico El siglo de Durango

## Hemerografía

“Archivo Histórico del Estado de Durango carece de local apropiado” *El siglo de Torreón,* Torreón, 31 de agosto de 1989.

“Centro cultural durangueño que inicia sus actividades” *El siglo de Torreón,* Torreón, 4 de abril de 1943.

“Debe proporcionarse el espacio suficiente al archivo histórico” *El siglo de Torreón,* Torreón, 25 de mayo de 1991.

“Durango tiene un Cronista adjunto” *El siglo de Durango,* Durango, 26 de junio de 2012.

“Durango, en riesgo de caer en una anarquía” *El siglo de Durango,* Durango,29 de marzo de 2008.

“En defensa de la fisonomía de la ciudad de Durango” *El siglo de Torreón,* Torreón, 23 de marzo de 1960.

“Intentan salvar Archivo Histórico de Guerrero” *El siglo de Durango,* Durango, 15 de septiembre de 2008

“Luis Carbajal Aréchiga recibe reconocimiento como cronista del municipio de Canatlán” *El siglo de Durango,* Durango, 13 de noviembre de 2007.

“Mantendrán al cronista de Durango” *El siglo de Torreón,* Torreón, 24 de febrero de 1989.

“Manuel Lozoya Cigarroa es designado por el cabildo Cronista municipal adjunto en apoyo de Gallegos” *El sol de Durango,* Durango, 19 de agosto de 1995.

“Muestra vestigios históricos el Museo Regional de El Salto” *El siglo de Durango,* Durango, 31 de octubre de 2007.

“No es óptimo el desarrollo cultural de esta ciudad” *El siglo de Torreón,* Torreón, 19 de marzo de 1990.

“Rechazan en Cabildo reforma al Bando Municipal” *El siglo de Durango,* Durango, 21 de septiembre de 2017.

“Representando a Durango, el profr. Manuel Lozoya Cigarroa participó en “EL oficio de historiar” *El siglo de Torreón,* Torreón, 25 de abril de 1992.

Ambroa, Antonio. “Crónica Parisiense”, La Evolución, 5 de marzo de 1899, Durango, Justino Herrera.

Camacho Servín, Fernando. “Precariedad y abandono envuelven a los herederos de los Dorados de Villa” *Periódico La Jornada,* Durango. 6 de junio de 2009.

De la O Holguín, José. “Felipe Nevárez: Un dibujante durangueño de gran prestigio” *El siglo de Durango,* Durango, 17 de febrero de 2021.

Espinoza, Ignacio. “Revelan historia de El Salto, Pueblo Nuevo” *El siglo de Durango,* Durango, 24 de noviembre de 2021.

Estrada, Daniel “Celoso, museo Maika guarda gajos históricos de Poanas” *El siglo de Durango,* Durango, 26 de diciembre de 2006.

Gallegos, José Ignacio. “Un *sitio histórico que se extingue”* El sol de Durango, 31 de octubre de 1956, *Durango.*

González, Diana. “Entregan presea al cronista de GP” *El siglo de Torreón,* Torreón, 13 de agosto de 2011.

Hernández, Belem. “Canatlán, lugar de patos o de tules, ¡está de fiesta!” *El siglo de Durango,* Durango, 13 de noviembre de 2020.

Jesús Sotomayor Garza, “Pablo Machuca Macías” *El siglo de Torreón,* Torreón, 1o de enero de 2022.

Magallanes, Julio “Durango; ¿Una ciudad vieja sin memoria histórica?” *El siglo de Torreón,* Torreón, 13 de marzo de 1989.

Pomponett. “Por el teatro”, La Evolución, 25 de junio de 1899, Durango, Justino Herrera.

Pomponett. “Por el teatro”, La Evolución, 9 de enero de 1898, Durango, Justino Herrera.

Rábago, Isis “Competí con 'el guapo' para poder ser cronista de Lerdo: José Jesús Vargas Garza” *Milenio,* México, 9 de enero de 2021

Robles, Marco. “En Cuencamé reconocen trayectoria de la cronista María Del Carmen Luján” *El sol de Durango,* Durango, 3 de noviembre de 2021

Sánchez, Citlalli Zoé. “Desconocen autoridades relación Cronista-Municipio” *El siglo de Durango,* Durango, 20 de junio de 2007.

## Entrevistas

Carreño Díaz, Esbardo. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

Chávez, Lorenzo. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

De la O Holguín, José. Entrevista por Andrés Serrato Higuera,

Guerrero Romero, Javier. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

Gutiérrez Guillermo. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

Hernández Astorga, Máximo. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

Herrera Valenzuela, Luis. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

Lozoya Cigarroa, Manuel. Entrevista por Sergio Sánchez Carrasco

Luis Carbajal Aréchiga, Entrevista por Samuel Villa Martínez

Luján de Aldaba, María del Carmen. entrevista por Andrés Serrato Higuera.

Rojas, Blanca Rosa. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

Venegas, Gabriel Rodríguez. Entrevista por Andrés Serrato Higuera

## Bibliografía

Acosta, Paola. “Historiografía Jesuítica sobre el noroeste novohispano; la visión misionera de Andrés Pérez de Ribas.” Tesis de Licenciatura; UNAM, 2013.

Añón, Laura y Rodríguez, Jimena. ¿Crónicas, historias, relatos de viaje? Acerca de los nuevos estudios coloniales latinoamericanos (ponencia presentada en el *VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria,* Universidad Nacional de la Plata, 18, 19 y 20 de mayo de 2009)

Bargellini, Clara. "La “segunda visita” a la Nueva Vizcaya de Pedro Tamarón: consideraciones generales e inventarios", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas 14, No 54.* México; UNAM, 1984.

Bauer, Mario. "*Defensa y estrategia militar en las Provincias Internas de Nueva España (1760-1805)*" España, Universidad de Valladolid, 2014,

Bernabéu Albert, Salvador. “El gran teatro del norte. La Historia de los triunfos de nuestra santa fe, del jesuita cordobés Andrés Pérez de Ribas” *Herencia cultural de España en américa. siglos XVII y XVIII.* España; Iberoamericana, 2008.

Berthe, Jean-Pierre, “Juan López de Velasco; cronista y cosmógrafo mayor del consejo de indias: su personalidad y su obra geográfica. *Relaciones n° 75.* México; COLMICH, 1998

Bono López, Mario. “Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca y el mundo indígena mexicano” *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-nación o o un mosaico plurinacional?* México; UNAM, 2002.

Brian Tate, Robert. “Los trabajos del cronista cuatrocentista” *Studia Historica. Historia Medieval Vol. 13.* España; Ediciones Universidad de Salamanca, 1995

Bustamante, Carlos María de. *Diario Histórico de México.* México; Ortega, 1896

Cadez, Émilie. “Fray Juan Agustín Morfi, historiador y viajero del septentrión novohispano” *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos.* México; UNAM, 2001.

Cadez, Émilie. "Un franciscano asturiano en Nueva España: fray Juan Agustín Morfi (1735-1783)", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*. *N°* 2. España; Instituto Feijoo, 2018.

Cano Cooley, Gloria E. Mijares Verdín, Enrique. Quiñones Ríos, Beatriz. Rodríguez López, Guadalupe. Yen Fernández, Mauricio. “Los archivos en Durango” (ponencia presentada en el *primer congreso de Historiadores Duranguenses,* UJED, enero 1985)

Castro Gutiérrez, Felipe. “Portada barroca hacia el pasado novohispano” *Historia Mexicana N° 40.* México; El Colegio de México, 2001.

Chávez Jiménez, Daniar. “Viajeros del siglo XIX: el linaje mexicano y las 11 mil leguas de Francisco Bulnes por el hemisferio norte” *Estudios Vol. 12.* México; UAM, 2014.

Chávez-Jiménez, Daniar y Arenas-Ruiz, José de Jesús. “Manuel Payno, decodificando la experiencia a través del viaje” *La colmena N° 112.* México; Universidad Autónoma del Estado de México, 2021.

Cramaussel, Chantal. "Un desconocimiento peligroso: la nueva Vizcaya en la cartografía y los grandes textos europeos de los siglos XVI y XVII" *Relaciones 75.* México, El Colegio de Michoacán, 1998.

Cuéllar Escamilla, Donají. “La mujer herrada Un exemplum de Joseph Vidal para la reforma de las costumbres de los jesuitas” *Reír y llorar Lo trágico y lo cómico en formas narrativas de la tradición oral de México.* México; El Colegio de San Luis, 2020

Cuesta Domingo, Mariano. “Los Cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo” *Revista Complutense de Historia de América Vol*. 33. España; Universidad Complutense, 2008

Curiel, Guadalupe. “La obra narrativa de Fray Juan Agustín Morfi” *Nueva Época N°.* México; UNAM, 2001.

De la Mota y Escobar, Alonso. *Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y Nuevo León.* México; INAH, 1963

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *Memoriales del obispo de Tlaxcala fray Alonso de la Mota y Escobar.* México; SEP, 1987

De la Torre Villar, Ernesto. “Dos historiadores de Durango; José Fernando Ramírez y José Ignacio Gallegos” *Historia Mexicana Vol. 24 N.º 3.* México; El Colegio de México, 1975

De Lafora, Nicolas. “*Relación Del Viaje que de orden Del Virrey Marqués de Cruillas, hizo el Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Lafora en compañía del Mariscal de campo Marqués de Rubí comisionado pos su majestad a la revista de los presidios internos situados en las fronteras de la parte de la américa septentrional perteneciente al rey.* (Manuscrito) 1766-1768)

De Rivera, Pedro. *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios situados en las provincias internas de Nueva España que de orden de su majestad ejecutó D. Pedro de Rivera, brigadier de los reales ejércitos 1724-1728.* Guatemala; Sebastián de Arévalo 1736

Depetris, Carolina. “Escribir la geografía: Dos diarios de expedición del siglo XVIII anotados en Nueva España” *Península* *N° 116.* México; UNAM, 2005.

Feher, Eduardo. “López de Gómara, el misterioso cronista de la conquista de México” *Revista de la facultad de derecho de México. N° 260.* México, UNAM, 2013.

Gallegos, José Ignacio. “Durango; “La historia y sus documentos” *Historia Mexicana Vol. 11 n.º 2.* México; El Colegio de México, 1961

García Hernán, Enrique. “La España de los cronistas oficiales en los siglos XVI y XVII” *Norba vol. 19.* España; Universidad de Extremadura, 2006

García, Michel. “La crónica castellana en el siglo XV”. Ponencia presentada en el II congreso internacional de la asociación hispánica de literatura medieval, Universidad de Alcalá, 1992

González y González, Luis. *El oficio de historiar.* México, El Colegio de Michoacán, 1999.

Hernández Martínez, Pedro. “La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos” *Revista EPCCM n° 15* (España; EPCCM, 2013

Ibarra, María de Lourdes. *Andrés Pérez de Ribas y su Crónica General de la Nueva España, Un estudio Historiográfico.* Tesis de Maestría, UNAM, 2008.

Iglesia, Ramón*. Cronistas e Historiadores de la Conquista de México*. México; El Colegio de México, 1942.

Inés Montero, Alicia. “Dos cronistas para un reinado: Alonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo” *Estudios medievales hispánicos n° 2* España; Universidad Autónoma de Madrid, 2013

Jiménez, Alfredo, *El gran norte de México una frontera imperial en la Nueva España.* España: Tebar, 2006.

Jiménez, Francisco Luis. "Visión del indio en los viajes por el norte de la Nueva España en el siglo XVIII”(VII Congreso Internacional de Historia de América, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 1998)

Karam, Tanius. “Representaciones de la Ciudad de México en la crónica” *Andamios N° 1.* México; UACM, 2004

Kolonitz, Paula. *Un viaje a México en 1864: Recuerdos de una dama de compañía de Carlota*. México; Libros de México, 2019.

Kraume, Anne. “Escribir la nación: La Independencia en las obras historiográficas de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán” *iMEX México* *Interdisciplinario N° 11.* Alemania; Heinrich-Heine-Universität, 2017.

Kraume, Anne. “Ignacio Manuel Altamirano y los trenes: literatura y progreso en El Renacimiento (1869)” *iMEX N° 19* (Alemania; Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf, 2012)

Lira, Andres “La insurgencia de Hidalgo según tres contemporáneos: Bustamante, Mora y Alamán”, *Tres levantamientos populares: Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo.* México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1992.

López Cámara, Francisco. *Los viajes de Guillermo Prieto.* México; UNAM, 1994.

López de Mariscal, Blanca. “Para una tipología del relato de viaje” *Viajes y viajeros.* México; Instituto Tecnológico de Monterrey, 2006.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *Exploratrices europeas: Relatos de viaje a México en el siglo XIX.* México; Bonilla Artigas Editores, 2017

López Olivas, José Manuel. *Anales de Mapimí.* México, dirección municipal de cultura, 2002.

Martínez Andrade, Marina. “Guillermo Prieto: viajes y escritura” *Iztapalapa N° 64.* México; UAM, 2008.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ “Paula Kolonitz: la literatura de viajes en clave femenina” *Signos Literarios, vol. xiv, núm. 27.* México; UAM, 2018.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ “Paula Kolonitz: la literatura de viajes en clave femenina” *Signos Literarios, vol. 14, núm. 27.* México; UAM, 2018.

Martínez Carreño, Aída. “Los diarios personales como fuentes para la historia” *Boletín de historia y antigüedades* *n° 831.* España; Academia Colombiana de Historia, 2005

Martínez, Ignacio. *Recuerdos de un viaje en América, Europa y África.* Francia; Bregi, 1884.

Mateo, Ángeles. "Crónica y fin de siglo en Hispanoamérica" *Revista Chilena de Literatura N° 59.* Chile; UDC, 2001.

Matute, Álvaro. “Carlos María Bustamante”, *Indelebles N° 31.* México; casa de la cultura Oaxaqueña, 2017.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ “Crónica; Historia o literatura” *Historia mexicana Vol. 46 N°4.* México; El colegio de México, 1997

Maura, Juan Francisco. *El gran Burlador de América*. España: Parnaso, 2011.

Mayer, Alicia. “Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España (manuscrito Guatemala)” *Estudios De Historia Novohispana* *N°33.* México; UNAM, 2005.

Melero, Ángeles. *Crónica mínima de Madrid: Tras las huellas de los Cronistas*. España; Libros.com, 2021

Meza, Robinzon. "Visión de la frontera Norte de Nueva España por Nicolas de Lafora (1766-1768)" *Presente y Pasado. N°27.* Venezuela; Universidad de los Andes, 2009.

Mignolo, Walter. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista*” Historia de la literatura hispanoamericana.* Madrid; Cátedra, 1982

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ “El metatexto historiográfico y la historiografía indiana”, *Modern Languages Notes,* vol. 96. USA; The Johns Hopkins University Press, 1981

Monsiváis, Carlos. *A ustedes les consta. México, Porrúa, 1992.*

Moranchel, Mariana. “Las Ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636. Parte Segunda” *Cuadernos de Historia del Derecho Vo. 9.* España; Ediciones Complutense, 2002

Morfi, Juan Agustín. *Diario y Derrotero (1771-1781)* México; ITM, 1967.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *Viaje de indios y diario del Nuevo México.* México; Porrúa, 1980.

Muriá, José María. “Los motivos del historiador novohispano”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, *N° 8.* México; INAH, 1977

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ “Una descripción de la Nueva Galicia en 1621: la de domingo lázaro de Arregui y a la espera de una nueva edición” *Relaciones N° 84.* México; El Colegio de Michoacán, 2000.

Nava Murcia, Miguel Ricardo. "*Deconstruyendo la historiografía; Edmundo O'Gorman y la invención de América*” Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 2005

Nicolas de Lafora, “Mapa de toda la frontera de los dominios del rey en la América septentrional, construido y delineado por el capitán de ingenieros don Nicolas de Lafora y el teniente de infantería Joseph de Urrutia*” Colección Mapoteca Orozco y Berra* (México, Orozco y Berra, 1769)

Novelo y Urdanivia, Silvia. *Universalismo vs. nacionalismo en la dialéctica cultural mexicana.* México; Universidad de Guadalajara, 2011

Novoa Portela, Feliciano. “Juan de Mena y las guerras del Laberinto” *Stratégica n° 2* (España; Ministerio de Cultura, 2018

Orozco, María Angelica. “San Francisco de Zacatecas: José de Arlegui” *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia.* México; UNAM, 2012.

Pastor, Marialba. “Hernán Cortés y sus fieles repetidores” *Historia y grafía, N° 47.* México; UNAM, 2016

Payno, Manuel. “Las vendutas” *El Álbum Mexicano* 1849.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *Memorias e impresiones de un viaje a Inglaterra y Escocia.* México; Porrúa, 1857.

Pérez, Sofia. *El presidio de Janos* (conferencia de arqueología de la zona norte, centro INAH chihuahua, julio de 2006),

Pisconte Quispe, Alan Martín. “Tiempo y revolución en José María Luis Mora” *Letras Vol. 88* Perú; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017.

Pizarro, Carolina. “Del mito a la historia y de la historia al mito: representaciones del Pípila, héroe popular de la independencia mexicana.” *Palimpsesto Vol. 11, N° 18.* Chile, USC, 2021.

Plasencia de la Parra, Enrique. “Lucas Alamán” *Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional*. México; UNAM, 1997.

Prieto, Guillermo. "Ocho días en Puebla. Impresiones profundas de un viaje arquitectónico, sentimental, científico y estrambótico de Fidel (Escrito para El Siglo XIX)". *Crónicas periodísticas Del siglo XIX*. México: UNAM, 2020

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*. Viaje a los Estados Unidos.* México; Dublán y Chávez, 1878

Punzo Díaz, José Luis. *Los habitantes del valle de Guadiana, 1563-1630: apropiación agrícola y ganadera*, Edición 2010 conmemorativa, primera edición. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UJED, 2009.

Reyes, Alejandro, Sánchez, Eduardo, Cantú, Rubén. “Centro Histórico de la ciudad de Durango: análisis de la relación entre sociedad y Monumentos Históricos” *Acta universitaria Vol. 31.* México; Universidad de Guanajuato, 2022.

Rodríguez, José Antonio. “Una cierta historia de las fotógrafas en México” *Cuartoscuro.* México; Cuartoscuro, 2011.

Rozat, Guy. “Representaciones del indio en la memoria colectiva nacional” *Historia, memoria y sus lugares.* México; IICM, 2014

\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *América imperio de demonio. Cuentos y recuentos.* México; Universidad Iberoamericana, 1995.

Rubial García, Antonio y Escandón, Patricia. "Las crónicas religiosas del siglo XVIII" *Historia de la literatura* *mexicana. N°3.* México; UNAM, 2011.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742) *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1970.* México; UNAM, 1970

Ruiz, María Teresa. “De relaciones a descripciones. dos descripciones de la nueva Galicia.” *Sincroniza N° 64.* Guadalajara; Universidad de Guadalajara, 2013

Salazar, Juan Pablo. “Semblanza del único obispo angelopolitano de origen criollo en el periodo de los Austria: Alonso de la Mota y Escobar” *Hipogrifo* *N° 7.* Puebla; UPAEP, 2019.

Sanchis Amat, Víctor Manuel. Francisco Cervantes de Salazar, un humanista entre dos mundos: apuntes bibliográficos” *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información* *n° 20.* España; Universidad Complutense, 2015

Serrato Higuera, Rubén. *Soldados de la Nueva Vizcaya: dificultades de la vida cotidiana presidial dentro del periodo de gobernación de Ignacio Barrutia (1724-1733)* Tesis de Maestría, UJED, 2021

Solís, Julio. *La crónica en Chiapas Una perspectiva del siglo XX* (México; CONECULTA, 2018

Takimoto, Kayoko. De secretario a cronista real Fernando de Pulgar, oficial real de la corona de Castilla del siglo XV” *The Hiyoshi review of the humanities n° 23* (Japón; Keio University, 2008

Tamaron y Romeral, Pedro. “*Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya* *1765.* México, Antigua librería de José Porrúa e Hijos, 1937

Vázquez, Dizán. "Las visitas episcopales en la Nueva Vizcaya", *Textos de la Nueva Vizcaya* México; Unidad de Estudios Históricos y Sociales de la UACJ, 2006.

Vázquez, Josefina Zoraida. “El origen de la guerra contra Estados Unidos” *Historia Mexicana, N° 47.* México; El Colegio de México, 1997.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ “Sobre Carlos María de Bustamante, La república criolla” *Historia Mexicana N° 67.* México; El colegio de México, 2018.

Velázquez, María del Carmen. *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, 1.a ed., vol. 87. México; El Colegio de México, 1979

Wehmeyer, Caroline. *Adiós a Durango: diario de una alemana en México*. México; UJED, 2010.

Zarco, Francisco. *Crónica del Congreso Constituyente. M*éxico; El Colegio de México, 1957.

Zavala, Lorenzo de. *Viaje a los Estados-Unidos del Norte de América.* México; Castillo, 1846.

1. Enrique García Hernán. “La España de los cronistas oficiales en los siglos XVI y XVII” *Norba vol. 19* (España; Universidad de Extremadura, 2006), 126 [↑](#footnote-ref-1)
2. Michel García. “La crónica castellana en el siglo XV” (ponencia presentada en el II congreso internacional de la asociación hispánica de literatura medieval, Universidad de Alcalá, 1992), 57. [↑](#footnote-ref-2)
3. Robert Brian Tate. “Los trabajos del cronista cuatrocentista” *Studia Historica. Historia Medieval Vol. 13.* (España; Ediciones Universidad de Salamanca, 1995), 39 [↑](#footnote-ref-3)
4. Kayoko Takimoto. De secretario a cronista real Fernando de Pulgar, oficial real de la corona de Castilla del siglo XV” *The Hiyoshi review of the humanities n° 23* (Japón; Keio University, 2008),360. [↑](#footnote-ref-4)
5. Feliciano Novoa Portela. “Juan de Mena y las guerras del Laberinto” Stratégica n° 2 (España; Ministerio de Cultura, 2018), 141. [↑](#footnote-ref-5)
6. Pedro Hernández Martínez. “La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos” *Revista EPCCM n° 15* (España; EPCCM, 2013), 240 [↑](#footnote-ref-6)
7. El texto completo de dicho manuscrito fue transcrito y analizado por Bautista Pérez en su artículo “Álvar García de Santa María y la escritura de la historia” *Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV.* (España; SEMIR; 2013), 31. [↑](#footnote-ref-7)
8. Bautista Pérez. “Historiografía y poder al final de la edad media…, 101. [↑](#footnote-ref-8)
9. García. “La crónica castellana en el siglo XV…, 58 [↑](#footnote-ref-9)
10. García Hernán. “La España de los cronistas…, 126 [↑](#footnote-ref-10)
11. Alicia Inés Montero. “Dos cronistas para un reinado: Alonso de Palencia y Diego Enríquez del Castillo” *Estudios medievales hispánicos n° 2* (España; Universidad Autónoma de Madrid, 2013), 112. [↑](#footnote-ref-11)
12. Bautista Pérez. “Historiografía y poder al final de la edad media…, 105. [↑](#footnote-ref-12)
13. Montero. “Dos cronistas para un reinado…, 114. [↑](#footnote-ref-13)
14. Bautista Pérez. “Historiografía y poder al final de la edad media…, 107. [↑](#footnote-ref-14)
15. García Hernán. “La España de los cronistas…, 129. [↑](#footnote-ref-15)
16. Hernández Martínez. “La memoria de la historia oficial…, 241. [↑](#footnote-ref-16)
17. Tate. “Los trabajos del cronista cuatrocentista…, 43. [↑](#footnote-ref-17)
18. García Hernán. “La España de los cronistas…, 129. [↑](#footnote-ref-18)
19. Jean-Pierre Berthe, “Juan López de Velasco; cronista y cosmógrafo mayor del consejo de indias: su personalidad y su obra geográfica. *Relaciones n° 75* (México; COLMICH, 1998), [↑](#footnote-ref-19)
20. García Hernán. “La España de los cronistas…, 132. [↑](#footnote-ref-20)
21. Mariano Cuesta Domingo. “Los Cronistas oficiales de Indias. De López de Velasco a Céspedes del Castillo” *Revista Complutense de Historia de América Vol*. 33 (España; Universidad Complutense, 2008), 119. [↑](#footnote-ref-21)
22. Ordenanza 119, consultada en Mariana Moranchel. “Las Ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636. Parte Segunda” *Cuadernos de Historia del Derecho Vol. 9* (España; Ediciones Complutense, 2002), 351. [↑](#footnote-ref-22)
23. Ordenanza 119, consultada en Mariana Moranchel…, 352. [↑](#footnote-ref-23)
24. Ordenanza 1202, consultada en Mariana Moranchel. “Las Ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636. Parte Segunda” *Cuadernos de Historia del Derecho Vol. 9* (España; Ediciones Complutense, 2002), 353. [↑](#footnote-ref-24)
25. Titulo doce, ley primera. consultada en Mariana Moranchel. “Las Ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636. Parte Segunda” *Cuadernos de Historia del Derecho Vol. 9* (España; Ediciones Complutense, 2002), 352. [↑](#footnote-ref-25)
26. Titulo doce, ley cuarta. consultada en Mariana Moranchel. “Las Ordenanzas del Real y Supremo Consejo de Indias de 1636. Parte Segunda” *Cuadernos de Historia del Derecho Vo. 9* (España; Ediciones Complutense, 2002), 354. [↑](#footnote-ref-26)
27. Real Provisión concediendo a Juan [López] de Velasco el título de cronista y cosmógrafo mayor de Indias. [especificando sus derechos y obligaciones] AGI indiferente,426,L.25,F.126R-127V. [↑](#footnote-ref-27)
28. Cuesta Domingo. “Los Cronistas oficiales de Indias…, 120. [↑](#footnote-ref-28)
29. Real cédula a Juan López de Velasco, cronista, para que tenga en su poder las obras del obispo de Chiapas que se trajeron de Valladolid. AGI Indiferente,426,L.26,F.178R [↑](#footnote-ref-29)
30. Real Provisión al licenciado [Juan] Arias de Loyola, dándole título de cronista de Indias, en lugar de Juan López de Velasco, asignándole 400 ducados de salario. Ver AGI Indiferente,426,L.28,F.110V-112R. [↑](#footnote-ref-30)
31. Cuesta Domingo. “Los Cronistas oficiales de Indias…, 121. [↑](#footnote-ref-31)
32. Real Provisión a Antonio de Herrera [Tordesillas], dándole título de cronista mayor de Indias, señalándole un salario anual de 400 ducados. AGI Indiferente,426,L.28,F.249V-251R [↑](#footnote-ref-32)
33. García Hernán. “La España de los cronistas…, 129. [↑](#footnote-ref-33)
34. Víctor Manuel Sanchis Amat. Francisco Cervantes de Salazar, un humanista entre dos mundos: apuntes bibliográficos” *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información* *n° 20* (España; Universidad Complutense, 2015), 43. [↑](#footnote-ref-34)
35. María del Carmen Ruiz Castañeda, La segunda Gazeta de México (1728-1739, 1742) *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1970* (México; UNAM, 1970), 36. [↑](#footnote-ref-35)
36. Ruiz Castañeda, La segunda Gazeta de México…, 36. [↑](#footnote-ref-36)
37. Ruiz Castañeda, La segunda Gazeta de México…, 41. [↑](#footnote-ref-37)
38. Ángeles Melero. *Crónica mínima de Madrid: Tras las huellas de los Cronistas*. (España; Libros.com, 2021), 5. [↑](#footnote-ref-38)
39. Julio Solís, La crónica en Chiapas Una perspectiva del siglo XX (México; CONECULTA, 2018), 15 [↑](#footnote-ref-39)
40. Donají Cuéllar Escamilla, “La mujer herrada Un exemplum de Joseph Vidal para la reforma de las costumbres de los jesuitas” *Reír y llorar Lo trágico y lo cómico en formas narrativas de la tradición oral de México* (México; El Colegio de San Luis, 2020), 145. [↑](#footnote-ref-40)
41. Silvia Novelo y Urdanivia, Universalismo vs. nacionalismo en la dialéctica cultural mexicana. (México; Universidad de Guadalajara, 2011),199. [↑](#footnote-ref-41)
42. Tanius Karam, “Representaciones de la Ciudad de México en la crónica” *Andamios N° 1* (México; UACM, 2004), 5. [↑](#footnote-ref-42)
43. Archivo Municipal de Durango, en adelante AMD, Actas de ayuntamiento 1955 – 1956, 331. [↑](#footnote-ref-43)
44. En este sentido, la labor del cronista continúa siendo ambigua. Por ejemplo, en el Bando de Policía y de gobierno promulgado el 29 de noviembre de 2001, únicamente se afirma que el cronista debe trabajar en la identificación de los monumentos de la ciudad y rescatar las tradiciones de Durango. De igual forma, y aunque se ha trabajado en ello, en la ley orgánica del municipio libre del estado de Durango, promulgada en junio del año 2022, en el capítulo VIII titulado “De la crónica municipal” únicamente se especifica, además del carácter honorifico del cargo, que el cronista municipal puede dar su opinión sobre la pertinencia sobre obras y actividades contribuyan a difundir y preservar la vida municipal. En la entrevista realizada con Javier Guerrero, actual cronista de la ciudad de Durango, este coincide en la ambigüedad del cargo ya que el cronista “una función específica o una obligación especifica salvo el participar en la ceremonia el 8 de julio como orador oficial.” [↑](#footnote-ref-44)
45. Ernesto De la Torre Villar. “Dos historiadores de Durango; José Fernando Ramírez y José Ignacio Gallegos” *Historia Mexicana Vol. 24 N.º 3* (México; El Colegio de México, 1975), 436. [↑](#footnote-ref-45)
46. “Centro cultural durangueño que inicia sus actividades” *El siglo de Torreón,* Torreón, 4 de abril de 1943. [↑](#footnote-ref-46)
47. “Mantendrán al cronista de Durango” *El siglo de Torreón,* Torreón, 24 de febrero de 1989. [↑](#footnote-ref-47)
48. Julio Magallanes, “Durango; ¿Una ciudad vieja sin memoria histórica?” *El siglo de Torreón,* Torreón, 13 de marzo de 1989. [↑](#footnote-ref-48)
49. “Archivo Histórico del Estado de Durango carece de local apropiado” *El siglo de Torreón,* Torreón, 31 de agosto de 1989. [↑](#footnote-ref-49)
50. Luis Herrera Valenzuela, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 07 de noviembre de 2022, entrevista 6 disponible en [↑](#footnote-ref-50)
51. Belem Hernández / Marco Rodríguez, “Canatlán, lugar de patos o de tules, ¡está de fiesta!” *El siglo de Durango,* Durango, 13 de noviembre de 2020. [↑](#footnote-ref-51)
52. Luis Carbajal Aréchiga, Entrevista por Samuel Villa Martínez, 1996. [↑](#footnote-ref-52)
53. “Luis Carbajal Aréchiga recibe reconocimiento como cronista del municipio de Canatlán” *El siglo de Durango,* Durango, 13 de noviembre de 2007. [↑](#footnote-ref-53)
54. Jesús Sotomayor Garza, “Pablo Machuca Macías” *El siglo de Torreón,* Torreón, 1o de enero de 2022. [↑](#footnote-ref-54)
55. José de la O Holguín, “Felipe Nevárez: Un dibujante durangueño de gran prestigio” *El siglo de Durango,* Durango, 17 de febrero de 2021. [↑](#footnote-ref-55)
56. Isis Rábago, “Competí con 'el guapo' para poder ser cronista de Lerdo: José Jesús Vargas Garza” *Milenio,* México, 9 de enero de 2021. <https://www.milenio.com/estados/competi-guapo-cronista-lerdo-jesus-vargas> 21/11/2022 [↑](#footnote-ref-56)
57. José de la O Holguín, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 11 de noviembre de 2022, entrevista 7 disponible en [↑](#footnote-ref-57)
58. Esbardo Carreño Díaz, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 6 de Julio de 2022, entrevista 1, disponible en <https://open.spotify.com/episode/4rhB6DieK6BG5izWaf7mFM?si=0f6b1d117f734c9c> [↑](#footnote-ref-58)
59. Sesión Ordinaria De La H. Lxviii Legislatura Del Estado. Octubre 30 De 2018. [↑](#footnote-ref-59)
60. Esbardo Carreño Díaz, entrevista…, [↑](#footnote-ref-60)
61. Máximo Hernández Astorga, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 1 de octubre de 2022, entrevista 5 disponible en <https://open.spotify.com/episode/0uQqOfLlbsS7AW86TGhujg?si=019bc582eec640c4> [↑](#footnote-ref-61)
62. Máximo Hernández Astorga, entrevista…, [↑](#footnote-ref-62)
63. Oficio N.º 57 expediente 79 / 2004/ 2005 Museo comunitario ALHI [↑](#footnote-ref-63)
64. José de la O Holguín, entrevista…, [↑](#footnote-ref-64)
65. Javier Guerrero Romero, entrevista…, [↑](#footnote-ref-65)
66. María del Carmen Luján de Aldaba, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 15 de noviembre de 2022, entrevista 8 [↑](#footnote-ref-66)
67. Marco Robles, “En Cuencamé reconocen trayectoria de la cronista María Del Carmen Luján” *El sol de Durango,* Durango, 3 de noviembre de 2021 [↑](#footnote-ref-67)
68. Actas del ayuntamiento del municipio de Durango, 2 de julio de 2012. [↑](#footnote-ref-68)
69. “Manuel Lozoya Cigarroa es designado por el cabildo Cronista municipal adjunto en apoyo de Gallegos” *El sol de Durango,* Durango, 19 de agosto de 1995. [↑](#footnote-ref-69)
70. “Representando a Durango, el profr. Manuel Lozoya Cigarroa participó en “EL oficio de historiar” *El siglo de Torreón,* Torreón, 25 de abril de 1992. [↑](#footnote-ref-70)
71. AMD, Actas del ayuntamiento, Septiembre – diciembre 2001, 251. [↑](#footnote-ref-71)
72. “No es óptimo el desarrollo cultural de esta ciudad” *El siglo de Torreón,* Torreón, 19 de marzo de 1990. [↑](#footnote-ref-72)
73. Acta de la sesión del comité municipal de transparencia. 12 de marzo de 2021. [↑](#footnote-ref-73)
74. “Durango tiene un Cronista adjunto” *El siglo de Durango,* Durango, 26 de junio de 2012. [↑](#footnote-ref-74)
75. Acta de ayuntamiento del municipio de Durango. 25 de enero de 2013. [↑](#footnote-ref-75)
76. Javier Guerrero Romero, entrevista…, [↑](#footnote-ref-76)
77. Diana González “Entregan presea al cronista de GP” *El siglo de Torreón,* Torreón, 13 de agosto de 2011. [↑](#footnote-ref-77)
78. Gabriel Rodríguez Venegas, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 13 de agosto de 2022, entrevista 4, disponible en <https://open.spotify.com/episode/5MBS9bwlzUsUCC62QC6FXT?si=bf667509e4214283> [↑](#footnote-ref-78)
79. Gabriel Rodríguez Venegas, entrevista…, [↑](#footnote-ref-79)
80. Gaceta Municipal N.º 4 del H. Ayuntamiento del municipio de Canatlán, 30 de diciembre de 2019. [↑](#footnote-ref-80)
81. Luis Herrera Valenzuela, entrevista…, [↑](#footnote-ref-81)
82. Luis Herrera Valenzuela, entrevista…, [↑](#footnote-ref-82)
83. Lorenzo Chávez, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 16 de noviembre de 2022, entrevista 10. [↑](#footnote-ref-83)
84. José Manuel López Olivas. *Anales de Mapimí.* (México, dirección municipal de cultura, 2002.) [↑](#footnote-ref-84)
85. Introducción cuaderno monográfico, información disponible en <http://www.rodeo.gob.mx/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=82> 19/11/2022. [↑](#footnote-ref-85)
86. “En defensa de la fisonomía de la ciudad de Durango” *El siglo de Torreón,* Torreón, 23 de marzo de 1960. [↑](#footnote-ref-86)
87. Alejandro Reyes, Eduardo Sánchez, Rubén Cantú. “Centro Histórico de la ciudad de Durango: análisis de la relación entre sociedad y Monumentos Históricos” *Acta universitaria Vol. 31* (México; Universidad de Guanajuato, 2022), 5. [↑](#footnote-ref-87)
88. Citlalli Zoé Sánchez, “Desconocen autoridades relación Cronista-Municipio” *El siglo de Durango,* Durango, 20 de junio de 2007. [↑](#footnote-ref-88)
89. “Durango, en riesgo de caer en una anarquía” *El siglo de Durango,* Durango,29 de marzo de 2008. [↑](#footnote-ref-89)
90. Javier Guerrero Romero, entrevista…, [↑](#footnote-ref-90)
91. “Rechazan en Cabildo reforma al Bando Municipal” *El siglo de Durango,* Durango, 21 de septiembre de 2017. [↑](#footnote-ref-91)
92. José de la O Holguín, entrevista…, [↑](#footnote-ref-92)
93. Fernando Camacho Servín “Precariedad y abandono envuelven a los herederos de los Dorados de Villa” *Periódico La Jornada,* Durango. 6 de junio de 2009. [↑](#footnote-ref-93)
94. José de la O Holguín, entrevista…, [↑](#footnote-ref-94)
95. María del Carmen Luján de Aldaba, entrevista…, [↑](#footnote-ref-95)
96. Guillermo Gutiérrez, entrevista…, [↑](#footnote-ref-96)
97. José de la O Holguín, entrevista…, [↑](#footnote-ref-97)
98. José Ignacio Gallegos, “Un *sitio histórico que se extingue”* El sol de Durango, 31 de octubre de 1956, *Durango.*  [↑](#footnote-ref-98)
99. Gloria E. Cano Cooley, Enrique Mijares Verdín, Beatriz Quiñones Ríos, Guadalupe Rodríguez López, Mauricio Yen Fernández “Los archivos en Durango” (ponencia presentada en el *primer congreso de Historiadores Duranguenses,* UJED, enero 1985) [↑](#footnote-ref-99)
100. “Archivo Histórico del Estado de Durango carece de local apropiado” *El siglo de Torreón,* Torreón, 31 de agosto de 1989. [↑](#footnote-ref-100)
101. “Debe proporcionarse el espacio suficiente al archivo histórico” *El siglo de Torreón,* Torreón, 25 de mayo de 1991. [↑](#footnote-ref-101)
102. José Ignacio Gallegos. “Durango; “La historia y sus documentos” *Historia Mexicana Vol. 11 n.º 2* (México; El Colegio de México, 1961), 314-320. [↑](#footnote-ref-102)
103. “Intentan salvar Archivo Histórico de Guerrero” *El siglo de Durango,* Durango, 15 de septiembre de 2008 [↑](#footnote-ref-103)
104. María del Carmen Luján de Aldaba, entrevista…, [↑](#footnote-ref-104)
105. Marco Robles, “En Cuencamé reconocen trayectoria…, [↑](#footnote-ref-105)
106. Blanca Rosa Rojas, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 11 de noviembre de 2022, entrevista 9. [↑](#footnote-ref-106)
107. Daniel Estrada “Celoso, museo Maika guarda gajos históricos de Poanas” *El siglo de Durango,* Durango, 26 de diciembre de 2006. [↑](#footnote-ref-107)
108. “Muestra vestigios históricos el Museo Regional de El Salto” *El siglo de Durango,* Durango, 31 de octubre de 2007. [↑](#footnote-ref-108)
109. Ignacio Espinoza “Revelan historia de El Salto, Pueblo Nuevo” *El siglo de Durango,* Durango, 24 de noviembre de 2021. [↑](#footnote-ref-109)
110. José de la O Holguín, entrevista…, [↑](#footnote-ref-110)
111. Lorenzo Chávez, entrevista por Andrés Serrato Higuera, 16 de noviembre de 2022, entrevista 10. [↑](#footnote-ref-111)
112. Guillermo Gutiérrez, entrevista…, [↑](#footnote-ref-112)
113. Laura Añón y Jimena Rodríguez. ¿Crónicas, historias, relatos de viaje? Acerca de los nuevos estudios coloniales latinoamericanos (ponencia presentada en el *VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria,* Universidad Nacional de la Plata, 18, 19 y 20 de mayo de 2009), 6. [↑](#footnote-ref-113)
114. Walter Mignolo. “El metatexto historiográfico y la historiografía indiana”, *Modern Languages Notes,* vol. 96 (USA; The Johns Hopkins University Press, 1981), 387. [↑](#footnote-ref-114)
115. Álvaro Matute. “Crónica; Historia o literatura” *Historia mexicana Vol. 46 N°4* (México; El colegio de México, 1997), 713. [↑](#footnote-ref-115)
116. Luis González y González. *El oficio de historiar* (México, El Colegio de Michoacán, 1999), 96. [↑](#footnote-ref-116)
117. Walter Mignolo. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista*” Historia de la literatura hispanoamericana* (Madrid; Cátedra, 1982), 66.[*https://ibero2umich.files.wordpress.com/2013/02/mignolo-walter-cartas-cronicas-y-relaciones.pdf*](https://ibero2umich.files.wordpress.com/2013/02/mignolo-walter-cartas-cronicas-y-relaciones.pdf) *09/04/22.* [↑](#footnote-ref-117)
118. José María Muriá, “Los motivos del historiador novohispano”, *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, *N° 8* (México; INAH, 1977), 42. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/article/view/7360> 9/03/22. [↑](#footnote-ref-118)
119. Guy Rozat. “Representaciones del indio en la memoria colectiva nacional” *Historia, memoria y sus lugares.* (México; IICM, 2014), 45. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/742865.pdf> 06/03/22. [↑](#footnote-ref-119)
120. Miguel Ricardo Nava Murcia, "*Deconstruyendo la historiografía; Edmundo O'Gorman y la invención de América*” (Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 2005), 167. http://ri.ibero.mx/handle/ibero/515 08/03/22. [↑](#footnote-ref-120)
121. Marialba Pastor, “Hernán Cortés y sus fieles repetidores” *Historia y grafía, N° 47* (México; UNAM, 2016), 97.

     <https://www.redalyc.org/journal/589/58949959003/html/> 07/05/2022. [↑](#footnote-ref-121)
122. Juan Pablo Salazar. “Semblanza del único obispo angelopolitano de origen criollo en el periodo de los Austria: Alonso de la Mota y Escobar” *Hipogrifo* *N° 7* (Puebla; UPAEP, 2019), 867.

     <https://www.redalyc.org/journal/5175/517561582058/html/> 12/04/22. [↑](#footnote-ref-122)
123. Fray Alonso de la Mota y Escobar. *Memoriales del obispo de Tlaxcala fray Alonso de la Mota y Escobar* (México; SEP, 1987), 13. [↑](#footnote-ref-123)
124. Jiménez, *El gran norte de México…, 150.* [↑](#footnote-ref-124)
125. De la Mota, *Descripción geográfica de…, 288.* [↑](#footnote-ref-125)
126. Alonso de la Mota y Escobar. *Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y Nuevo León.* (México; INAH, 1963), 353. [↑](#footnote-ref-126)
127. De la Mota. *Descripción geográfica de…, 352.* [↑](#footnote-ref-127)
128. María Teresa Ruiz. “De relaciones a descripciones. dos descripciones de la nueva Galicia.” *Sincroniza N° 64* (Guadalajara; Universidad de Guadalajara, 2013), 5. [↑](#footnote-ref-128)
129. Jiménez, *El gran norte de México…, 153.* [↑](#footnote-ref-129)
130. José María Muriá. “Una descripción de la Nueva Galicia en 1621: la de domingo lázaro de Arregui y a la espera de una nueva edición” *Relaciones N° 84.* (México; El Colegio de Michoacán, 2000), 255. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708408&iCveNum=392> 10/04/2022 [↑](#footnote-ref-130)
131. Arregui. *Descripción de …,* XXXV. [↑](#footnote-ref-131)
132. Arregui. *Descripción de …, 108.* [↑](#footnote-ref-132)
133. Jiménez, *El gran norte de México…, 167*. [↑](#footnote-ref-133)
134. Cabe anotar que el manuscrito original no se encuentra dividido en capítulos, como el mismo Vito Alessio Robles lo señala en la introducción que hace a la obra de Pedro Tamarón. [↑](#footnote-ref-134)
135. Pedro Tamaron y Romeral, “*Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya* *1765* (México, Antigua librería de José Porrúa e Hijos, 1937), 28. [↑](#footnote-ref-135)
136. Clara Bargellini, "La “segunda visita” a la Nueva Vizcaya de Pedro Tamarón: consideraciones generales e inventarios", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas 14, No 54* (México; UNAM, 1984),69. https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1984.54.1240 25/03/22. [↑](#footnote-ref-136)
137. Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado…, 33.*  [↑](#footnote-ref-137)
138. Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado…,* 37. [↑](#footnote-ref-138)
139. Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado…, 6.* [↑](#footnote-ref-139)
140. Dizán Vázquez, "Las visitas episcopales en la Nueva Vizcaya", *Textos de la Nueva Vizcaya* (México; Unidad de Estudios Históricos y Sociales de la UACJ, 2006), 1. <http://www3.uacj.mx/UEHS/Documents/Historia%20de%20la%20Iglesia%20en%20Chihuahua/visitas%20episcopales.pdf> 25/03/22. [↑](#footnote-ref-140)
141. Bargellini, "La segunda visita a la Nueva Vizcaya…", 70. [↑](#footnote-ref-141)
142. Aída Martínez Carreño. “Los diarios personales como fuentes para la historia” *Boletín de historia y antigüedades* *n° 831* (España; Academia Colombiana de Historia, 2005). 734. [↑](#footnote-ref-142)
143. Jiménez, *El gran norte de México…*, 162. [↑](#footnote-ref-143)
144. Carolina Depetris, «Escribir la geografía: Dos diarios de expedición del siglo XVIII anotados en Nueva España», *Península* *N° 116*  (México; UNAM, 2005), 1 http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/44256. 13/03/22. [↑](#footnote-ref-144)
145. Rubén Serrato Higuera, *Soldados de la Nueva Vizcaya: dificultades de la vida cotidiana presidial dentro del periodo de gobernación de Ignacio Barrutia (1724-1733)* (Tesis de Maestría, UJED, 2021), 93. [↑](#footnote-ref-145)
146. Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios situados en las provincias internas de Nueva España que de orden de su majestad ejecutó D. Pedro de Rivera, brigadier de los reales ejércitos 1724-1728* (Guatemala; Sebastián de Arévalo 1736), 33. [↑](#footnote-ref-146)
147. De Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado*…, 34. [↑](#footnote-ref-147)
148. María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, 1.a ed., vol. 87 (México; El Colegio de México, 1979), 100. https://doi.org/10.2307/j.ctv233nn0.3. [↑](#footnote-ref-148)
149. Sofia Pérez, *El presidio de Janos* (conferencia de arqueología de la zona norte, centro INAH chihuahua, julio de 2006),15. http://inahchihuahua.gob.mx/fondopresidio/articulo.pdf 16/03/22. [↑](#footnote-ref-149)
150. Ministerio de cultura y deporte, Archivo (Mapa de Nueva Vizcaya y Culiacán, que comprende parte de Nayarit y de Nueva Galicia) MP-MEXICO,121 disponible en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/20952> [↑](#footnote-ref-150)
151. Mario Bauer, "*Defensa y estrategia militar en las Provincias Internas de Nueva España (1760-1805)*" (España, Universidad de Valladolid, 2014), 324. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/e/s/espa\_oles\_apaches\_comanches.pdf [↑](#footnote-ref-151)
152. Gazeta de México (editada por Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara), 1728-06-01. [↑](#footnote-ref-152)
153. Jiménez, *El gran norte de México…,* 174. [↑](#footnote-ref-153)
154. Jiménez, *El gran norte de México…,* 175. [↑](#footnote-ref-154)
155. Nicola de Lafora, “*Relación Del Viaje que de orden Del Virrey Marqués de Cruillas, hizo el Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Lafora en compañía del Mariscal de campo Marqués de Rubí comisionado pos su majestad a la revista de los presidios internos situados en las fronteras de la parte de la américa septentrional perteneciente al rey.* (Manuscrito) 1766-1768), 208. [↑](#footnote-ref-155)
156. Francisco Luis Jiménez, "Visión del indio en los viajes por el norte de la Nueva España en el siglo XVIII”(VII Congreso Internacional de Historia de América, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 1998), 1059. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=585866 [↑](#footnote-ref-156)
157. Robinzon Meza, "Visión de la frontera Norte de Nueva España por Nicolas de Lafora (1766-1768)" Presente y Pasado. N°27 (Venezuela; Universidad de los Andes, 2009), 20. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28985/1/articulo1.pdf> 09/03/22. [↑](#footnote-ref-157)
158. Pérez, "El presidio de Janos"…,40 [↑](#footnote-ref-158)
159. Depetris, "Escribir la geografía…, 3. [↑](#footnote-ref-159)
160. Nicolas de Lafora, “Mapa de toda la frontera de los dominios del rey en la América septentrional, construido y delineado por el capitán de ingenieros don Nicolas de Lafora y el teniente de infantería Joseph de Urrutia*” Colección Mapoteca Orozco y Berra* (México, Orozco y Berra, 1769) <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/1138-OYB-721-C.jpg> 12/03/22. [↑](#footnote-ref-160)
161. Ministerio de cultura y deporte, Archivo (Expediente sobre la defensa de las fronteras de la Nueva Vizcaya) GUADALAJARA,511,N.37 disponible en <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/12787040> 16/03/22. [↑](#footnote-ref-161)
162. Los datos biográficos han sido obtenidos del portal real academia de la Historia y están disponibles en el siguiente enlace; <https://dbe.rah.es/biografias/34350/nicolas-de-lafora> 18/03/22. [↑](#footnote-ref-162)
163. Guadalupe Curiel. “La obra narrativa de Fray Juan Agustín Morfi” *Nueva Época N°1* (México; UNAM, 2001), 196. <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/664/653> 19/04/22. [↑](#footnote-ref-163)
164. Émilie Cadez. "Un franciscano asturiano en Nueva España: fray Juan Agustín Morfi (1735-1783)", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*. *N°* 2 (España; Instituto Feijoo, 2018), 17. [https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/13221/11991 18/04/22](https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/13221/11991%2018/04/22). [↑](#footnote-ref-164)
165. Guadalupe Curiel. ““Fray Juan Agustín Morfi, historiador y viajero del septentrión novohispano” *La diversidad del siglo XVIII novohispano: homenaje a Roberto Moreno de los Arcos.* (México; UNAM, 200), 130. <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/373/373_04_09_FrayJuan.pdf> [↑](#footnote-ref-165)
166. Juan Agustín Morfi. *Viaje de indios y diario del Nuevo México* (México; Porrúa, 1980), 23. [↑](#footnote-ref-166)
167. Morfi. *Viaje de indios…, 119.* [↑](#footnote-ref-167)
168. Juan Agustín Morfi. *Diario y Derrotero (1771-1781)* (México; Instituto tecnológico de Monterrey, 1967), XII. [↑](#footnote-ref-168)
169. Morfi. *Diario y…, 71.* [↑](#footnote-ref-169)
170. Curiel. “Fray Agustín…, 134. [↑](#footnote-ref-170)
171. Carlos María de Bustamante. *Diario Histórico de México.* (México; Ortega, 1896), IV. [↑](#footnote-ref-171)
172. Marina Martínez Andrade. “Paula Kolonitz: la literatura de viajes en clave femenina” Signos Literarios, vol. xiv, núm. 27 (México; UAM, 2018), 29. [↑](#footnote-ref-172)
173. Blanca López de Mariscal. “Para una tipología del relato de viaje” *Viajes y viajeros* (México; Instituto Tecnológico de Monterrey, 2006), 23 [↑](#footnote-ref-173)
174. Blanca López de Mariscal y Nora Marisa León-Real. *Exploratrices europeas: Relatos de viaje a México en el siglo XIX.* (México; Bonilla Artigas Editores, 2017), 20. [↑](#footnote-ref-174)
175. Mario Bono López. “Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca y el mundo indígena mexicano” *La imagen del México decimonónico de los visitantes extranjeros: ¿un Estado-nación o o un mosaico plurinacional?* (México; UNAM, 2002), 193. [↑](#footnote-ref-175)
176. Paula Kolonitz. *Un viaje a México en 1864: Recuerdos de una dama de compañía de Carlota*. (México; Libros de México, 2019), 23. [↑](#footnote-ref-176)
177. Marina Martínez Andrade. “Paula Kolonitz: la literatura de viajes en clave femenina” *Signos Literarios, vol. 14, núm. 27* (México; UAM, 2018), 34. [↑](#footnote-ref-177)
178. Marina Martínez Andrade. “Guillermo Prieto: viajes y escritura” *Iztapalapa N° 64* (México; UAM, 2008), 281. [↑](#footnote-ref-178)
179. Guillermo Prieto "Ocho días en Puebla. Impresiones profundas de un viaje arquitectónico, sentimental, científico y estrambótico de Fidel (Escrito para El Siglo XIX)". *Crónicas periodísticas Del siglo XIX*. (México: UNAM, 2020) <https://sigloxix.iib.unam.mx/ocho-dias-en-puebla-impresiones-profundas-de-un-viaje-arquitectonico-sentimental-cientifico-y-estrambotico-de-fidel-escrito-para-el-siglo-xix/> 26/05/2022. [↑](#footnote-ref-179)
180. Francisco López Cámara. *Los viajes de Guillermo Prieto.* (México; UNAM, 1994), 41. [↑](#footnote-ref-180)
181. Guillermo Prieto. *Viaje a los Estados Unidos* (México; Dublán y Chávez, 1878), 173. [↑](#footnote-ref-181)
182. Daniar Chávez-Jiménez y José de Jesús Arenas-Ruiz. “Manuel Payno, decodificando la experiencia a través del viaje” *La colmena N° 112.* (México; Universidad Autónoma del Estado de México, 2021), 19. [↑](#footnote-ref-182)
183. Manuel Payno. *Memorias e impresiones de un viaje a Inglaterra y Escocia* (México; Porrúa, 1857), VII. [↑](#footnote-ref-183)
184. Ignacio Martínez. *Recuerdos de un viaje en América, Europa y África* (Francia; Bregi, 1884), VIII. [↑](#footnote-ref-184)
185. Caroline Wehmeyer. *Adiós a Durango: diario de una alemana en México*. (México; UJED, 2010), 32. [↑](#footnote-ref-185)
186. José Antonio Rodríguez. “Una cierta historia de las fotógrafas en México” *Cuartoscuro* (México; Cuartoscuro, 2011) <https://cuartoscuro.com/revista/una-cierta-historia-de-las-fotografas-en-mexico/> 26/05/2022. [↑](#footnote-ref-186)
187. Antonio Ambroa. “Crónica Parisiense”, La Evolución, 5 de marzo de 1899, Durango, Justino Herrera. [↑](#footnote-ref-187)
188. Daniar Chávez Jiménez. “Viajeros del siglo XIX: el linaje mexicano y las 11 mil leguas de Francisco Bulnes por el hemisferio norte” *Estudios Vol. 12* (México; UAM, 2014) .56 [↑](#footnote-ref-188)
189. Lorenzo de Zavala. *Viaje a los Estados-Unidos del Norte de América* (México; Castillo, 1846), II. [↑](#footnote-ref-189)
190. Monsiváis, *A ustedes…, 24.* [↑](#footnote-ref-190)
191. Manuel Payno. “Las vendutas” *El Álbum Mexicano* 1849. [↑](#footnote-ref-191)
192. Monsiváis, *A ustedes…, 28.* [↑](#footnote-ref-192)
193. Anne Kraume. “Ignacio Manuel Altamirano y los trenes: literatura y progreso en El Renacimiento (1869)” *iMEX N° 19* (Alemania; Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf, 2012), 66. [↑](#footnote-ref-193)
194. Monsiváis, *A ustedes…, 28.* [↑](#footnote-ref-194)
195. Pomponett. “Por el teatro”, La Evolución, 9 de enero de 1898, Durango, Justino Herrera. [↑](#footnote-ref-195)
196. Pomponett. “Por el teatro”, La Evolución, 25 de junio de 1899, Durango, Justino Herrera. [↑](#footnote-ref-196)
197. Alicia Mayer. “Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España (manuscrito Guatemala)” *Estudios De Historia Novohispana* *N°33* (México; UNAM, 2005), 179. [↑](#footnote-ref-197)
198. Alfredo Jiménez, *El gran norte de México una frontera imperial en la Nueva España* (España: Tebar, 2006), 142. [↑](#footnote-ref-198)
199. Juan Francisco Maura, *El gran Burlador de América* (España: Parnaso, 2011), 142. [↑](#footnote-ref-199)
200. Chantal Cramaussel, "Un desconocimiento peligroso: la nueva Vizcaya en la cartografía y los grandes textos europeos de los siglos XVI y XVII" *Relaciones 75.* (México, El Colegio de Michoacán, 1998), 179. [↑](#footnote-ref-200)
201. Felipe Castro Gutiérrez, “Portada barroca hacia el pasado novohispano” *Historia Mexicana N° 40* (México; El Colegio de México, 2001), 35 <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1339/1201> 02/03/22. [↑](#footnote-ref-201)
202. Baltasar de Obregón, *Historia de los descubrimientos…,* XIII. [↑](#footnote-ref-202)
203. Obregón, *Historia de los descubrimientos…,* XXV [↑](#footnote-ref-203)
204. Cramaussel, "Un descubrimiento…, 185. [↑](#footnote-ref-204)
205. José Luis Punzo Díaz, *Los habitantes del valle de Guadiana, 1563-1630: apropiación agrícola y ganadera*, Edición 2010 conmemorativa, primera edición (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UJED, 2009), 23. [↑](#footnote-ref-205)
206. Matute, “Carlos María…, 13. [↑](#footnote-ref-206)
207. Anne Kraume, “Escribir la nación: La Independencia en las obras historiográficas de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán” *iMEX México* *Interdisciplinario N° 11* (Alemania; Heinrich-Heine-Universität, 2017), 76. [↑](#footnote-ref-207)
208. Moreno Valle, *Carlos María de Bustamante…,* 279. [↑](#footnote-ref-208)
209. Bustamante, *Cuadro histórico…,*39. [↑](#footnote-ref-209)
210. Carolina Pizarro, “Del mito a la historia y de la historia al mito: representaciones del Pípila, héroe popular de la independencia mexicana.” *Palimpsesto Vol. 11, N° 18* (Chile, USC, 2021), 23. [↑](#footnote-ref-210)
211. Matute, “Carlos María de …, 4. [↑](#footnote-ref-211)
212. Andres Lira, “La insurgencia de Hidalgo según tres contemporáneos: Bustamante, Mora y Alamán”, *Tres levantamientos populares: Pugachóv, Túpac Amaru, Hidalgo* (México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1992), 23. [↑](#footnote-ref-212)
213. Álvaro Matute, “Carlos María Bustamante”, *Indelebles N° 31* (México; casa de la cultura Oaxaqueña, 2017),13. [↑](#footnote-ref-213)
214. Josefina Zoraida Vázquez, “Sobre Carlos María de Bustamante, La república criolla” *Historia Mexicana N° 67* (México; El colegio de México, 2018), 1437. [↑](#footnote-ref-214)
215. Josefina Zoraida Vázquez*.* “El origen de la guerra contra Estados Unidos” *Historia Mexicana, N° 47* (México; El Colegio de México, 1997), 287. [↑](#footnote-ref-215)
216. Francisco Zarco. *Crónica del Congreso Constituyente* (México; El Colegio de México, 1957), 7 [↑](#footnote-ref-216)
217. Zarco. *Crónica del…,* 10. [↑](#footnote-ref-217)
218. Ramón Iglesia*. Cronistas e Historiadores de la Conquista de México*. (México; El Colegio de México, 1942), 74. [↑](#footnote-ref-218)
219. Eduardo Feher. “López de Gómara, el misterioso cronista de la conquista de México” *Revista de la facultad de derecho de México. N° 260* (México, UNAM, 2013), 245. [↑](#footnote-ref-219)
220. Paola Acosta. “Historiografía Jesuítica sobre el noroeste novohispano; la visión misionera de Andrés Pérez de Ribas.” (Tesis de Licenciatura; UNAM, 2013), 94. [↑](#footnote-ref-220)
221. Salvador Bernabéu Albert. “El gran teatro del norte. La Historia de los triunfos de nuestra santa fe, del jesuita cordobés Andrés Pérez de Ribas” *Herencia cultural de España en américa. siglos XVII y XVIII* (España; Iberoamericana, 2008), 113. [↑](#footnote-ref-221)
222. María de Lourdes Ibarra. *Andrés Pérez de Ribas y su Crónica General de la Nueva España, Un estudio Historiográfico.* (Tesis de Maestría, UNAM, 2008), 41. [↑](#footnote-ref-222)
223. Guy Rozat. *América imperio de demonio. Cuentos y recuentos.* (México; Universidad Iberoamericana, 1995), 166. [↑](#footnote-ref-223)
224. Ángeles Mateo, "Crónica y fin de siglo en Hispanoamérica" *Revista Chilena de Literatura N° 59* (Chile; UDC, 2001), 2. [↑](#footnote-ref-224)
225. Antonio Rubial García y| Patricia Escandón. "Las crónicas religiosas del siglo XVIII" *Historia de la literatura* *mexicana. N°3.* (México; UNAM, 2011), 299.http://www.elem.mx/estgrp/datos/186 18/04/22. [↑](#footnote-ref-225)
226. Arlegui. *Crónica de la …, 150.* [↑](#footnote-ref-226)
227. María Angelica Orozco. “San Francisco de Zacatecas: José de Arlegui” *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia.* (México; UNAM, 2012), 981 [↑](#footnote-ref-227)
228. Orozco. “San Francisco de…, 984. [↑](#footnote-ref-228)
229. Alan Martín Pisconte Quispe, “Tiempo y revolución en José María Luis Mora” *Letras Vol. 88* (Perú; Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2017), 3. [↑](#footnote-ref-229)
230. Enrique Plasencia de la Parra. “Lucas Alamán” *Historiografía mexicana. Volumen III. El surgimiento de la historiografía nacional* (México; UNAM, 1997), 310. [↑](#footnote-ref-230)